ESCENARIO ECONÓMICO

En materia económica el segundo semestre de 2016 no fue un escenario positivo para el país, puesto que se vio afectado por una serie de eventos que se dieron durante este periodo; los efectos climáticos, la complicada relación del Gobierno con el gremio camionero, una inflación que se ubicó bastante por encima del rango meta de inflación, el alza en las tasas de interés, la disminución del consumo interno, la contracción de las exportaciones a pesar de la ya establecida devaluación del peso y la incertidumbre en el ambiente político internacional, entre otros factores, dieron como resultado un estancamiento en el crecimiento económico del país.

A nivel internacional se dieron hechos de gran relevancia como la victoria de Donald Trump en los Estados Unidos y la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Al finalizar el año, se calcula que el desempeño de la economía mundial podría tener un crecimiento que llegue al 3,1%. Estados Unidos, por su parte, reporta en el tercer trimestre de 2016 un crecimiento de 3,2%, superior a lo esperado e influenciado principalmente por el consumo privado, lo que impulsó al Departamento de Comercio a revisar al alza sus expectativas. El desempleo en Estados Unidos cerró el 2016 con una destacada tasa del 4,7%; se espera que las cifras de cierre de 2016 muestren una economía de Estados Unidos creciendo en el año a niveles cercanos al 1,6%; hacia adelante, las medidas populistas anunciadas por el nuevo Presidente pueden generar en el corto plazo un impulso adicional, aunque en el mediano y largo plazo el resultado puede ser adverso. En cuanto a países de la Región, resaltaron los decrecimientos de Argentina y Ecuador con -2,0% y Venezuela con -9.7%; mientras que Perú, México y Chile registraron crecimientos de 3,9%, 2,0% y 1,6% respectivamente. Por su lado Brasil, primera economía de América Latina, contrajo su PIB en -3,6% en medio de un ambiente en el que las expectativas del mercado han disminuido considerablemente pese a las medidas de austeridad tomadas por el gobierno de Michel Temer (quien reemplazó a la destituida Dilma Rousseff), para aumentar la confianza de los inversionistas; debido a estos resultados, Brasil está enfrentando su peor recesión en más de un siglo. En general, en 2016 para América Latina se podría esperar un decrecimiento del -0,3% con una recuperación en 2017, que lo podría llevar al 1,6%. Por su parte, la Zona Euro creció a un ritmo del 1,7% durante el tercer trimestre de 2016; al completar el año, de acuerdo con la Comisión Europea, crecerá alrededor de 1,8% e incluso asegura que durante el 2017 subirá levemente al 2%. China, que concentra sus esfuerzos en recortar la sobrecapacidad, reducir las existencias, reducir el endeudamiento y bajar sus costos, a pesar de que muchos analistas pronosticaban una desaceleración en su crecimiento, mantuvo sus niveles de expansión económica en 6,7%; para 2017 se espera un comportamiento similar o ligeramente inferior.

En Colombia el PIB creció 1,2% durante el tercer trimestre de 2016 respecto al mismo periodo del año anterior, cuando esta cifra fue de 3,3%. Aunque este resultado es positivo si se compara con el resto de economías de América Latina, no deja de llamar la atención la desaceleración que se viene presentando y que ajusta los pronósticos para todo el 2016 en niveles del 2%. Por el lado de la oferta, las cifras que llevaron a este bajo desempeño fueron la industria con 2%, el agro con -1,7% y transporte con -1,2%, que se explica por el paro camionero. Las cifras positivas corrieron por cuenta de la construcción 5,8% y establecimientos financieros y seguros 3,9%; en la primera se

destaca el comportamiento de las edificaciones con el 11,0%, en donde los programas de Gobierno “Mi Casa Ya” y la segunda oleada de viviendas gratis contribuyeron al crecimiento; en la segunda, la variación positiva de la intermediación financiera 7,2% y los servicios inmobiliarios 3,4% impulsaron su dinámica. El resultado del PIB para el tercer trimestre se explica principalmente por el paro de transporte de carga, la moderación del comercio internacional con las exportaciones contrayéndose a ritmos del 19% anual, la baja competitividad del agro y la industria y los elevados costos de transporte y mano de obra. Para el 2017, la dinámica económica podría mejorar y ubicarse en una expansión del 2,3%, impulsada en el campo internacional por la recuperación de Estados Unidos y de la Región y el repunte del precio del petróleo si se mantiene el acuerdo de la OPEP para reducir la oferta, e internamente por la construcción de las vías 4G y 30.000 aulas escolares por parte del Gobierno, la consolidación del proceso de paz, la normalización de las condiciones climáticas y la flexibilización de la política monetaria con menores tasas de interés. No obstante hay que esperar los efectos de la recientemente aprobada Reforma Tributaria, que podría tener efectos negativos en la economía por cuenta del aumento de la tarifa del IVA del 16% al 19% y el impacto que pueda tener en el consumo.

En cuanto al empleo, la tasa de desocupación en noviembre de 2016 se ubicó en 7,5% deteriorándose levemente respecto al mismo trimestre de 2015 cuando registraba 7,3%, consecuente con la desaceleración económica que se viene presentando. En este mes, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22,9 millones, mientras que el de desocupadas fue de 1,9 millones. Las ramas de actividad económica que concentraron mayor fuerza laboral fueron comercio, hoteles y restaurantes 27,5%, servicios comunales, sociales y personales 19,5% y agricultura 16,1%. Los resultados por ciudades muestran que las ciudades que presentaron las menores tasas de desempleo fueron Barranquilla con 7,2%, Bucaramanga 8,3% y Bogotá 8,3%; a su vez las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo fueron Quibdó con 16,6%, Armenia con 14,1%, y Cúcuta con 13,4%.

Por su parte, la inflación en Colombia en el 2016 fue de 5,75%, con un pico en julio del 9,0% (la cifra más alta en 15 años). En este comportamiento tuvo un papel significativo la inflación de alimentos con 7,22% afectada todavía por el fenómeno climático de El Niño y por el paro camionero, mientras que la inflación subyacente finalizó el año 2016 en 5,14%, resultado en el que incidieron la presión de los costos de los bienes importados con una devaluación promedio de 11% y el impacto del incremento del salario mínimo de 7%. Los grupos salud con 8,14%, otros gastos 7,25%, alimentos 7,22% y educación con 6,34% se ubicaron por encima del promedio nacional. Por su parte, los grupos vivienda con 4,83%, comunicaciones 4,72%, transporte 4,47%, diversión 4,05% y vestuario con 3,98% se ubicaron por debajo. Para 2017 se pronostica una inflación que se ajuste gradualmente hacia el rango superior de la meta del Banco de la República, con una variación del IPC en niveles del 4,6%

Las tasas de referencia por su parte mostraron una sostenida subida durante los primeros siete meses de 2016 a causa de la política monetaria restrictiva adoptada por el Banco de la República, con el objeto de contener el alza generalizada de los precios; de esta forma la tasa de intervención aumentó en seis ocasiones desde enero hasta julio, pasando de 5,75% hasta 7,75%,

manteniéndose así hasta diciembre de 2016 cuando bajó a 7,50%, efecto de la estabilización de los precios por encima de las expectativas al finalizar el año. Para los próximos periodos se espera una disminución en la tasa de referencia, llegando al cierre de 2017 a niveles del 6,5%, teniendo en cuenta la mayor estabilidad de los precios. La DTF, por su parte, pasó a lo largo del año de 5,22% a 6,86% manteniéndose en promedio en 6,71%, alcanzando un máximo de 7,59% y un mínimo de 5,21%; la tasa de usura que para diciembre de 2015 se ubicó en 29,00% aumentó 399 puntos básicos, finalizando el año en 32,99%.

Por su parte, la tasa de cambio comenzó el 2016 en $3.149, alcanzando un máximo de $3.434 en el mes de febrero y un mínimo de $2.833 en el mes de mayo; la TRM se mantuvo en promedio en $3.050 durante el 2016 y finalizó el año en $3.000. Como se espera que en 2017 el precio del petróleo, principal variable en la tasa de cambio, presente una ligera recuperación, los pronósticos de la TRM para el año 2017 apuntan a que permanecerá en niveles que fluctuarán muy cerca de los actuales.

Por otro lado, el Sistema Financiero durante el 2016 creció a un ritmo aceptable pero inferior, en todas sus líneas, al ritmo de crecimiento del año 2015 como consecuencia de un escenario de altas tasas de interés que frenaron la demanda. Es así como entre noviembre de 2015 y noviembre de 2016 los activos totales del sistema aumentaron 10,18%, reportando $ 553,7 billones; un año atrás los activos para el mismo periodo habían crecido 14,69%; a su vez, la Cartera Bruta del Sector para el mismo periodo reportó $394,6 billones, aumentado 12,57%, siendo 16,99% el crecimiento del mismo periodo un año atrás. En lo relacionado con los indicadores de rentabilidad el ROA (Rentabilidad del Activo) para noviembre de 2016 fue de 2,08% mientras que en noviembre de 2015 era de 2,19%; el ROE (Rentabilidad del Patrimonio) fue de 15,63% en noviembre de 2016 mientras que hace un año reportaba 16,4%. Este resultado es también consecuencia de la política restrictiva, ya que con un escenario de tasas al alza, los márgenes financieros se estrechan pues se afecta una parte importante del Pasivo en tanto que el Activo no se reprecia en la misma proporción, especialmente en aquellas entidades con mayor enfoque en líneas con tasa fija, cuya tasa de interés se encuentra muy por debajo de los límites por la competitividad del Sector.

Es importante destacar que durante el segundo semestre de 2016, los bancos, atendiendo el requerimiento impuesto por la Superintendencia Financiera, presentaron los resultados de los Esquemas de Pruebas de Resistencia (EPR), herramienta de gestión que permite a las entidades y al supervisor anticipar los efectos negativos que se derivan de la materialización de los riesgos de un escenario adverso, con el fin de tomar las acciones necesarias para evitar o por lo menos minimizar su impacto; estos resultados indican que el impacto de un repentino escenario negativo, si bien tendría efectos nocivos en la cartera y su calidad y, en consecuencia, en la rentabilidad de las entidades, solo afectaría moderadamente sus indicadores de solvencia, lo que puede entenderse como una positiva señal de que las entidades financieras se encuentran preparadas para eventuales escenarios adversos.

DESEMPEÑO DEL BANCO AV VILLAS

Durante el segundo semestre y, en general en 2016, los resultados del Sector Financiero y de AV Villas son el reflejo de un escenario propio de altas tasas de interés y moderación en la actividad económica. No obstante, el Banco sigue mostrando cifras competitivas que hacen evidente el esfuerzo de la Entidad por mantener una estructura de negocio rentable, eficiente y en crecimiento. A continuación, se resumen los resultados del Banco para 2016.

ACTIVO

A diciembre de 2016 los Activos del Banco llegaron a los $12,46 billones, estando representado el 87% en Activos Productivos, de los cuales el 71% corresponde a Cartera y el 16% a Inversiones. Esta cifra representa un crecimiento del 2,40% frente al semestre anterior, con lo cual el Banco mantiene un crecimiento al nivel del Sector (Gráfica No. 1).

Gráfica No. 1
EVOLUCIÓN SEMESTRAL DE LOS ACTIVOS

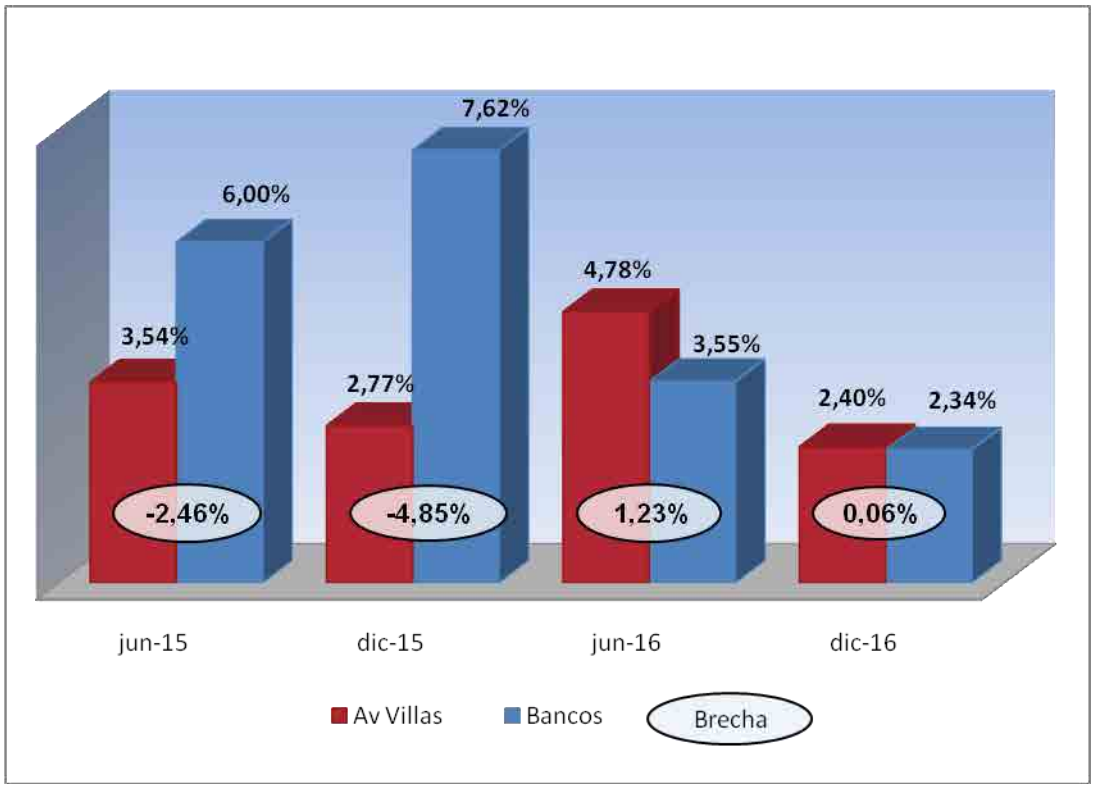

CARTERA PRODUCTIVA

Con un crecimiento del 5,48% frente al cierre del semestre anterior, superior al crecimiento de los dos periodos anteriores, la Cartera Productiva del Banco alcanzó un saldo de $8,92 billones. Para el total del año, el crecimiento de la Cartera llegó al 10,66%. El Sector, por su parte, presenta en el semestre un crecimiento del 2,42%, inferior al del Banco (Gráfica No. 2).

Gráfica No.2
EVOLUCIÓN SEMESTRAL CARTERA PRODUCTIVA

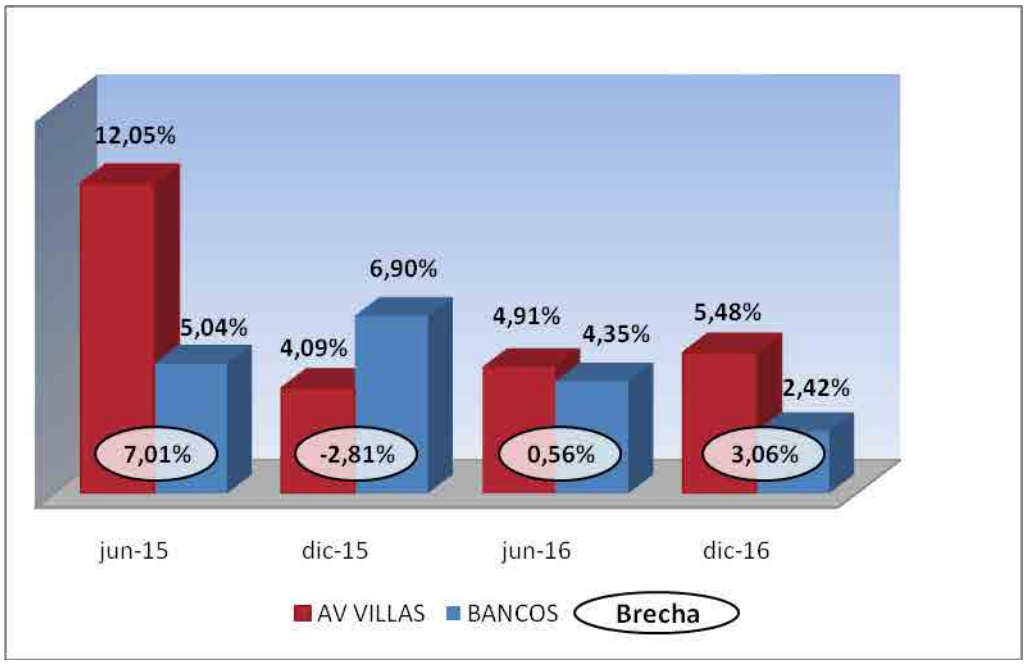

Se destaca el crecimiento semestral de la Cartera de Consumo, el cual se ubicó en 9,01%, recuperando la dinámica de los periodos anteriores, cifra por encima del crecimiento del Sector que se situó en 6,75% (Gráfica No. 3).

Por su parte, la Cartera Hipotecaria creció un 3,76%, reduciéndose en 54 puntos básicos la brecha presentada en el semestre anterior. El Sector en este mismo periodo creció un 5,97% (Gráfica No. 4).

Gráfica No. 3

EVOLUCIÓN SEMESTRAL CARTERA DE CONSUMO

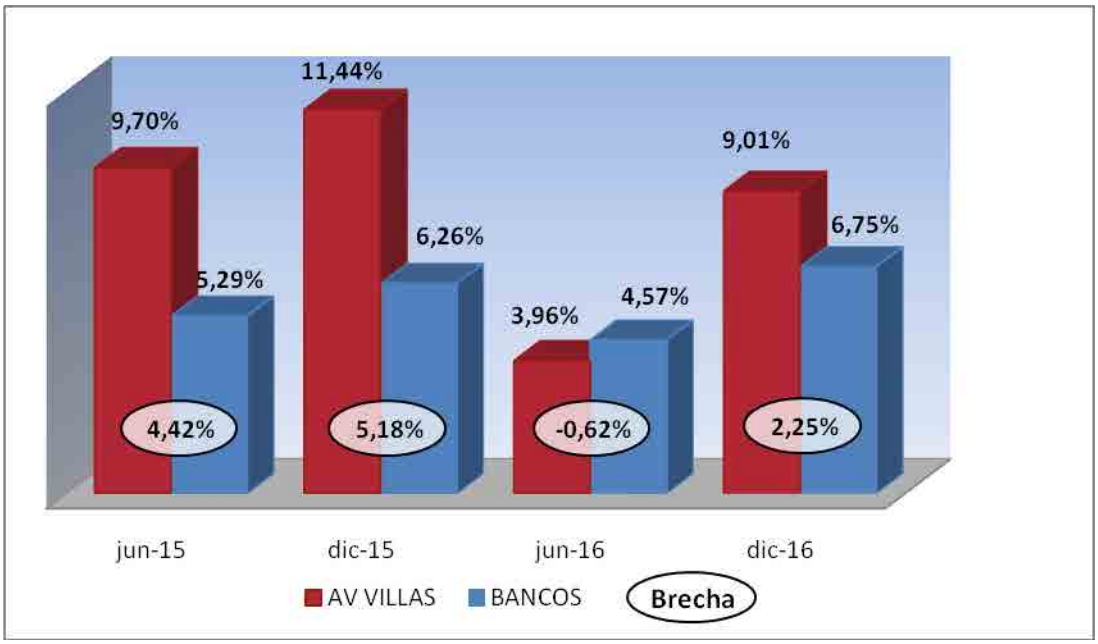

Gráfica No. 4

EVOLUCIÓN SEMESTRAL CARTERA HIPOTECARIA

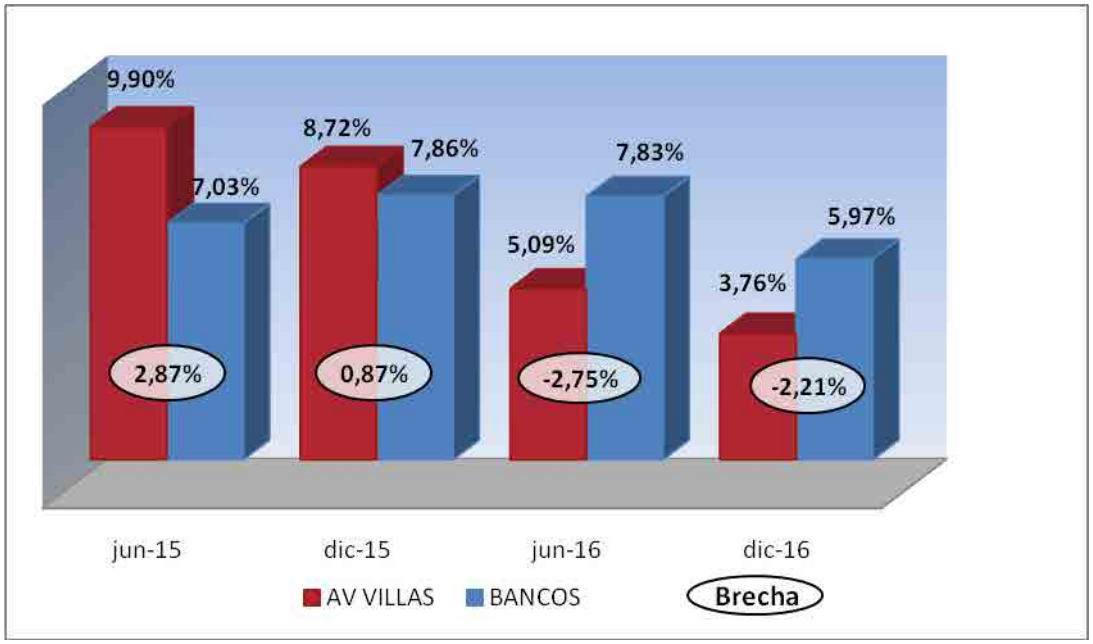

Pese a la complicada dinámica de la Cartera Comercial, situación generalizada en el Sector en donde decrece un 0,24% frente al semestre anterior, el Banco presenta en esta línea un crecimiento del 1,73% (Gráfica No. 5).

Gráfica No. 5
EVOLUCIÓN SEMESTRAL CARTERA COMERCIAL

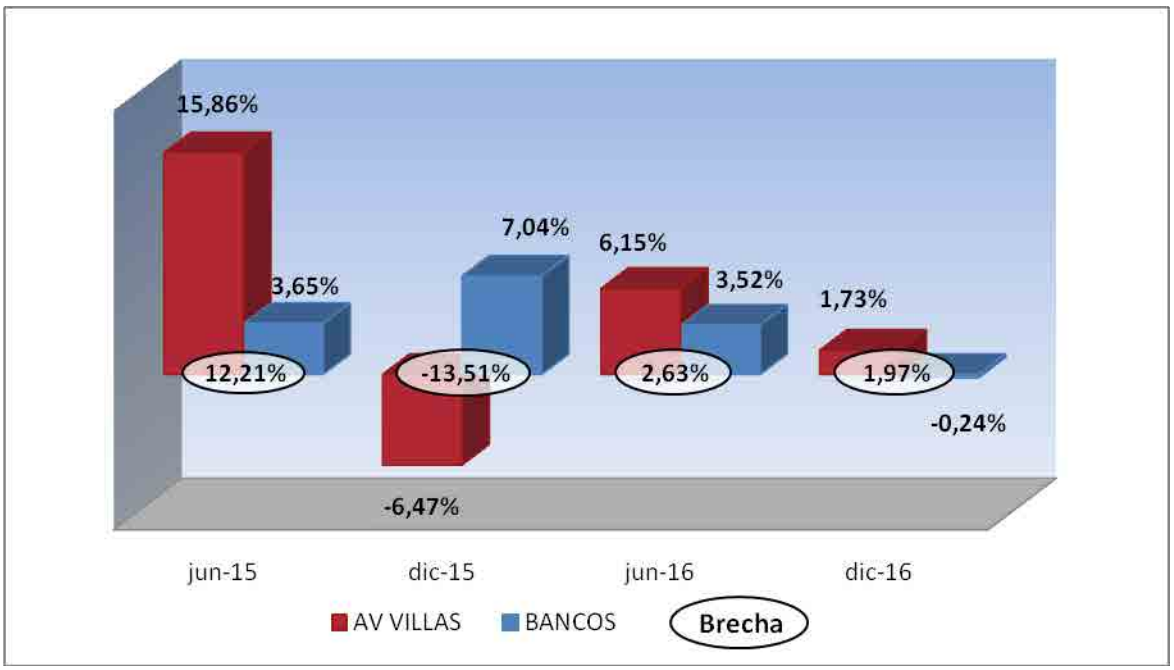

Las tasas de colocación muestran el esfuerzo del Banco por mantener una tasa competitiva y acorde con los ciclos económicos, repreciando su cartera dependiendo de la tendencia de las tasas de interés del mercado, asegurando y conservando una brecha frente a su competencia que le permita cubrir el riesgo y gastos de un segmento costoso como al que el Banco ofrece sus servicios. En el segundo semestre de 2016 la tasa de cartera del Banco se ubicó en 14,34%, ampliando la brecha frente al Sector en 16 puntos básicos (Gráfica No. 6).

Gráfica No. 6
EVOLUCIÓN TASAS DE CARTERA

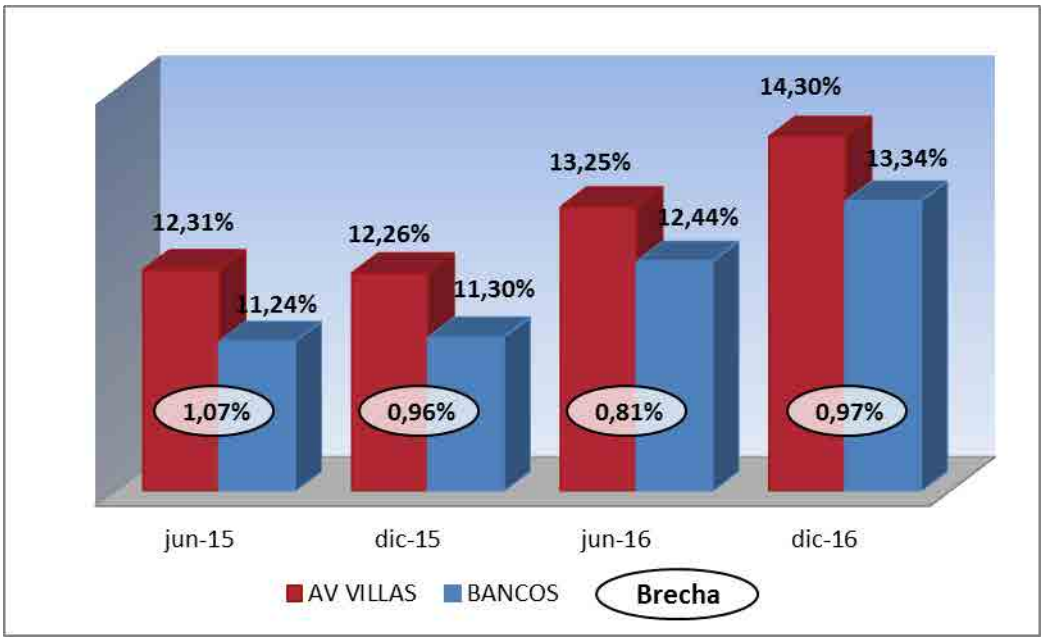

CARTERA IMPRODUCTIVA

En el Banco, el índice de Cartera Improductiva se situó en 3,21% viniendo de 2,89% en el semestre anterior, lo que representa un crecimiento de 32 puntos básicos. Se observa un deterioro generalizado de este indicador en el Sector, que pasa de 4,22% a 4,85%, un incremento de 63 puntos básicos. De esta forma se amplía la brecha del Banco frente al Sector, situándose en 164 puntos básicos, reflejando que en el Banco la cartera se desembolsa mediante un muy cuidadoso proceso de otorgamiento de los créditos (Gráfica No. 7).

Gráfica No. 7
ÍNDICE DE CARTERA IMPRODUCTIVA

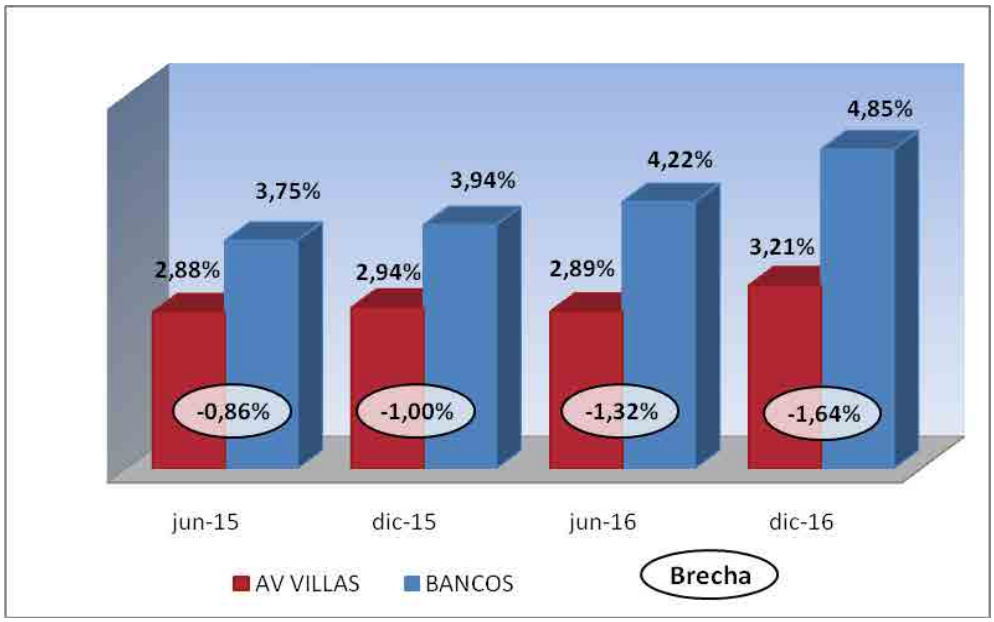

En cuanto a la cobertura de la Cartera, un indicador de 128% de provisiones sobre Cartera Improductiva, muy por encima del Sector, muestra a un Banco robusto, suficientemente provisionado para cubrir eventuales pérdidas generadas por la siniestralidad de sus créditos (Gráfica No. 8).

Gráfica No. 8
COBERTURA DE LA CARTERA

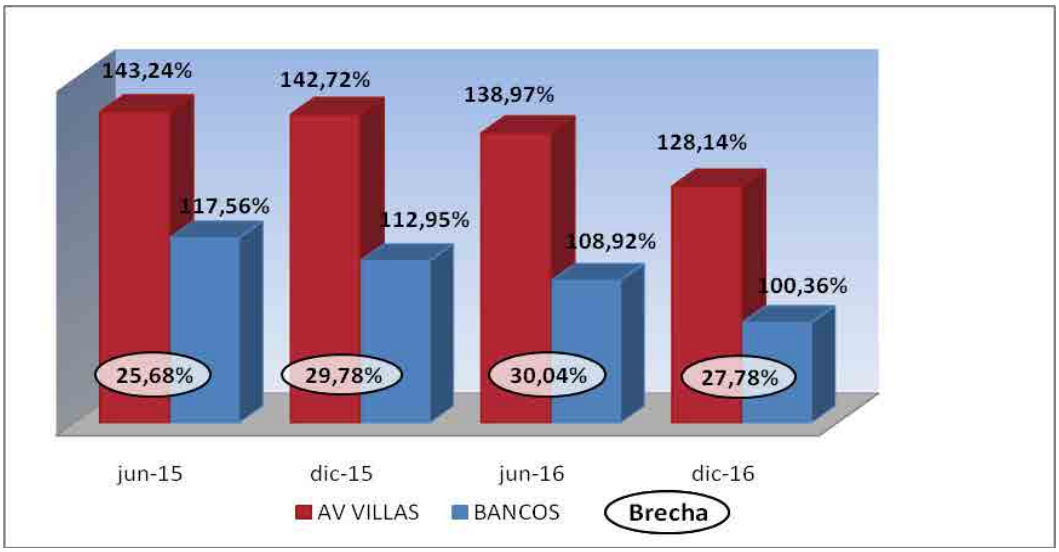

PASIVO

Al cierre del semestre, las captaciones del Banco alcanzaron los $9,70 billones mostrando un crecimiento del 5,15% con respecto al semestre anterior y cifra superior a la del Sector que creció en 3,04% (Gráfica No. 9)

Gráfica No. 9
EVOLUCIÓN SEMESTRAL DEL PASIVO

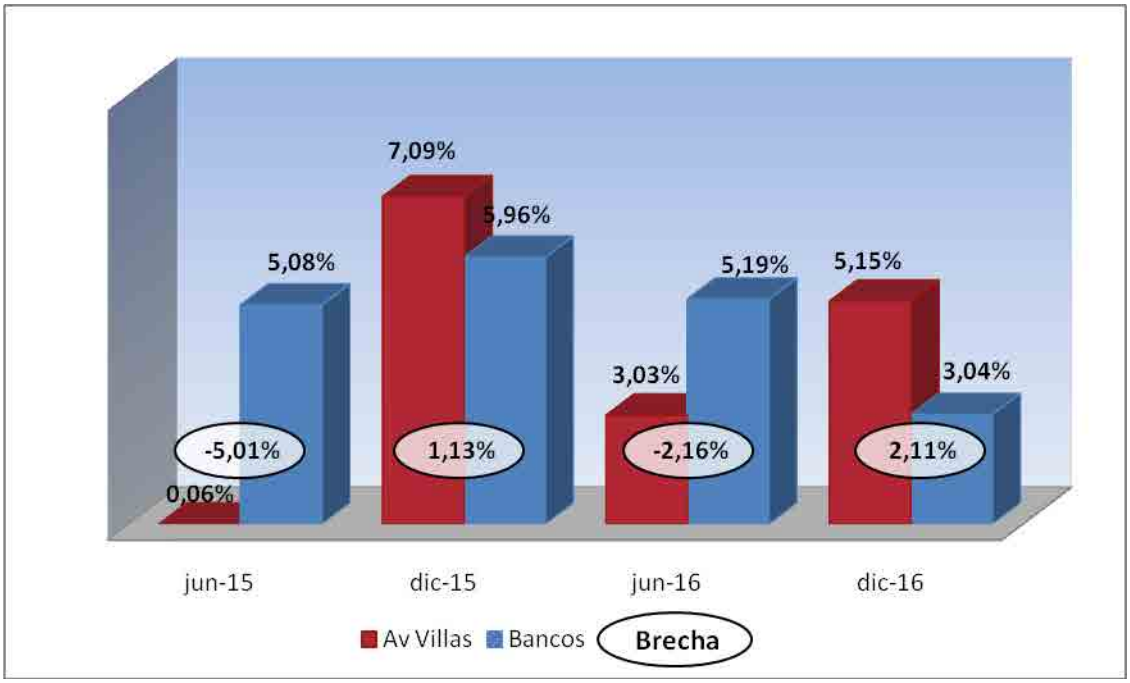

El Banco crece en Ahorros y Cuenta Corriente un 12,62%, muy por encima del Sector (Gráfica No. 10). Con este resultado continúa presentando una composición en su Pasivo que se apalanca en los productos de menor costo que otros instrumentos como CDTs y/o Bonos, correspondiendo el 67,5% de las captaciones a Cuentas de Ahorro y Corrientes, y mantiene una brecha positiva en el costo de sus captaciones frente al sector de 82 puntos básicos (Gráfica No. 11).

Gráfica No. 10
EVOLUCIÓN SEMESTRAL AHORROS Y CUENTAS CORRIENTE

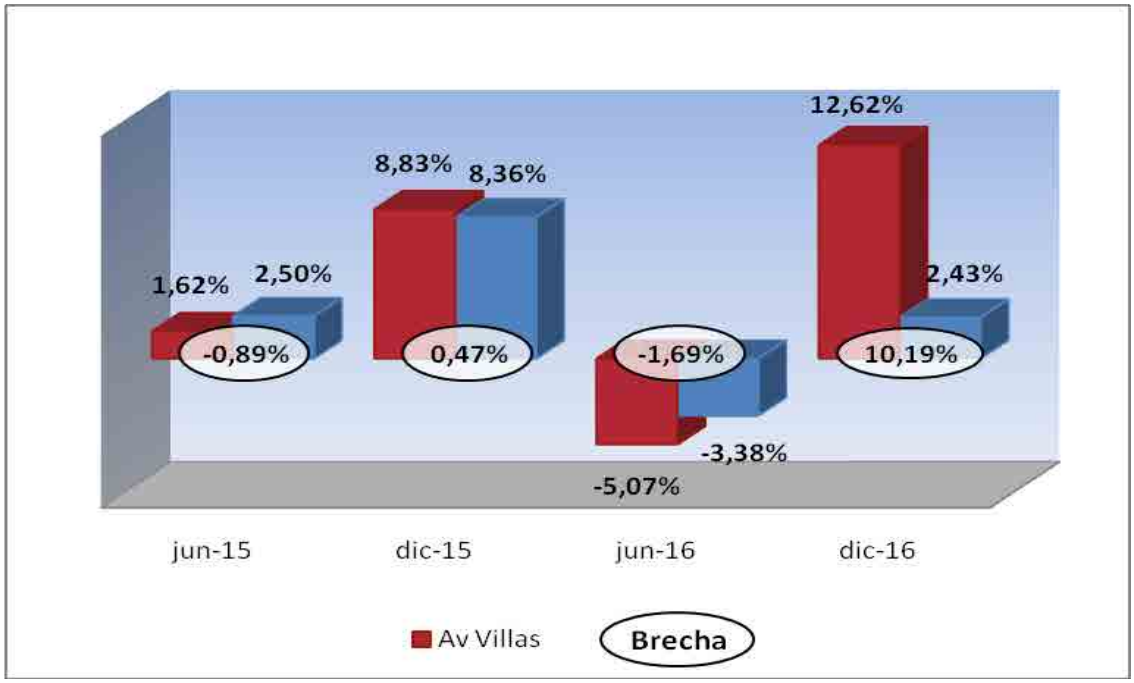

Gráfica No. 11
EVOLUCIÓN COSTO DE CAPTACIÓN

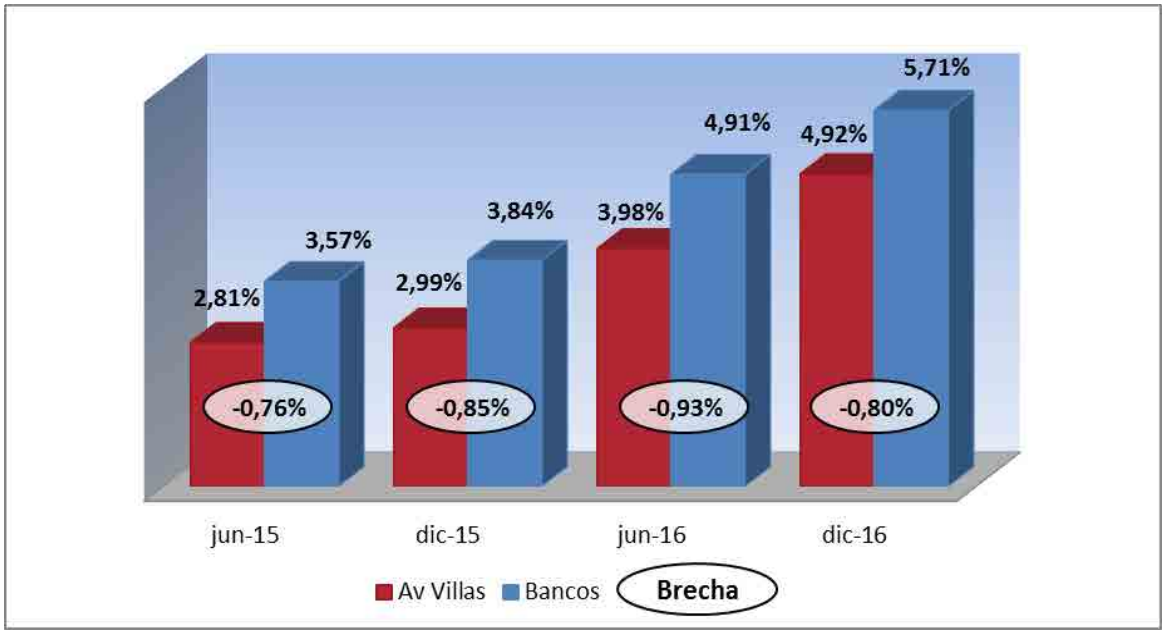

MARGEN FINANCIERO

Como ya se mencionó, gracias a la dinámica que adopta el Banco con el fin de repreciar su Activo y su Pasivo de acuerdo con los ciclos económicos, el Banco ha logrado mantener un margen financiero por encima del conseguido por el sector, tanto para el segundo semestre como para todos los períodos ilustrados en la Gráfica No.12. Esto permite cubrir con solvencia los costos y riesgos que el Banco debe asumir.

Gráfica No. 12
MARGEN FINANCIERO VS SECTOR

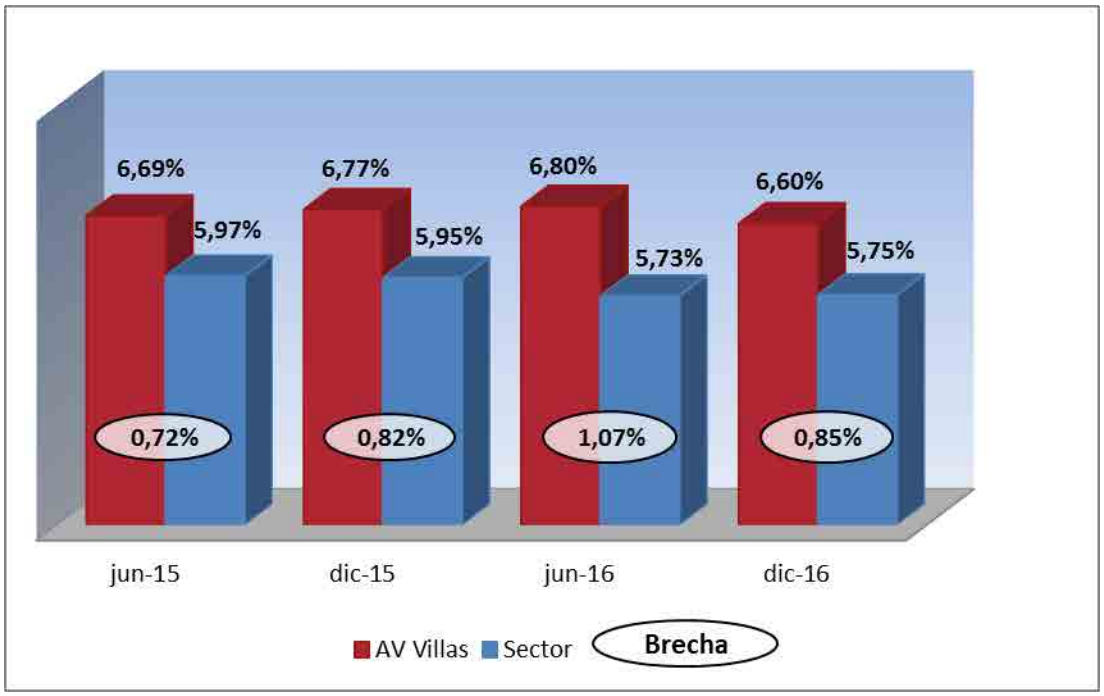

INGRESOS ADMINISTRATIVOS

En el Banco, el indicador de ingresos administrativos (comisiones / activos) se sitúa en 1,67%. De esta forma mantiene la brecha positiva frente al sector, en donde el mismo indicador es de 1,27%, un diferencial de 40 puntos básicos (Gráfica No.13).

Gráfica No. 13
EVOLUCIÓN INGRESOS ADMINISTRATIVOS SOBRE ACTIVOS

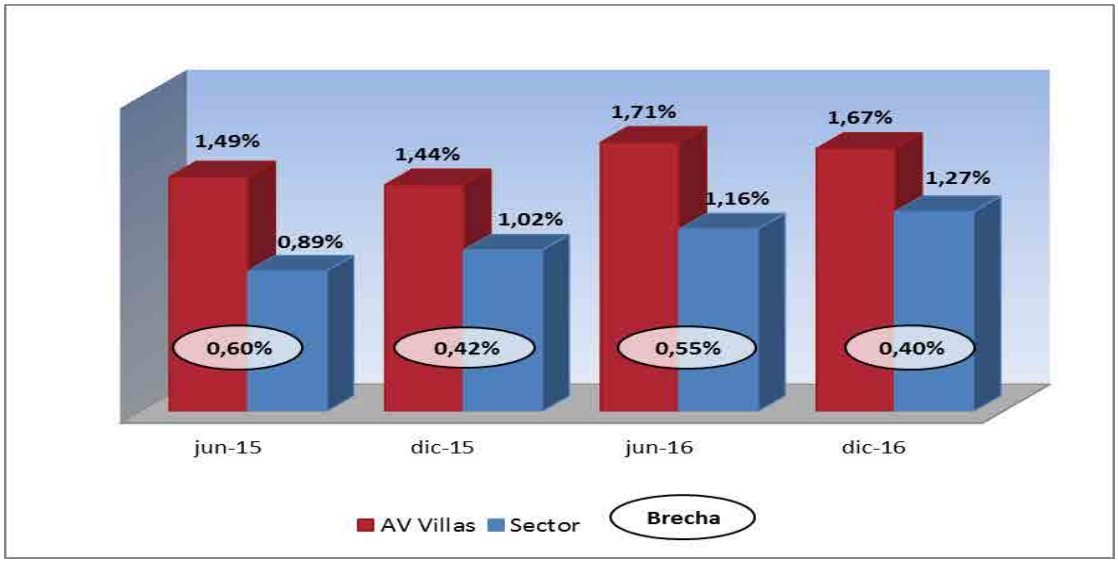

UTILIDADES

Durante el año 2016 las utilidades del Banco suman $186.863 millones, con lo que consigue una rentabilidad de su patrimonio del 14,44%, 97 puntos básicos por debajo del Sector, en donde este indicador reporta un 16,57% y que se ve favorecido con ingresos extraordinarios resultantes de situaciones externas al negocio (Gráfica No.14). Sin estos impactos, el indicador del sector sería de 13,47%, lo que ubica al Banco por encima de los niveles de rentabilidad del sector, demostrando eficiencia en los resultados obtenidos por la Entidad.

Gráfica No. 14
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

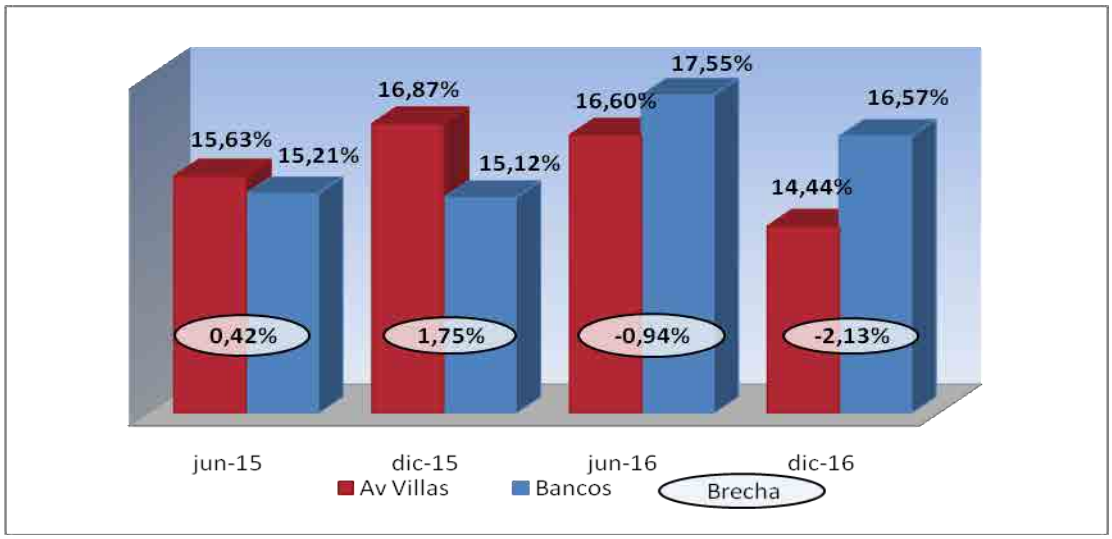

CALIFICACIÓN DE RIESGO

En el mes de marzo las calificadoras de riesgo BRC Standard & Poor's y VRR ratificaron al Banco las calificaciones Triple A (AAA), BRC1+ y VRR1+ que corresponden a las más altas otorgadas por dichas firmas. De esta forma, se transmite al público la expectativa más baja de riesgo sobre el incumplimiento que la Entidad pueda presentar en el pago de sus obligaciones de corto y largo plazo.

IMPUESTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES DE LEY

El Impuesto de Renta y Complementarios se redujo significativamente durante el año 2016 generando una variación importante en la tasa impositiva total que para este año fue del 44,2%, cayendo 211 puntos básicos en comparación con el mismo período del año 2015 donde la tasa fue del 46,3%. Este resultado es el efecto de la utilidad por la venta de la participación accionaria en CIFIN y por los efectos de contingencias tributarias de ejercicios anteriores.

Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley
(Cifras en millones de pesos)

	I Sem. 2015	II Sem. 2015	Total 2015	I Sem. 2016	II Sem. 2016	Total 2016
Impuesto de Renta y Complemetarios	36.099	36.727	72.826	25.132	24.908	50.040
Impuesto de Renta Para la Equidad (CREE)	17.460	21.553	39.013	14.441	16.876	31.317
Impuesto al patrimonio	6.766	6.766	13.532	5.789	5.789	11.578
Impuestos Indirectos	7.778	6.773	14.551	9.309	7.771	17.080
Industria y Comercio	6.072	6.614	12.686	7.358	7.736	15.094
Predial	1.539	129	1.668	1.797	2	1.799
Sobretasas y Otros	167	30	197	154	34	188
Contribución Superfinanciera	1.006	1.285	2.291	936	1.033	1.969
Seguro de Depósitos	11.270	11.948	23.218	12.483	12.709	25.192
Gravamen sobre las Transacciones Financieras	4.115	6.030	10.145	5.708	5.000	10.708
Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A)	*84.494*	*91.082*	*175.576*	*73.799*	*74.087*	*147.885*
Utilidad Neta del Periodo (B)	*98.724*	*104.822*	*203.545*	*100.058*	*86.805*	*186.863*
Tasa Impositiva Efectiva Impto. de Renta, Complementarios y CREE	*35,2%*	*35,7%*	*35,5%*	*28,3%*	*32,5%*	*30,3%*
Tasa Impositiva Total [A/(A+B)]	*46,1%*	*46,5%*	*46,3%*	*42,4%*	*46,0%*	*44,2%*

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

1. Riesgo Crediticio

El Banco cuenta con una estructura organizacional interna apropiada que le permite realizar y mantener un seguimiento y gestión constantes sobre el riesgo de crédito. Buena parte de las actividades desarrolladas para este propósito se efectúan al interior de la Vicepresidencia de Riesgo a través de diferentes dependencias especializadas.

Dentro de las funciones principales, la Gerencia de Seguimiento y Políticas de Riesgo de Crédito tiene la responsabilidad de administrar el Manual SARC -Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-, documento que reúne las políticas crediticias establecidas por el Banco para los diferentes segmentos de clientes. Las Gerencias de Crédito especializadas (Individual, Empresarial y Corporativo) y la Dirección de Crédito Constructor, son las responsables de evaluar, analizar, decidir y/o recomendar ante la atribución correspondiente las solicitudes de crédito radicadas por el área comercial del Banco, acorde con las políticas. De otra parte, la Gerencia de Riesgos, como parte de sus responsabilidades, adelanta continuamente actividades de monitoreo de los modelos de originación de crédito de consumo, su comportamiento y, en los casos que se considere pertinente, realiza y/o propone el ajuste de las metodologías utilizadas internamente. La Gerencia de Gestión y Administración de Activos es la responsable de gestionar la recuperación de la cartera subnormal del Banco de los diferentes segmentos de clientes.
La ejecución de las diversas políticas de riesgo por las diferentes áreas, le permite al Banco mantener una calidad de cartera acorde con su apetito de riesgo, registrando un indicador de cartera vencida que pasó del 3,02% en junio de 2016 a 3,03% al cierre de diciembre de 2016, nivel inferior al 3,3% registrado por el sector Bancario a noviembre de 2016.

2. Riesgo de Mercado y Liquidez

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), en donde se consolidan los lineamientos a través de los cuales se administra el Riesgo de Mercado, particularmente en las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. En el transcurso del segundo semestre de 2016 el Banco complementó sus modelos de identificación y medición con la implementación de una metodología que permite estimar el impacto en valoración del Portafolio de Inversiones bajo la materialización de diferentes escenarios de stress de acuerdo con los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto el portafolio.

El control para que la exposición a Riesgo de Mercado del Banco se encuentre alineada con el apetito de riesgo definido, se realiza a través de la relación del VaR Total regulatorio sobre el Patrimonio Técnico, la cual debe ser igual o inferior al 20%. En el segundo semestre del 2016 dicha relación se ubicó entre el 10,2% y el 8,1%.

Respecto al riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) en el que se encuentran documentadas las políticas y procedimientos para su correcta gestión. En lo correspondiente a medición de este riesgo, el Banco cuantifica su

exposición a través del indicador regulatorio definido por la Superintendencia Financiera (IRL), en donde para los períodos de 7, 30 y 90 días se mide la cantidad de activos líquidos que el Banco tiene disponibles para atender los requerimientos de liquidez bajo un escenario estresado. De acuerdo con la normatividad vigente, este indicador para los horizontes de tiempo de 7 y 30 días debe ser igual o superior al 100%. En lo observado para el Banco, en el segundo semestre de 2016 este indicador a 7 días se ubicó entre 367% y 1620%, y a 30 días entre 252% y 436%. Como complemento en la gestión del riesgo de liquidez, el Banco tiene definidos límites de concentración sobre los productos a través de los cuales se fondea, con el fin de mantener una diversificación adecuada.

3. Riesgo Operativo

El entendimiento de los riesgos y la capacidad de anticiparse a ellos y mitigarlos, son una función importante de los dueños de proceso en coordinación con la Gerencia de Riesgo Operativo, que de manera permanente realiza la revisión, ajuste y homologación de los riesgos operativos en los procesos del Banco. A partir de la identificación y/o actualización de los mismos, se lleva a cabo la priorización de aquellos que, de acuerdo con la evaluación son de alto impacto y por ende se requiere la implementación de controles y/o planes de acción para su mitigación.

La composición porcentual de los riesgos operativos por exposición al nivel de riesgo inherente y residual se mantuvo para el periodo evaluado y en los límites aceptados, en comparación con el año anterior.

El reporte, registro, análisis y presentación de informes de los eventos de riesgo materializados, así como el monitoreo a los indicadores de riesgo operativo establecidos por el Banco, constituyen parte fundamental del fortalecimiento del SARO.

Así mismo, acorde con una cultura de gestión de riesgos el Banco realizó en el mes de septiembre una capacitación relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo para todos los colaboradores del Banco. También, hacia los proveedores que desempeñan funciones relacionadas con actividades propias del negocio se realizaron capacitaciones conjuntamente con la Asociación Bancaria.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La Unidad de Cumplimiento, como área responsable de la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ha establecido políticas y procedimientos para identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) a los cuales se encuentra expuesto el Banco en el desarrollo de sus actividades financieras.

Para ello, el Banco tiene definido realizar la evolución y comportamiento de los riesgos teniendo en cuenta los factores de riesgo establecidos en la normatividad vigente, así como los controles establecidos para minimizar su probabilidad de ocurrencia, razón por la cual se establece que el nivel de riesgo residual del Banco es Bajo.

Dentro de la gestión efectuada por la Unidad de Cumplimiento durante el segundo semestre de 2016, se realizó una gestión de sensibilización y refuerzo a algunas oficinas en temas relacionados de la actividad de cumplimiento, las cuales por su nivel de operación pueden llegar a ser más sensibles y/o estar más expuestas a los riesgos asociados al SARLAFT.

De igual forma, se realizaron actualizaciones al Manual SALARFT, específicamente en lo referente a temas como la debida reserva y responsabilidad de las áreas respecto de lo contemplado en el artículo 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en donde se establece que "las autoridades, las entidades, sus administradores y sus funcionarios no podrán dar a conocer a las personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones sospechosas, que se ha comunicado a la Unidad de Información y Análisis Financiero información sobre las mismas, y deberán guardar reserva sobre dicha información", así como la actualización en las responsabilidades de todas las áreas comerciales que realicen procesos de vinculación de clientes a través de aliados comerciales y fuerzas externas.

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 119 expedida por la DIAN el 30 de noviembre de 2015, se adelantó la validación sobre la información requerida para la implementación del modelo estandarizado de intercambio de información tributaria de la OCDE denominado Common Reporting Standard (CRS), el cual busca identificar los clientes residentes fiscales en el exterior. En cuanto a la normativa FATCA (Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras, por sus siglas en inglés), durante el segundo semestre de 2016 el Banco reportó a la DIAN las personas con indicios de ser responsables fiscales de Estados Unidos según lo requerido en la normativa. Así mismo, se realizó el seguimiento periódico a los clientes que presenten indicios FATCA, los cuales son remitidos para gestión por parte de las oficinas del Banco.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En un ambiente cada vez más exigente en soluciones de seguridad de la información, para lograr mitigar las amenazas de una delincuencia organizada y altamente dinámica, el Banco profundizó los esfuerzos de integración de metodologías en gestión de activos de información, gestión de riesgos, análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión. La gestión de vulnerabilidades permitió, en conjunto con distintas pruebas de intrusión, validar la efectividad de los controles de seguridad implementados sobre la infraestructura tecnológica, además de mejorar la eficacia con que se desarrollan los planes de remediación a cargo de las áreas responsables.

Así mismo, durante el segundo semestre de 2016 se dio cierre a diferentes hitos de importancia para los proyectos como seguridad en el ciclo de vida del software, manilla sin contacto para

eventos, pagaré electrónico, procesos de stand-in de tarjeta de crédito y procesos asociados a cheques de gerencia, entre otros.

En cuanto al proyecto de Seguridad en Canales Electrónicos se consolidó su implementación realizando mejoras en su funcionalidad con autenticación adaptativa, la cual permite que dependiendo de los hábitos transaccionales y el riesgo que pueda representar la transacción en relación con el cliente que la está generando, se solicite o no un mayor nivel de seguridad.

Se fortalecieron los controles para la prevención de fuga de información, cubriendo todos los activos de información críticos del negocio.

Se diseñó una estrategia de Ciberseguridad para el mediano plazo, enfocada en la protección del Banco contra las nuevas amenazas informáticas evidenciadas en el mercado, buscando implementar nuevas medidas para la detección y respuesta efectiva contra incidentes de seguridad de la información.

SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

El Banco constituyó el Comité de Prevención del Riesgo de Fraude y Corrupción, como mecanismo de gobierno en la implementación del programa de prevención de estos riesgos; dicho Comité está integrado por el Presidente, la Vicepresidente Jurídica, el Vicepresidente de Riesgo, el Oficial de Cumplimiento y el Gerente de Seguridad Bancaria.

Durante el periodo evaluado, el Comité se ha reunido en dos ocasiones con el fin de monitorear los patrocinios, regalos, gratificaciones, atenciones e invitaciones a terceros (personas naturales y jurídicas) generadas por las Vicepresidencias Comerciales en el 2016, las alertas de fraude y corrupción identificadas por la Gerencia de Seguridad Bancaria y el Oficial de Cumplimiento del Banco, los riesgos y controles de mitigación de fraude y corrupción y la implementación de las cláusulas antisoborno con terceros, entre otras.

En los meses de octubre y noviembre pasados se llevó a cabo la capacitación virtual a todos los colaboradores del Banco, sobre la Política Corporativa de Fraude y Corrupción como parte del plan de capacitación de 2016.

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR - SAC

Durante el segundo semestre de 2016, con el fin de garantizar el cumplimiento del Estatuto de Protección al Consumidor Financiero, el Banco adelantó planes de acción en el marco de las Políticas y Etapas SAC (Identificación, Medición, Control y Monitoreo), tendientes a optimizar los procesos de servicio en los canales de contacto del cliente y mitigar las causas generadoras de las reclamaciones y quejas. Adicionalmente, adelantó todas las actuaciones necesarias para dar cumplimiento oportuno a las nuevas exigencias del Regulador a ser aplicadas en el 2017. En adición,

comprometido con la educación del Consumidor Financiero, el Banco realizó la difusión de contenidos educativos a través de diferentes medios de comunicación generados por el Banco hacia los clientes vía correo electrónico y página web. De igual manera, para los colaboradores y terceros de cara al cliente que actúen en nombre del Banco se continuó con los procesos de inducción y capacitación sobre el Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

Finalmente, buscando fortalecer la Cultura Interna de Servicio, entendida como eje transversal para la mejora en los procesos de atención, se continuó de manera permanente con el monitoreo, evaluación y seguimiento tanto a los canales de atención como a las áreas de apoyo, de los principales indicadores relacionados con la oportunidad y calidad de los procesos de servicio.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno se ha adaptado a los cambios producto del nuevo modelo de negocio, al mayor uso de la tecnología, a los nuevos requisitos regulatorios y demás desafíos presentados en la operación del Banco, desarrollando y desplegando por parte de la administración controles en toda la Organización.

Resultado de la supervisión continua a tales controles ejercida por los dueños de los procesos y de la evaluación independiente realizada por los entes de control externo e interno, se calificó como efectivo el Sistema de Control Interno del Banco, comprobando que contribuye de manera razonable en la consecución de los objetivos de operación, reporte y cumplimiento de la Entidad.

INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES

El Banco AV Villas posee una participación mayoritaria, con un 40% de las acciones en circulación, en A Toda Hora S.A. – ATH, entidad cuyo objeto social es la prestación de servicios tales como: la organización, conexión y administración de redes de cajeros automáticos para la realización de transacciones, procesamiento, manejo de información, comunicación y transferencia electrónica de datos y el servicio de gestión de proyectos corporativos, que consiste en el desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos con el fin de fortalecer y mejorar los servicios que prestan los bancos que conforman la red de servicios Aval y así aportar eficientemente a la consolidación de su liderazgo en el mercado colombiano.

A 31 de diciembre de 2016 ATH presenta activos por $8.104 millones; durante el segundo semestre del año obtuvo utilidades por $272 millones, acumulando en el año utilidades de $306 millones.

PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en la Nota 29 a los Estados Financieros.

SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

El Banco viene cumpliendo con los Sistemas de Revelación y Control, de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 47 de la Ley 964 de 2005.

DERECHOS DE AUTOR

El Banco ha acatado estrictamente las disposiciones legales relacionadas con Derechos de Autor, con respecto a los productos que ofrece y a los servicios que utiliza.

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

El Banco ha adoptado mecanismos que permiten y facilitan la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1676 de 2013. En este sentido, implementó un registro para el seguimiento de aquellos proveedores que negocian las facturas a cargo del Banco.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF

A 31 de diciembre de 2016 el Banco preparó los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" adoptadas en Colombia, para lo cual ha provisto información financiera comparativa y aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.

NUEVO CÓDIGO PAÍS – REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

El Banco diligenció la encuesta sobre la implementación de las mejores prácticas corporativas, recopiladas en las recomendaciones del Nuevo Código País, a ser transmitida a la Superintendencia Financiera en el mes de enero de 2017. En síntesis, el Banco ha adoptado voluntariamente 70 de las 148 recomendaciones, distribuidas así: 9 en materia de Derechos y Trato Equitativo de los Accionistas (64%); 6 relacionadas con la Asamblea General de Accionistas (32%); 26 frente a la Junta Directiva (36%); 25 en Arquitectura de Control (86%) y 4 en Transparencia e Información Financiera y No Financiera (31%). El reporte de implementación completo se encuentra publicado en la página web de AV Villas.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Con la redefinición de su Misión y su Visión y adecuando su estructura organizacional, el Banco AV Villas se proyecta hacia el futuro con el objetivo de fortalecer el compromiso de brindar a sus clientes y a la sociedad servicios financieros acordes con sus necesidades y, de esta manera, afianzar sus expectativas de crecimiento, participación en el mercado y rentabilidad para los accionistas.

EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes se detallan en la Nota 32 a los Estados Financieros.

RESPONSABILIDAD SOCIAL AV VILLAS

El Banco AV Villas, comprometido con las diferentes líneas de Responsabilidad Social que ha venido implementando desde hace algunos años, presenta los siguientes resultados para sus Programas al cierre del segundo semestre de 2016.

Currículum Básico

Este Programa, implementado por el Banco en asocio con la Fundación Colombia Emprendedora y mediante el cual colaboradores del Banco se unen como voluntarios para enseñar conceptos básicos sobre economía y finanzas a estudiantes de colegios de escasos recursos en diferentes ciudades del país, ha permitido hasta el momento llegar a aproximadamente **37.500 niños y jóvenes** del país desde 2010, año en que se comenzó su implementación.

En el segundo semestre de 2016 se mantuvo el Programa en algunas ciudades en las que se ha implementado por varios años y se sumaron nuevas ciudades a las cuales hasta ahora no se había llegado, alcanzando las siguientes cifras:

- **10** ciudades
- **165** Colaboradores voluntarios
- **14** Colegios
- **166** Programas
- **4.928** niños y jóvenes aprox. beneficiados
- Niveles **Transición a Noveno**

Niños de la Institución Educativa 26 de marzo de Barrancabermeja durante la ceremonia de cierre del Programa; su presentación estuvo basada en el ahorro.

En lo corrido del Programa, el Banco ha llegado a 32 ciudades del pais para cambiar la visión de niños y de jóvenes frente a la Educación Financiera.

Tapas para Sanar

El compromiso de los Colaboradores y sus familias, unido al de numerosos Clientes del Banco, permitió no sólo cumplir la meta propuesta en 2016 de entregar 18 toneladas de toda clase de tapas plásticas a la Fundación Sanar, sino de superarla ya que se entregaron **19,5 toneladas**, o sea **74% más que en 2015**.

La Fundación Sanar vende el material y utiliza los recursos para brindar apoyo psicológico y social a niños que padecen de cáncer, así como acompañamiento y soporte en la detección temprana de esta enfermedad.

Las **19,5 toneladas** de tapas entregadas en 2016 a la Fundación Sanar equivalen aproximadamente a **$25 millones** que, para ilustrar un poco el aporte, representan una de estas alternativas:

1. Acompañamiento y apoyo a **31 niños y niñas** con cáncer en la implementación de los programas de la Fundación.

2. El **64% de la financiación** de la "zona artística" como parte del programa de apoyo psicológico. En ella se realizan actividades culturales para que los niños y niñas, a través de la danza, música, teatro, etc., tengan una visión diferente de la enfermedad que padecen.

También en 2016 se aumentó la cobertura, cerrando el año con **251 cajas de recolección de tapas** distribuidas a nivel nacional, **ubicadas en Dirección General, Staff Regionales y en la totalidad de**

las Oficinas Tradicionales del país; progresivamente se están ubicando también en las **Oficinas de Crédito al Instante.**

Grupo Aval y la Corporación Publicitaria también hicieron su aporte a la consecución de la meta, recolectando tapas plásticas en las cajas ubicadas por el Banco en sus instalaciones en el primer semestre del año.

Pies en la Tierra

AV Villas continúa entregando a Kimberly Clark el material reciclable que genera en varias de sus instalaciones; KC lo valoriza y entrega el equivalente en dinero, en nombre del Banco, a la Fundación CEA encargada de la instalación de prótesis de miembros inferiores a personas en condición de discapacidad.

Con el dinero de la donación, en 2016 se instalaron **cuatro prótesis**.

En 2017 se realizará recolección de material en nuevas ciudades donde AV Villas está presente y se reciclará mayor variedad de material para aumentar el aporte al Programa Pies en la Tierra y así continuar cambiando la vida de más personas.

NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

Entre las normas recientemente expedidas, relevantes para la actividad del Banco, se destacan, entre otras, las siguientes:

Ley 1793 de 2016 (julio 7). Por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1534 de 2016 (septiembre 29). Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la licitación de seguros asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional.

Decreto 1693 de 2016 (octubre 24). Por el cual se modifica el numeral 2° del artículo 2.1.1.3.3.4 del Decreto 1077 de 2015 en relación con las fechas de desembolso de la cobertura de tasa de interés en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores.

Decreto 1759 de 2016 (noviembre 8). Por el cual se amplía el plazo para que los responsables del tratamiento de la información personal en Colombia inscriban sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Circular Externa 023 de 2016 de la SFC (julio 12). Imparte instrucciones relacionadas con el Valor Total Unificado (VTU) de operaciones activas y pasivas, con la oferta de servicios básicos y con el Reporte Anual de Costos Totales (RACT).

Circular Externa 025 de 2016 de la SFC (julio 28). Modifica el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera respecto de la aplicación del SARC en virtud de la Ley 1777 de 2016 y el Decreto Reglamentario 953 de 2016.

Circular Externa 028 de 2016 de la SFC (agosto 3). Imparte instrucciones relacionadas con eventos que generen interrupciones en la prestación de los servicios y que impiden la realización de operaciones a los consumidores financieros.

Circular Externa 031 de 2016 de la SFC (agosto 22). Modifica la Circular Básica Jurídica expedida mediante la Circular Externa 029 de 2014 – Cumplimiento órdenes de embargo.

Circular Externa 035 de 2016 de la SFC (septiembre 8). Modifica los informes de composición accionaria de las entidades vigiladas y controladas, accionistas de primer, segundo, tercer nivel.

Circular Externa 036 de 2016 de la SFC (septiembre 16). Modifica las instrucciones relacionadas con los plazos de transmisión de la información del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Circular Externa 037 de 2016 de la SFC (septiembre 16). Modifica la instrucción tercera de la Circular Externa 038 de 2015 en relación con las instrucciones de transmisión de los Estados Financieros preparados bajo las nuevas normas contables y de información financiera.

Circular Externa 040 de 2016 de la SFC (septiembre 29). Modifica la entrada en vigencia de las instrucciones impartidas mediante la Circular Externa 028 de 2016, relacionadas con eventos que generen interrupciones en la prestación de los servicios y que impiden la realización de operaciones a los consumidores financieros.

Circular Externa 043 de 2016 de la SFC (noviembre 9). Modifica el plazo para transmitir el Tipo de Informe 60 “Informe de Cosechas”.

Circular Externa 046 de 2016 de la SFC (noviembre 10). Modifica los Formatos 443–NIIF (Proforma F.1000-119), 460–NIIF (Proforma F.1000-127), 281–NIIF (Proforma F.1000-44), 441 – NIIF (Proforma F.1000-117) y sus correspondientes instructivos.

Circular Externa 047 de 2016 de la SFC (noviembre 22). Imparte instrucciones relacionadas con la estimación de la pérdida esperada para el modelo de referencia para Cartera de Consumo.

Circular Externa 048 de 2016 de la SFC (noviembre 25). Precisa el numeral 6 del Capítulo I, Título III, Parte I de la Circular Básica Jurídica – Cláusulas y Prácticas Abusivas.

Circular Externa 053 de 2016 de la SFC (diciembre 15). Modifica las instrucciones impartidas mediante la Circular Externa 028 de 2016, relacionada con eventos que generen interrupciones en la prestación de los servicios y que impiden la realización de operaciones a los consumidores financieros.

Circular Externa 055 de 2016 de la SFC (diciembre 22). Modifica las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Carta Circular 46 de 2016 de la SFC (julio 15). Informa aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley 1793 de 2016.

Carta Circular 58 de 2016 de la SFC (septiembre 5). Informa aspectos relacionados con el adecuado cumplimiento de los compromisos del Convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Carta Circular 66 de 2016 de la SFC (octubre 7). Divulga los montos reajustados de los beneficios de inembargabilidad y exención de juicio de sucesión para la entrega de dineros.

Carta Circular 73 de 2016 de la SFC (noviembre 11). Divulga aspectos relacionados con el requerimiento de información de los saldos de depósitos en cuentas corrientes y de ahorros.

Carta Circular 78 de 2016 de la SFC (noviembre 16). Informa aspectos relacionados con las operaciones realizadas con “Monedas Virtuales”

Carta Circular 85 de 2016 de la SFC (diciembre 15). Informa aspectos relacionados con las actividades de promoción de las operaciones de libranza.

Carta Circular 86 de 2016 de la SFC (diciembre 20). Informa aspectos relacionados con el requerimiento de información para medir la inclusión financiera en Colombia.

De los señores Accionistas,

DIEGO RODRÍGUEZ PIEDRAHITA
Presidente de la Junta Directiva

JUAN CAMILO ÁNGEL MEJÍA
Presidente Banco AV Villas

Banco AV Villas

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra calidad de Representante Legal y Contador Público del Banco Comercial AV Villas S.A., certificamos que en cumplimiento del articulo 37 de la Ley 222 de 1995, hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros Comparativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, que han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad llevados en debida forma.

En igual sentido certificamos de conformidad con lo dispuesto en el articulo 46 de la Ley 964 de 2005, que los Estados Financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

Se expide la presente a los veinticuatro dias del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

Juan Camilo Ángel Mejia
Representante Legal
C.C. No. 70.565.593 de Envigado

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador Público
T.P. No. 14319 – T

Banco AV Villas

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Certifico que de conformidad con lo dispuesto en el articulo 46 de la Ley 964 de 2005, que los Estados Financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

Se expide la presente a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal
C.C. No. 70.565.593 de Envigado

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-IES2017-7788

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Comercial AV Villas S.A.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros separados de Banco Comercial AV Villas S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría, incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco Comercial AV Villas S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 30 a los estados financieros separados, la cual indica que el Banco Comercial AV Villas S.A., posee cartera de créditos con el deudor Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. al 31 de diciembre de 2016 por $80.113 millones, equivalente al 0,64% del total de los activos. La administración del Banco analizó la recuperabilidad de esta cartera según la fórmula de liquidación contenida en el acuerdo suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. de fecha 22 de febrero de 2017, estimando que los recursos serán recuperados entre los años 2017 y 2021.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el segundo semestre de 2016:

a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.

e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de

cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Gloria Margarita Manecha García
Revisor Fiscal de Banco Comercial AV Villas S.A.
T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2017

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Estados Separados de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ **1,029,521**	**1,040,458**
Activos financieros de inversión	7		
Mantenidos para negociar		170,526	109,485
Disponibles para la venta en títulos deuda		1,479,974	1,621,551
Disponibles para la venta en títulos participativos		44,472	41,713
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8	266,950	256,602
		1,961,922	**2,029,351**
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	4 y 10		
Cartera comercial y Leasing comercial		3,108,983	3,178,154
Cartera consumo y Leasing consumo		4,491,645	4,108,113
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario		1,697,911	1,632,902
Cartera microcréditos y Leasing Microcrédito		1,761	2,305
Menos: Provisión por deterioro		(393,845)	(363,743)
		8,906,455	**8,557,731**
Otras cuentas por cobrar, neto	11	**117,152**	**62,729**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	**1,465**	**1,787**
Inversiones en compañías controladas y negocios conjuntos	13	**3,039**	**4,299**
Activos tangibles	14		
Propiedad y equipo de uso propio		297,360	291,515
Propiedades de inversión		16,359	14,197
		313,719	**305,712**
Activos intangibles - Licencias	15	**38,760**	**28,534**
Activo por impuesto de renta	16		
Corriente		**21,510**	**28,212**
Total activos		$ **12,393,543**	**12,058,813**

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Estados Separados de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes			
Depósitos de ahorro	17	$ 5,628,668	4,899,469
Cuentas corrientes	17	918,108	913,496
Certificados de depósito a término	17	3,157,433	3,415,902
Otros depósitos	17	2,241	2,051
		9,706,450	9,230,918
Créditos de bancos y otros	18	969,080	1,193,838
Obligaciones financieras por redescuentos	18	6,220	7,490
		10,681,750	**10,432,246**
Provisiones para contingencias legales	20	**6,932**	**9,660**
Pasivo por impuesto de renta	16		
Corriente		4,047	3,780
Diferido, neto		33,826	27,296
		37,873	**31,076**
Beneficios de empleados	19	27,796	25,834
Otros pasivos	21	277,165	251,909
Total pasivos		**11,031,516**	**10,750,725**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	22		
Capital suscrito y pagado		22,473	22,473
Prima en colocación de acciones		228,560	228,560
Reservas		905,363	853,237
Superavit en adopción por primera vez de las NCIF		102,916	105,983
Resultados de ejercicios anteriores		12,729	9,660
Utilidades del ejercicio (Ver Estado adjunto)		86,805	100,058
Otros resultados integrales		3,181	(11,883)
		1,362,027	**1,308,088**
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		**$ 12,393,543**	**12,058,813**

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador T.P. 74349 - T

Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2017)

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Estados Separados de Resultados
(Expresados en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Ingresos por Intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos y leasing financiero		$ 584,069	526,446
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, neta		7,070	3,186
Intereses de inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		49,278	53,005
		640,417	**582,637**
Gastos por intereses y similares			
Depósitos de clientes			
Cuentas corrientes		660	638
Certificados de depósito a término		123,150	97,858
Depósitos de ahorro		94,870	71,477
		218,680	169,973
Obligaciones financieras y entidades de redescuento			
Fondos interbancarios		31,347	28,937
Créditos de bancos y con entidades de redescuento		1,163	1,175
		32,510	30,112
Ingresos netos por intereses		**251,190**	**200,085**
Total ingresos netos por intereses y similares		**389,227**	**382,552**
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Provisión para cartera de créditos e intereses por cobrar	10 y 11	118,550	114,354
Ingreso por recuperación de cartera de crédito castigada		(24,988)	(11,911)
Pérdida por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión, neto	12 y 14	482	1,161
		94,044	**103,604**
Ingresos neto de intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		**295,183**	**278,948**
Comisiones y honorarios, neto			
Ingresos por comisiones y honorarios	25		
Comisiones de servicios bancarios		71,167	64,591
Comisiones de tarjetas de crédito		42,464	41,070
Comisiones por giros, cheques y chequeras		4,397	4,138
Servicios de la red de oficinas		7,850	7,585
		125,878	117,384
Gastos por comisiones y honorarios	25	54,234	50,670
		71,644	**66,714**

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Estados Separados de Resultados
(Expresados en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Otros ingresos de operación			
Pérdida neta de instrumentos financieros derivativos de negociación		(11)	(661)
Ganancia neta por diferencia en cambio		1,002	197
Ganancia en venta de inversiones en instrumentos de de patrimonio	7	537	21,274
Pérdida neta en venta activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión		(5)	(16)
Participación en utilidades de compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos por método de participación patrimonial		(1,838)	1,069
Ingresos por dividendos		-	2,941
Otros Ingresos de operación	25	33,299	42,296
		32,984	**67,100**
Otros gastos de operación			
Gastos de personal		95,579	96,114
Gastos generales de administración	26	161,100	163,260
Gastos por depreciación y amortización	14 y 15	12,871	11,881
Otros gastos de operación		1,672	1,876
		271,222	**273,131**
Utilidad antes de impuestos		**128,589**	**139,631**
Gasto de impuesto de renta	16	41,784	39,573
Utilidad del periodo		$ **86,805**	**100,058**
Utilidad neta por acción básica y diluida, en pesos colombianos		$ **386.3**	**445.2**
Número de acciones suscritas y pagadas, comunes y peferenciales		**224,731,283**	**224,731,283**

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

Juan Camilo Angel Mejia
Representante Legal

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador T.P. 14319 - T

Gloria Margarita Mahecha Garcia
Revisor Fiscal T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2017)

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en millones de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas legal y ocasionales	Utilidades retenidas no apropiadas	Utilidad del ejercicio	Adopción por primera vez de NIIF	Otros resultados integrales (ORI): Pérdidas no realizadas títulos deuda	Superávit método de participación	Valorización instrumentos de patrimonio y otros	Total ORI	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**$ 22,473**	**228,560**	**807,572**	**715**	**104,375**	**115,373**	**(71,932)**	**(23)**	**22,989**	**(48,966)**	**1,230,102**
Traslado de utilidades	-	-	-	104,375	(104,375)	-	-	-	-	-	-
Liberación reserva ocasional fiscal D.R. 2336/1995	-	-	(2,548)	2,548	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional fiscal D.R. 2336/1995	-	-	4,538	(4,538)	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional para absorber el impuesto a la riqueza del año 2017	-	-	4,800	(4,800)	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional para estabilidad del dividendo	-	-	50,838	(50,838)	-	-	-	-	-	-	-
Pago dividendos de $210 pesos por acción a 222.974.694 acciones ordinarias en efectivo, en un solo contado a partir del 12 de abril de 2016	-	-	-	(46,824)	-	-	-	-	-	-	(46,824)
Pago dividendos de $210 pesos por acción a 1.756.589 acciones preferenciales sin derecho de voto en efectivo en un solo contado a partir del 12 de abril de 2016	-	-	-	(368)	-	-	-	-	-	-	(368)
Pago impuesto a la riqueza año 2016	-	-	(11,963)	-	-	-	-	-	-	-	(11,963)
Realización de impactos positivos incluidos en la adopción por primera vez	-	-	-	9,390	-	(9,390)	-	-	-	-	-
Pérdidas no realizadas por inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	37,148	-	-	37,148	37,148
Movimiento valorizaciones instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	(15)	(50)	(65)	(65)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	100,058	-	-	-	-	-	100,058
Saldo al 30 de junio de 2016	**22,473**	**228,560**	**853,237**	**9,660**	**100,058**	**105,983**	**(34,784)**	**(38)**	**22,939**	**(11,883)**	**1,308,088**
Traslado de utilidades	-	-	-	100,058	(100,058)	-	-	-	-	-	-
Liberación reserva ocasional fiscal D.R. 2336/1995	-	-	(4,538)	4,538	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional fiscal D.R. 2336/1995	-	-	8,154	(8,154)	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	-	48,126	(48,126)	-	-	-	-	-	-	-
Pago dividendos de $215 pesos por acción a 222.974.694 acciones ordinarias en efectivo, en un solo contado a partir del 11 de octubre de 2016	-	-	-	(47,939)	-	-	-	-	-	-	(47,939)
Pago dividendos de $215 pesos por acción a 1.756.589 acciones preferenciales sin derecho de voto en efectivo en un solo contado a partir del 11 de octubre de 2016	-	-	-	(378)	-	-	-	-	-	-	(378)
Pago impuesto a la riqueza año 2016	-	-	384	-	-	-	-	-	-	-	384
Realización de impactos positivos incluidos en la adopción por primera vez	-	-	-	3,067	-	(3,067)	-	-	-	-	-
Pérdidas no realizadas por inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	15,184	-	-	15,184	15,184
Movimiento valorizaciones instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	(117)	(117)	(117)
Movimiento por estudio actuarial beneficios empleados	-	-	-	3	-	-	-	-	(3)	(3)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	86,805	-	-	-	-	-	86,805
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**$ 22,473**	**228,560**	**905,363**	**12,729**	**86,805**	**102,916**	**(19,600)**	**(38)**	**22,819**	**3,181**	**1,362,027**

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros Separados

Juan Camilo Angel Mejia
Representante Legal

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador T.P. 17118-T

Gloria Margarita Marincha García
Revisor Fiscal T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de 27 de febrero de 2017)

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Estados Separados de Otro Resultado Integral
(Expresados en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Utilidad del ejercicio		**$ 86,805**	**100,058**
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Pérdida por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		25,307	61,911
Impuesto sobre la pérdida por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	16	(10,123)	(24,763)
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio a valor razonable		(594)	2,966
Impuesto a las ganancias por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio a valor razonable	16	122	(951)
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio valoradas a variación patrimonial		355	(2,065)
Otros resultados integrales de inversiones contabilizadas por el método de participación		-	(15)
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultado		15,067	37,083
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados		(6)	-
Impuesto a las ganancias sobre medición actuarial en planes de beneficios a empleados		3	-
Total otros resultados integrales durante el semestre, neto de impuestos		15,064	37,083
Resultado integral total del semestre		**$ 101,869**	**137,141**
Otros resultados integrales por acción, en pesos colombianos		**$ 453.29**	**610.25**
Número de acciones suscritas y pagadas, ordinarias y preferenciales		**224,731,283**	**224,731,283**

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

Juan Camilo Angel Mejia
Representante Legal

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador T.P. 14319 - T

Gloria Margarita Mahecha Garcia
Revisor Fiscal T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2017)

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Estados Separados de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		$ 86,805	100,058
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo provisto por			
Depreciación de activos tangibles	14	7,949	8,264
Amortización de activos intangibles	15	4,922	3,616
Gasto por impuesto de renta		41,784	39,573
Provisión cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	10 y 11	118,550	114,354
Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		44	-
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades de inversión		(39)	16
(Utilidad) en venta de propiedad y equipos		508	1
Utilidad en venta de inversiones en títulos participativos en instrumentos de patrimonio	7	(537)	(21,274)
Causación de inversiones hasta el vencimiento		(5,956)	(4,200)
Efecto de valoraciones de inversiones disponibles para la venta con impacto en resultados		(40,835)	(48,004)
Efecto ajuste valor razonable de propiedades de inversión	14	(3,365)	-
Intereses causados sobre cartera de crédito		(584,069)	(526,446)
Intereses causados sobre pasivos		251,190	200,085
Deterioro de propiedades de inversión, neto	14	160	1,110
Deterioro activo no corriente mantenido para la venta, neto	12	322	51
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Disminución (aumento)en inversiones negociables		32,390	(30,034)
Disminución en inversiones disponibles para la venta		113,087	40,024
Aumento en otras cuentas por cobrar		(54,382)	(704)
Aumento de cartera de créditos		(457,010)	(280,226)
Aumento en depósitos de clientes		479,406	260,023
(Disminución) Aumento de préstamos interbancarios y overnight		(225,758)	241,434
Disminución neto en otros pasivos y provisiones		(15,125)	(105,204)
Aumento (disminución) en beneficios a empleados		1,962	(2,739)
Disminución en obligaciones con entidades de redescuento		(1,313)	(1,819)
Intereses recibidos sobre cartera de crédito		568,221	518,386
Intereses pagados sobre pasivos		(255,153)	(191,023)
Impuesto de renta pagado en el periodo		-	(33,304)
Pago de impuesto a la riqueza		-	(5,789)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		63,758	276,229

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Estados Separados de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Producto de la redención de activos financieros de inversiones hasta el vencimiento		102,300	152,947
Adquisición de propiedad y equipo	14	(14,836)	(5,125)
Adquisición de activos financieros de inversiones hasta el vencimiento		(106,691)	(135,359)
Adquisición de activos intangibles	15	(15,148)	(11,259)
Producto de la venta de propiedades y equipo		534	-
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		4	28
Producto de la venta de propiedades de inversión		6,578	3,612
Dividendos recibidos en acciones		-	(474)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(27,259)	4,370
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		(48,568)	(47,281)
Adquisición de obligaciones financieras		194,859	172,734
Pago de obligaciones financieras		(193,727)	(147,490)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		(47,436)	(22,037)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo		(10,937)	258,562
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1,040,458	781,896
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		$ 1,029,521	1,040,458

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros Separados

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador T.P. 14319 - T

Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2017)

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado el Banco, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 4º. que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972 de la Notaría 5ª de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida de los Estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. El Banco AV Villas tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco operaba con cuatro mil ciento doscientos veintitrés (4.223) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, doce (12) con contrato a término fijo, ciento sesenta y nueve (169) con contrato de aprendiz Sena y ochocientos seis (806) con contrato temporal (outsourcing), a través de doscientas trece (213) Oficinas, cuarenta y tres (43) Oficinas de Crédito al Instante OCI, seis (6) Centros de Pago, cuatro (4) Puntos de Servicio (satélites), siete (7) Centros de Negocios Empresariales CNE, siete (7) oficinas de Libranzas y doce (12) oficinas express y tenía ciento ochenta (180) contratos que corresponden a ocho mil ciento treinta y dos (8.132) puntos de servicio con Corresponsales Bancarios en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros Separados que se acompañan del Banco han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013. Salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento del deterioro para los Bienes Recibidos en Dación de Pago, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplica las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante (SFC), incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera, y la opción de causación del Impuesto a la Riqueza en forma anual, con cargo a reservas patrimoniales o a resultados, de acuerdo con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Aceptadas en Colombia para entidades de interés público, como son los Bancos, fue requerida por el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, así como las demás normas que regulan la contabilidad e instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control. La aplicación de dichas normas es mandatoria a partir del 1 de enero de 2014.

La Junta Directiva del Banco, en reunión efectuada el día 27 de febrero de 2017 y 29 de agosto de 2016, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, respectivamente y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas del Banco.

2.2 Bases de presentación y medición

De acuerdo con la legislación colombiana el Banco debe preparar estados financieros Separados y Consolidados. Los estados financieros Separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

Estos estados financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales, éstos deben verse conjuntamente con los estados financieros Consolidados.

Bases de medición

Los estados financieros Separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

Partida	**Base de Medición**
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para instrumentos de patrimonio que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos costo de ventas
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados
Beneficios a empleados	El activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por Beneficios definidos.

2.2.1 Estados financieros Separados

Los estados financieros Separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en donde el Banco tiene control y los acuerdos conjuntos, se presentan de la siguiente manera:

El Banco no tiene inversiones en compañías asociadas.

Inversiones en compañías controladas

Las inversiones del Banco en entidades donde tiene control e influencia significativa se denominan “inversiones en compañías controladas” y se contabilizan por el método de participación patrimonial. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada. (Ver Nota 13).

Inversiones con participación menor al 20%

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control e influencia significativa se denominan inversiones con participación menor al 20% y se contabilizan por el método de variación patrimonial o por el valor razonable. El método de variación participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. El método de valor razonable es el suministrado por el proveedor de precios (Infovalmer). (Ver Nota 5).

Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran por el Método de Participación Patrimonial, su participación en el negocio conjunto se registra con cargo o abono a resultados cuando se le abonan en cuenta. (Ver Nota 13). Al 30 de junio de 2016 se aplicó la NIC 27 anticipada retrospectivamente y el impacto fue no material.

2.2.2 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón el estado de situación financiera y los demás estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Los registros contables del Banco son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros por los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por el Banco.

2.2.3 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de reporte del estado de situación financiera Separado y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado Separado de resultados. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 fue de $3.000.71 y $2.919.01, respectivamente.

2.2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor razonable y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado Separado de situación financiera.

2.2.5. Fondos Interbancarios, operaciones de reporte, simultáneas y trasferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas „over night" realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco. Estos son usados por el Banco en su gestión de compromisos a corto plazo.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el Estado de Resultados Separado.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el Estado de Resultados Separado.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula

exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados Separado. Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.2.6 Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables – Títulos de Deuda

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

- Valoración:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, INFOVALMER.

En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Negociables – Títulos Participativos

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Carteras colectivas originadas con el propósito de invertir excedentes de liquidez.

- Valoración:

Las carteras colectivas se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta el vencimiento – Títulos de deuda

- Características:

Plazo: Hasta su vencimiento.

Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de operaciones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

- Valoración:

En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor presente actual y el inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

- Características:

Se clasifican como disponibles para la venta: Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas. Se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento acorde a lo estipulado en la Circular Externa 034 y al Modelo de negocio definido por el Banco. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía en este tipo de operaciones.

- Valoración:

Se utilizan los precios justos de intercambio, que calcula y publica diariamente el proveedor de información de precios de valoración INFOVALMER. Aquellos títulos donde el proveedor no publique precio son valorados a Tasa Interna de Retorno –TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a la cuenta de Resultados.

-La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta - Títulos Participativos

- Características:

Sin plazo

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país o en el exterior.

Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.

- Valoración:

-Inversiones en controladas, con participación menor al 20% y participaciones en negocios conjuntos
De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia las inversiones en títulos participativos se valoran a partir del 1 de enero de 2015 por el método de participación patrimonial.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

-Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la SFC.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

VR = Q * P

Donde:

VR: Valor razonable.
Q: Cantidad de valores participativos.
P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más reciente, en caso de conocerse.

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Este procedimiento se realiza mensualmente.

- Contabilización:

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor

acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

La inversión en acciones de Credibanco S.A, se registró al valor razonable. La medición inicial de esta inversión se registró en el estado de resultados y su medición posterior se registrará en el ORI.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la SFC puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
d. En los demás casos en que la SFC haya otorgado su autorización previa y expresa.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas cuando:

a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.

b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o

d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la SFC.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables". En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

e. Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

   - El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
   - El monto negociado;
   - Impacto en los estados financieros.

f. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría de "inversiones negociables", cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

   En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.

g. En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la Circular Externa 034 de 2014, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.

h. Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera Separado y estado de resultados separado de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, clasificados como negociables y disponibles para la venta y para los cuales no se tenga o no exista precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como las inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en el ORI. No están sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN.

Títulos y/o valores de emisiones no calificadas

Los valores o títulos que no cuenten con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican así:

Características	Provisiones
Categoría "A" Riesgo Normal	
Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
Categoría "B" Riesgo Aceptable	
Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o de valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
Categoría "C" Riesgo Apreciable	
Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
Categoría "D" Riesgo Significativo	
Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
Categoría "E" Riesgo de Incobrable	
Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuentan con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su costo de adquisición neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo	Calificación corto plazo	Valor máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	5 y 6	0%

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 de la Circular Externa 034 de 2014, resultan mayores a las estimadas, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.2.7 Activos financieros por Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad

alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las que la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas. En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones. Cuando los créditos incurren en mora después de haber sido reestructurados, se reclasifican inmediatamente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las condiciones objetivas mínimas:

Otorgamiento	Cartera comercial otorgada	Cartera consumo otorgada
Categoría "AA"		
Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
Categoría "A"		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
Categoría "BB"		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".

Categoría "B"

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".

Categoría "CC"

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".

"Incumplimiento"

	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

	Categorías de reporte	
Categoría Agrupada	Comercial	Consumo
A	AA	AA
A	A	A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual > a 30 días
B	BB	BB
C	B	B
C	CC y C	CC y C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la SFC, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

En el modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1+e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

	Puntaje hasta		
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos y hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Ley 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116

de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 30 de junio de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo. Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 30 de junio de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en “A” al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo. Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(a) Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(b) Deterioro para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de cartera comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la cartera de consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
Calificación	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de rédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones por deterioro.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0–12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para dar cumplimiento a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

I. Garantía Idóneas: Son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos objetivos que ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. Dentro de este grupo se clasifican:

i. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:

- Cartas Stand By: Tienen una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

ii. Bienes Raíces Comerciales y Residenciales.

iii. Bienes dados en Leasing Inmobiliario

iv. Derechos de Cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

v. Otras Garantías Idóneas: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no se enuncian en los numerales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1673 de 2013- Garantías Mobiliarias.

II. Garantía No idónea: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas, codeudores y garantías por libranza.

III. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

- Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes al crédito. El porcentaje de cobertura se determina en el análisis de riesgo.

- El Banco exige el otorgamiento de garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hagan necesaria su constitución, o cuando las características del cliente y el tipo de operación, de acuerdo con el análisis de riesgo, así lo determinen.

- El valor de las garantías al momento del otorgamiento de créditos corresponde a:

  i. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a un (1) año.

  ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento de créditos corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no superior aun (1) año. Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.

  Bienes nuevos o con una antigüedad menor a un año: El Banco considera como valor al momento del otorgamiento, el registrado en la factura de compra y será válido por un (1) año.

Bienes con una antigüedad mayor a un (1) año: El Banco utilizará como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año.

iii. En garantías constituidas sobre vehículos, el valor se determina, así:

- Vehículos clasificados en la Guía de Valores Fasecolda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor publicado en la guía vigente al momento del desembolso.

- Vehículos no clasificados en la Guía de Valores Fasecolda: Al momento del otorgamiento el Banco utiliza el valor de los avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte. Si se trata de vehículos que no se encuentran incluidos en las publicaciones, el valor al momento del otorgamiento será el registrado en la factura de venta correspondiente y será válido por tres (3) meses.

- En caso de los vehículos adquiridos por el Banco, para suscribir contratos de Leasing, el valor al momento del otorgamiento no supera el obtenido mediante avalúo técnico.

Al cierre del ejercicio, el Banco no tiene garantías constituidas sobre bienes muebles, enseres, software, hardware, electrodomésticos, gasodomésticos, maquinaria, equipo industrial, maquinaria amarilla, maquinaria agrícola, barcos, trenes ni aeronaves. Si en el futuro se le otorgaran estas garantías u otras distintas, el Banco aplicará las disposiciones legales y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

i. En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías:

- Se han adoptado procedimientos de seguimiento encaminados a mantener actualizado el valor de las garantías de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- El Banco directamente realiza la custodia de las garantías en dos (2) bóvedas ubicadas en Bogotá y Cali, salvo las garantías de los créditos de vehículo que son custodiadas a través de Premier Credit en Bogotá.

Valoración de garantías

En desarrollo de la gestión de Riesgo de Crédito el Banco valora las garantías constituidas por los clientes, atendiendo los siguientes criterios:

i. Para los bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo y sucesivamente cada doce meses, se actualiza el valor de los inmuebles aplicando los índices de IVIUR e IVP de acuerdo al lugar de ubicación del bien.

ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda:

- Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial al momento del otorgamiento, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el

tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).

- Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá: El valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años. El Banco ha implementado una gestión comercial encaminada a lograr la actualización del valor de los inmuebles.

iii. En garantías constituidas sobre equipo con antigüedad mayor a un (1) año, el valor del avalúo inicial se mantiene durante un (1) año. Al vencimiento de este período, se debe actualizar anualmente, aplicando el método de depreciación en línea recta, de acuerdo a la vida útil del bien.

iv. Para los créditos de vehículo: Mensualmente se actualiza el valor de los vehículos de acuerdo con los valores contenidos en la guía Fasecolda o en el decreto expedido anualmente por el Ministerio de Transporte, según corresponda.

v. Para garantías constituidas sobre otros bienes o derechos: El Banco hace seguimiento en orden a mantener actualizado el valor de las mismas.

Garantías Bancarias

El Banco ha expedido Garantías Bancarias, a solicitud de un cliente que es quien ha asumido el compromiso de pago, a su presentación, así como otorgar las contragarantías que se determinen de conformidad con el análisis de riesgo.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con el objeto de establecer el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión, que se determinará por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" con cargo a resultados.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por el valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

	Microcrédito		Vivienda		
Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1	1.6	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria

Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea

Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura.
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco diariamente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses y corrección monetaria sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales con mora superior a tres (3) meses, créditos de consumo y vivienda con mora superior a dos (2) meses y microcréditos con mora superior a un (1) mes.

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código CUIF 2908 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3°, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar para dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un (1) año.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

2.2.8 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera Separado; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera Separado.

2.2.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos se clasifican en: Activos no corrientes mantenidos para la venta o en Propiedades de inversión, para los primeros el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Para propiedades de inversión ver numeral 2.2.12.

Provisión para deterioro:

El Banco reconocerá en el estado de resultados Separado las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.
El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

Bienes Inmuebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Bienes muebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término

legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos tangibles, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.2.10 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan de acuerdo a lo establecido en el contrato, sobre el importe nominal de la garantía.

2.2.11 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo de activos construidos por el Banco incluye el costo de materiales y mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

La propiedad y equipo se registra en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, el cual solo aplica para propiedades; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Porcentaje
Edificios	1% - 2.5%
Equipo muebles y enseres de oficina	10% - 33%
Equipos de cómputo	10% - 33%

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de reparaciones locativas”.

2.2.12 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados separado. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes.

2.2.13 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Para el caso del Banco todos los inmuebles tomados en arriendo son operativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que circulan en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones pagados en arrendamiento operativo son registrados en el estado de resultados por el sistema de causación.

2.2.14 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene el Banco adquiridos, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias adquiridas se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y 180 meses.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentre disponible para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Posteriormente son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

2.2.15 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.2.16 Deterioro

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, propiedades de inversión e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

2.2.17 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

2.2.17.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.2.17.2 Beneficios post empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados Separado del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral, de conformidad con el Decreto 2783 de 2001.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

2.2.17.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el numeral 2.2.17.2 anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

2.2.17.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una controlada o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.2.18 Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados Separado excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias gravables, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporaria no se reversará en un futuro cercano. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporarias de inversiones.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.2.19 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

Las provisiones por cupos de crédito se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.2.20 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 ”Instrumentos Financieros: Presentación” el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior el Banco ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 y ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento de pasivo financiero y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor de suscripción de las acciones en conjunto incluido el valor de la prima en colocación de acciones y el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

2.2.21 Ingresos y gastos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguientes moras: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses, vivienda – 2 meses y microcrédito 1 mes.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de microcrédito cuando presenten mora superior a 1 mes.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
ii. las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

c) Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

d) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas y por las operaciones financieras que realizan a través de las plataformas tecnológicas del Banco, que les dan derecho a redimir los puntos en efectivo o en premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como una provisión teniendo en cuenta la probabilidad de redención de los puntos. La provisión registrada cumple con lo estipulado en la IFRIC 13.

2.2.22 Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a $1.000 el cual se liquidó, como se describe en el numeral 2.21. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado en el 2015 y años subsiguientes con cargo a sus reservas patrimoniales.

2.2.23 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación (ordinarias y preferenciales) durante el año. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 fue de 224.731.283 acciones y la utilidad neta por acción fue $386.26 y $445.23, en pesos, respectivamente.

2.2.24 Nuevos pronunciamientos contables a nivel Colombia

Futuros requerimientos a nivel internacional

El Banco está actualmente analizando los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones; no obstante, la Administración no espera tener por ellas algún efecto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 9 Instrumentos financieros y modificaciones asociadas a otras normas. Fecha efectiva el 1 de enero de 2018. La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento” y la NIIF 9 vigente al 31 de diciembre de 2013 “Instrumentos Financieros” que se aplica en Colombia, la cual plantea un modelo de negocio que tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda será conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses. El resto de los instrumentos de deuda y capital, incluyendo inversiones en instrumentos de deuda y de capital complejos, deben ser reconocidos a valor razonable.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados Separado, excepto los de instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados Separado o en las reservas (sin poderse reciclar posteriormente al estado de resultados). Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos de revelaciones adicionales y cambios de presentación.

NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes y modificaciones asociadas con otras normas. Fecha efectiva el 1 de enero de 2018. El IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplaza la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Estos cambios de contabilidad quizás tengan efectos en las prácticas del negocio en relación con los sistemas, procesos y controles, planes de bonos y compensaciones, contratos, planeación fiscal y comunicación con inversionistas. El Banco tiene la opción de la aplicación retrospectiva completa, o prospectiva con revelaciones adicionales.

NIIF 16 “Arrendamientos”. Afecta principalmente a los arrendatarios y al reconocimiento de todos los arrendamientos en el estado de situación financiera. Esta NIIF elimina la distinción actual entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero y requiere el reconocimiento de un activo y pasivo financiero en todos los contratos de arrendamiento.

El estado de resultados también se ve afectado dado que el gasto total es mayor en los años anteriores al arrendamiento y menor en años posteriores. Adicionalmente los gastos operativos serán reemplazados con intereses y depreciación.

Los flujos de efectivo operativos serán mayores dado que los pagos de principal en efectivo y el pasivo financiero son clasificados dentro de las actividades de financiamiento. La contabilidad para el arrendatario no sufrirá cambios mayores.

Modificaciones a la NIC 12 “Impuestos”. Aclaraciones para la contabilidad del impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y este es menor a la base fiscal del activo, es decir, una diferencia temporal existe cuando el valor contable del activo y pasivo es menor que su base fiscal a la fecha del período de reporte.

Modificaciones a la NIC 7, “Iniciativa sobre información a revelar”. Se requerirá a las entidades explicar los cambios en sus pasivos provenientes de actividades de financiamiento. Esto incluye cambios de flujos de efectivo y cambios como adquisiciones, disposición, acumulación de intereses y efectos cambiarios no realizados.

Los cambios en los activos financieros deben ser incluidos en esta revelación, si, los flujos fueron o serán incluidos en los flujos de efectivo de actividades de financiamiento. Las entidades pueden incluir los cambios de otras partidas como parte de esta revelación y en estos casos los cambios en otras partidas deben ser revelados de manera separada de los cambios en pasivos surgidos de actividades de financiamiento.

La información debe ser revelada a manera de conciliación, partiendo del saldo inicial, y no existe un formato específico para tal reconciliación.

NIC 28 y NIIF 10, Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: incluye modificaciones limitadas al alcance de la NIIF 10 sobre estados financieros consolidados y la NIC 28 sobre inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable para las ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Las modificaciones confirman que el tratamiento contable depende de si el activo no monetario vendido o contribuido a la asociada o negocio conjunto constituye un “negocio”, de acuerdo con su definición en la NIIF 3.

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista reconocerá la ganancia o pérdida completa por la venta o contribución de los activos. Si los activos no cumplen con la definición de “negocio”, la ganancia o pérdida es reconocida por el inversionista sólo en el mismo nivel de las otras inversiones en la asociada o el negocio conjunto. Las modificaciones introducidas aplican retrospectivamente.

NIIF 11 “Contabilidad para la adquisición de participaciones en negocios conjuntos”. Aclara la contabilidad para las adquisiciones de participaciones en negocios conjuntos donde las actividades de la operación constituyen un negocio. Requieren a un inversionista aplicar los principios de la contabilidad de combinaciones de negocios cuando adquiere participación en un negocio conjunto que constituye un negocio.

NIC 41 “Agricultura”. Ahora distingue entre plantas vivas y otros activos biológicos. Las plantas vivas que generan frutos se deben contabilizar como Propiedades, planta y equipo y medirse al costo o valores revaluados, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28. Venta o contribución de activos entre el inversionista y su asociada o negocio conjunto. El IASB hizo modificaciones limitadas de alcance a la NIIF 10 “Estados

financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Las modificaciones aclaran el tratamiento contable para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende si activos no monetarios son vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (como se define en la NIIF 3 Combinación de negocios)

NIC 38 "Activos intangibles" Aclaración de los métodos aceptables de amortización. - Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Modificaciones a la NIC 1. "Presentación de estados Financieros". Se hacen en contexto a la iniciativa de revelaciones del IASB, la cual explora cómo las revelaciones de los estados financieros pueden ser mejoradas. Las modificaciones proveen aclaraciones en varios problemas, incluyendo: Materialidad, desglosar y subtotales, Notas, ORI que provengan de inversiones contabilizadas bajo el método de participación. De acuerdo con disposiciones transitorias, las revelaciones en la NIC 8 en relación con la adopción de nuevas normas/políticas contables no se requieren para estas modificaciones.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2015

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.	Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.
NIC 19 Beneficios a los Empleados.	Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Provisión para deterioro de cartera de créditos: De acuerdo con las normas de las Superintendencia Financiera de Colombia el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese despacho indicadas en el numeral 2.2.7 anterior. La Gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos

internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo; dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente factores de atraso en los pagos de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.7 anterior. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de las diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el numeral 2.2.7 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera, la Gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La Gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos: Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

Determinación de la clasificación de las inversiones: De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco clasifica los activos financieros por inversión como negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta; dicha clasificación fue realizada por el Banco hasta el 31 de diciembre de 2014 al momento de constitución de cada inversión teniendo en cuenta factores tales como: Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación como cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión.

A partir del 1 de enero de 2015, el Banco realiza la anterior clasificación siguiendo el modelo de negocio que se indica a continuación, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014:

Inversiones Negociables

El Banco clasifica en el Portafolio Negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

Inversiones disponibles para la venta

El Banco clasifica en el Portafolio Disponible para la Venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Corporativa

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El Banco clasifica en el Portafolio para mantener Hasta el Vencimiento el portafolio conformado en los en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Reducción de Deuda (TRD) para dar cumplimiento al artículo 8 de la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República y que se hacen como inversión obligatoria.

Impuesto sobre la renta diferido: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera Separado. Al cierre de cada ejercicio el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta exclusivamente un crecimiento vegetativo de una inflación proyectada en 5 años del 3% anual.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la Gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus controladas que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Ver Nota 16.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la Nota 29.

Valoración de propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la Gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco, excepto para las siguientes:

- La Gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc.
- Han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la Gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Beneficios a los empleados: La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

NOTA 4 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.

- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

- Decisiones colegiadas a nivel de la Junta Directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.

- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia de los bancos estable y experimentada.

Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes, y

- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.

- Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos a través de todas nuestras oficinas.

- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.

- Especialización en nichos de productos de consumo.

- Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de activos financieros de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.

- Operaciones de negociación por cuenta propia y

- Remuneración variable del personal de negociación

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados y es transmitida a todas las entidades y unidades de grupo, soportada por las siguientes directrices:

En todas las dependencias del Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.

El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo, mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo de Grupo Aval.

Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Vicepresidencia de Riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna.

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco.

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.

- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos

- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.

- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.

- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.

- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.

- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.

- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.

- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.

- Exigir a la administración del banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.

- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.

- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.

- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.

- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará la entidad.

Comités de Riesgo

El Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos del Banco relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración del mismo. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC); Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, el cual trata los temas relacionados con los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y de Riesgo de Liquidez (SARL); y el Comité de Riesgo Operativo, donde se debaten los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica del Banco.

Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

- Proponer a la Junta Directiva las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.

- Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.

- Asegurar que las acciones en relación con el manejo del riesgo, son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.

- Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité.

A continuación se detallan los comités de riesgo:

Comité de Riesgo de Crédito

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de crédito con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de los mismos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de

crédito del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites de riesgo de crédito.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo definida por el Banco.
- Analizar y proponer correctivos al SAR con base en recomendaciones de los Organismos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de crédito y mantener informada a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Proponer a la Junta Directiva los procedimientos de las áreas y cargos designados para la administración del riesgo de crédito
- Revisar periódicamente la estrategia general de riesgos con base en la planeación estratégica.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de crédito, la viabilidad de los nuevos productos del activo del Banco que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de mercado y de liquidez con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de los mismos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos cambios no generen un cambio material en la exposición de riesgos de Mercado y Liquidez del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites a estos riesgos.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.
- Analizar y proponer correctivos al SARM y SARL con base en recomendaciones de los órganos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración de estos riesgos.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de mercado y de liquidez, y mantener informada a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.

- Revisar la estrategia general de estos riesgos periódicamente con base en la planeación estratégica.

- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación a la Junta Directiva.

- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado y liquidez, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería del Banco que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo Operativo

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de RO y está conformado por miembros de la Alta Gerencia

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Evaluar los riesgos operativos planteados por los responsables de procesos en coordinación con la Gerencia de Riesgo Operativo.

- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.

- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos operativos residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.

- Evaluar el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado del Banco.

- Velar por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos operativos (calificación inherente).

- Evaluar la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.

Se tratarán únicamente temas de gestión de riesgos operativos y plan de Continuidad del Negocio.

Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

Comités de Auditoría

Su objetivo es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones de dichos comités están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la

administración de los distintos sistemas de riesgo y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.

- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

Vicepresidencia de Riesgo

La Vicepresidencia de Riesgos que figura dentro de la estructura organizacional, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos.

- Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos.

- Establecer procedimientos de monitoreo permanentes que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos.

- Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva y entidades del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos bien definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuentan con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para monitorear y controlar los riesgos.

Auditoría Interna

Las auditorías internas del Banco son independientes de la administración, dependen directamente de los comités de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente a los comités de riesgos y a los comités de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen.

Análisis individual de los diferentes riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se exponen a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

4.1 Riesgo de crédito

Exposición consolidada al riesgo de crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda.

La exposición al riesgo de crédito del Banco y surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera Separado del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 como se indica a continuación:

Cuenta	**31 de diciembre de 2016**	**30 de junio de 2016**
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	421,264	468,318
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	1,463,263	1,599,004
Otros sectores	16,711	22,547
	1,479,974	**1,621,551**
Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento		
Gobierno	266,950	256,602
	266,950	**256,602**
Cartera de créditos		
Comercial	3,108,983	3,178,154
Consumo	4,491,645	4,108,113
Vivienda	1,697,911	1,632,902
Microcrédito	1,761	2,305
Otras cuentas por cobrar	121,370	66,987
	9,421,670	**8,988,461**
Total activos financieros con riesgo de crédito	**11,589,858**	**11,334,932**
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Garantías financieras y avales	3,128	-
Cupos de crédito	1,029,277	1,068,011
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**1,032,405**	**1,068,011**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**12,622,263**	**12,402,943**

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles:

Análisis del riesgo financiero: Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con el Banco o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con la entidad y con el sistema, así como en las variables sociodemográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor o de generación de fondos.

La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito del Banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de avaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

	Al 31 de diciembre de 2016				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2,551,410	4,164,159	-	1,511	6,717,080
Créditos colateralizados:					
Viviendas	-	-	1,697,911	-	1,697,911
Otros bienes raíces	57,405	176,754	-	170	234,329
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,767	-	-	-	2,767
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	329,270	-	-	80	329,350
Prendas	2,876	147,340	-	-	150,216
Otros activos	165,255	3,392	-	-	168,647
	3,108,983	**4,491,645**	**1,697,911**	**1,761**	**9,300,300**

	Al 30 de junio de 2016				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2,547,035	3,764,479	-	2,011	6,313,525
Créditos colateralizados:					
Viviendas	-	-	1,632,902	-	1,632,902
Otros bienes raíces	45,953	221,759	-	247	267,959
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,894	-	-	-	2,894
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	299,059	-	-	47	299,106
Prendas	362	118,662	-	-	119,024
Otros activos	282,851	3,213	-	-	286,064
	3,178,154	**4,108,113**	**1,632,902**	**2,305**	**8,921,474**

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores. El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente especifico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado. Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco, y la Junta Directiva establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

De acuerdo con las normas legales colombianas los bancos no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del banco cuando están amparados con garantías aceptables. El Banco ha venido cumpliendo satisfactoriamente con dichos requerimientos.

Los deudores del Banco están residenciados en Colombia. El Banco no cuenta con cartera colocada con clientes del exterior. A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sector	Al 31 de diciembre de 2016					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Micro crédito	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	44,796	8,986	6,377	79	60,239	0.68%
Rentista de capital	1,464	97,334	34,126	74	132,998	1.49%
Asalariado	7,580	4,143,367	1,465,114	758	5,616,818	62.96%
Explotación de minas y canteras	98,335	1,103	325	-	99,762	1.12%
Industrias manufactureras	583,163	19,600	23,012	90	625,865	7.02%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	411,544	11	84	-	411,640	4.61%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y	30,218	479	763	-	31,460	0.35%
Construcción	281,811	10,597	5,627	71	298,106	3.34%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	534,172	52,275	47,745	376	634,568	7.11%
Transporte, almacenamiento	182,519	63,058	37,457	147	283,182	3.17%
Alojamiento y servicios de comida	19,274	10,202	8,414	87	37,977	0.43%
Información y comunicaciones	52,049	3,832	4,474	-	60,355	0.68%
Actividades financieras y de Seguros	349,417	2,698	3,104	-	355,219	3.98%
Actividades inmobiliarias	75,935	5,633	2,786	2	84,356	0.95%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	49,433	37,068	20,093	24	106,617	1.20%
Actividades de servicios administrativos y de	176,834	6,982	10,492	19	194,327	2.18%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	170,318	191	2,822	-	173,331	1.94%
Educación	6,890	5,587	5,767	31	18,275	0.20%
Actividades de atención de la salud humana y de	15,100	14,897	9,894	-	39,891	0.45%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y	10,712	1,831	1,404	3	13,951	0.16%
Otras actividades de servicios	7,419	5,863	7,686	-	20,968	0.24%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-	51	344	-	395	0.00%
	3,108,983	**4,491,645**	**1,697,911**	**1,761**	**9,300,300**	

Sector	Al 30 de junio de 2016					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Micro crédito	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	55,089	8,914	4,910	103	69,016	0.77%
Rentista de capital	1,540	95,320	34,611	109	131,580	1.47%
Asalariado	6,505	3,773,347	1,424,820	1,151	5,205,823	58.35%
Explotación de minas y canteras	109,833	1,006	241	-	111,080	1.25%
Industrias manufactureras	596,416	18,886	19,147	129	634,578	7.11%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	320,738	100	49	-	320,887	3.60%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	33,919	381	516	-	34,816	0.39%
Construcción	230,329	9,385	4,971	59	244,744	2.74%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	529,931	49,278	41,629	413	621,251	6.96%
Transporte, almacenamiento	188,130	66,144	36,368	174	290,816	3.26%
Alojamiento y servicios de comida	17,545	9,136	7,733	46	34,460	0.39%
Información y comunicaciones	47,720	3,307	3,836	-	54,863	0.61%
Actividades financieras y de Seguros	578,217	2,742	2,727	-	583,686	6.54%
Actividades inmobiliarias	44,176	4,420	2,332	10	50,938	0.57%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	35,917	33,805	18,870	31	88,623	0.99%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	176,724	5,525	8,303	23	190,575	2.14%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	143,808	125	1,854	-	145,787	1.63%
Educación	9,754	4,677	3,980	40	18,451	0.21%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	21,374	14,386	8,368	-	44,128	0.49%
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	23,584	1,578	1,155	5	26,322	0.30%
Otras actividades de servicios	6,905	5,576	6,266	12	18,759	0.21%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-	75	216	-	291	0.00%
	3,178,154	**4,108,113**	**1,632,902**	**2,305**	**8,921,474**	

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional. En cuanto a la actividad de tesorería, los lineamientos de los cupos a definir se encuentran establecidos en el documento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos de Crédito y, de Mercado y Liquidez.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva del Banco, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas

por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y ejecutivos, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza esencialmente a través de la asignación semestral de cupos de operación y control diario. Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Gerencia de Políticas y Seguimiento de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

El Banco para el otorgamiento de cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el de rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera. El segundo modelo se basa tanto en el rating financiero como en la historia de comportamiento del cliente con el banco y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del banco, se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el siguiente es el resumen de la cartera vencida por edades de vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2016							
		Cartera en mora						
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
Comercial	2,956,920	97,898	2,144	1,107	2,034	103,183	48,880	3,108,983
Consumo	4,083,072	205,191	71,727	35,455	49,135	361,508	47,065	4,491,645
Vivienda	1,562,926	53,632	22,098	15,294	21,521	112,545	22,440	1,697,911
Microcrédito	1,324	207	111	53	39	410	27	1,761
	8,604,242	**356,928**	**96,080**	**51,910**	**72,729**	**577,647**	**118,411**	**9,300,300**

	Al 30 de junio de 2016							
		Cartera en mora						
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
Comercial	3,066,800	49,651	2,716	5,801	8,325	66,493	44,861	3,178,154
Consumo	3,707,226	220,610	71,291	30,493	67,179	389,573	11,314	4,108,113
Vivienda	1,488,571	64,133	22,213	16,687	22,434	125,467	18,864	1,632,902
Microcrédito	1,808	244	110	51	46	451	46	2,305
	8,264,405	**334,638**	**96,330**	**53,032**	**97,984**	**581,984**	**75,085**	**8,921,474**

El Banco evalúa trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

A nivel individual el Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito como se describe en la Nota 2 numeral 2.2.7

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo.

	Capital, intereses y otros		Garantía	
	al 31 de diciembre de 2016	**al 30 de junio de 2016**	**al 31 de diciembre de 2016**	**al 30 de junio de 2016**
Comercial				
"A" Riesgo Normal	2,976,498	3,064,806	1,150,900	1,112,784
"B" Riesgo Aceptable	41,956	40,821	22,048	31,451
"C" Riesgo Apreciable	49,739	32,392	10,561	25,519
"D" Riesgo Significativo	6,074	7,718	6,739	7,060
"E" Riesgo de incobrabilidad	34,716	32,417	21,330	21,386
	3,108,983	**3,178,154**	**1,211,578**	**1,198,200**
Consumo				
"A" Riesgo Normal	4,192,050	3,832,856	1,029,428	1,049,432
"B" Riesgo Aceptable	104,508	105,496	19,873	28,438
"C" Riesgo Apreciable	71,723	64,938	12,675	11,935
"D" Riesgo Significativo	89,686	81,697	24,667	25,188
"E" Riesgo de incobrabilidad	33,678	23,126	9,155	5,640
	4,491,645	**4,108,113**	**1,095,798**	**1,120,633**
Vivienda				
"A" Riesgo Normal	1,636,541	1,572,603	4,460,492	4,356,219
"B" Riesgo Aceptable	38,682	38,973	134,950	142,897
"C" Riesgo Apreciable	5,227	4,196	23,405	19,387
"D" Riesgo Significativo	2,061	1,299	8,100	5,933
"E" Riesgo de incobrabilidad	15,400	15,831	59,708	60,031
	1,697,911	**1,632,902**	**4,686,655**	**4,584,467**
Microcrédito				
"A" Riesgo Normal	1,467	1,950	727	624
"B" Riesgo Aceptable	137	159	23	-
"C" Riesgo Apreciable	53	65	-	-
"D" Riesgo Significativo	62	85	-	9
"E" Riesgo de incobrabilidad	42	46	42	85
	1,761	**2,305**	**792**	**718**
	9,300,300	**8,921,474**	**6,994,823**	**6,904,018**

Con base en las calificaciones anteriores el Banco prepara una lista de clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente, el cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Restructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones, solicitadas por el deudor. Dichas restructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de provisiones está prohibido a nivel del Banco.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Créditos reestructurados	**31 de diciembre de 2016**	**30 de junio de 2016**
Local	300,774	288,689

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior. Las propiedades de inversión no presentan deterioro.

Durante los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos.

	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Activos no corrientes mantenidos para la venta:		
Bienes recibidos	47	1,866
Bienes vendidos	47	60
Propiedades de Inversión:		
Bienes recibidos	5,495	5,584
Bienes vendidos	7,069	3,666

4.2 Riesgos de mercado

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo hemos segmentado, en riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

4.2.1 Riesgo de negociación

El Banco negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.

Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.

Realizar operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, el Banco incurre en riesgos dentro de límites definidos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el Banco tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Inversiones en títulos de deuda, títulos participativos y Fondos de Inversión Colectiva	1,676,383	1,751,065
Instrumento derivativos pasivos de negociación	-	1,208
Posición neta	**1,676,383**	**1,749,857**

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la

profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

El sistema de administración de riesgos de mercado SARM permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado.

Tasa de interés

Los portafolios del Banco se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio

Los portafolios del Banco, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Gestión del riesgo

La Alta dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan quincenalmente a la Junta Directiva del Banco.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés y las tasas de cambio en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 fue de $89.402 y $101.969 y los puntos básicos del patrimonio técnico fueron de 130 y 168, respectivamente.

Los indicadores de VeR que presentaron del Banco durante los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se resumen a continuación:

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 31 de diciembre de 2016			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	89,066	93,447	101,499	89,268
Tasa de cambio	-	175	307	7
Carteras Colectivas	114	122	169	126
VeR Total	**89,243**	**93,744**	**101,918**	**89,402**

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio Al 30 de junio de 2016			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	98,656	108,759	113,347	101,554
Tasa de cambio	85	404	862	302
Carteras Colectivas	96	107	154	114
VeR Total	**99,384**	**109,270**	**114,065**	**101,969**

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 10.74% del total de activos ponderados por riesgo durante el semestre terminado en 31 de diciembre de 2016 y del 13.13% en el semestre terminado 30 de junio de 2016.

4.2.2 Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco no tiene inversiones en entidades que coticen sus acciones en el mercado de valores, dichas inversiones que no cotizan en la bolsa se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 y otras se actualiza su valor razonable en libros con el porcentaje de participación en las variaciones patrimoniales de la entidad donde se tiene la inversión.

4.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a los bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio de tres días hábiles, no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio adecuado, así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio adecuado de la entidad; así mismo, puede ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera el veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550 %) del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio adecuado de cada banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a nivel consolidado a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016

Cuenta	Miles de dólares americanos	Total de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,606	4,819
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	42,772	128,347
	44,378	**133,166**
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	43,674	131,053
Otros pasivos	747	2,241
	44,421	**133,294**
Posición neta activa (pasivo)	**(43)**	**(128)**

30 de junio de 2016

Cuenta	Miles de dólares americanos	Total de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.485	4,332
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	45.661	133,155
	47.146	**137,487**
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	44,597	130,051
Otros pasivos	703	2,051
	45,300	**132,103**
Posición neta activa	**1,846**	**5,384**

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 sería un incremento de $12.928 en los activos y de $13.329 en el pasivo ($13.749 y $13.210, respectivamente, en valores nominales, al 30 de junio de 2016.)

4.4 Riesgo de estructura de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

31 de diciembre de 2016

Detalle de cuenta	Promedio del semestre	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Activos Financieros que devengan intereses				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	17,235	4,192	49%	43	(43)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	170,526	7,068	8%	426	(426)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	1,746,924	49,278	6%	4,367	(4,367)
Cartera de Crédito en pesos colombianos	9,212,577	584,069	13%	23,031	(23,031)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	65,828	1,367	4%	165	(165)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	**11,147,262**	**644,608**	**12%**	**27,868**	**(27,868)**
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	**65,828**	**1,367**	**4%**	**165**	**(165)**
Total Activos Financieros que devengan intereses	**11,213,089**	**645,975**	**12%**	**28,033**	**(28,033)**

Detalle de cuenta	Promedio del semestre	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Pasivos Financieros con costo Financiero				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	485,773	31,347	13%	1,214	(1,214)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	5,628,667	94,870	3%	14,072	(14,072)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	3,157,433	123,150	8%	7,894	(7,894)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	6,220	224	-7%	(16)	16
Obligaciones financieras en moneda extranjera	131,053	939	-1%	(328)	328
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos colombianos	**9,278,094**	**249,592**	**5%**	**23,613**	**(23,613)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	**131,053**	**939**	**1%**	**1,550**	**(1,550)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	**9,409,147**	**250,531**	**5%**	**25,163**	**(25,163)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	**1,869,168**	**395,016**	**6%**	**4,255**	**(4,255)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	**(65,225)**	**429**	**3%**	**(1,386)**	**1,385**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	**1,803,942**	**395,444**	**6%**	**2,870**	**(2,870)**

30 de junio de 2016

Detalle de cuenta	Promedio del semestre	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Activos Financieros que devengan intereses				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	153,633	3,773	5%	384	(384)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	109,485	3,187	6%	274	(274)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	1,878,154	53,005	6%	4,695	(4,695)
Cartera de Crédito en pesos colombianos	8,705,695	526,446	12%	21,764	(21,764)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	84,029	1,282	3%	210	(210)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	**10,846,966**	**586,410**	**11%**	**27,117**	**(27,117)**
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	**84,029**	**1,282**	**3%**	**210**	**(210)**
Total Activos Financieros que devengan intereses	**10,930,995**	**587,693**	**11%**	**27,327**	**(27,327)**

Detalle de cuenta	Promedio del semestre	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Pasivos Financieros con costo Financiero				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	658,673	28,937	9%	(1,647)	1,647
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	4,899,468	71,477	3%	(12,249)	12,249
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	3,415,902	97,858	6%	(8,540)	8,540
Obligaciones financieras en pesos colombianos	7,490	240	6%	461	498
Obligaciones financieras en moneda extranjera	130,051	935	1%	1,546	2,196
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos colombianos	**8,981,534**	**198,511.92**	**0.04**	**(21,975)**	**22,933**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	**130,051**	**935**	**1%**	**1,546**	**2,196**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	**9,111,585**	**200,383**	**4%**	**(20,429)**	**25,129**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	**1,865,433**	**784,922**	**6%**	**49,092**	**(50,051)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	**(46,023)**	**2,218**	**2%**	**(1,336)**	**(2,406)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	**1,819,410**	**788,075**	**6%**	**47,756**	**(52,457)**

Al 31 de diciembre de 2016 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual del Banco se hubiera incrementado en $2.837 y al 30 de junio de 2016 en $3.462, principalmente como un resultado de menor gasto por intereses sobre los intereses pasivos variables.

Al 31 de diciembre de 2016 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año del Banco se hubiera disminuido en $2.837 y al 30 de junio de 2016 en $3.462, principalmente como un resultado de una disminución en el valor razonable de inversiones de activos financieros clasificados a valor razonable con ajuste a resultados.

Como parte del análisis del riesgo de tasa de interés, el Banco realiza un monitoreo diario a la duración modificada del libro de Tesorería expuesto a este riesgo, la cual es una medida de sensibilidad que permite identificar el cambio porcentual en el valor presente del portafolio de inversiones cuando las tasas cambian en 1% (100 puntos básicos). En el segundo semestre de 2016**,** la duración modificada del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de tasa de interés se mantuvo entre 2.45% y 2.99%.

4.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez el Banco realiza; apoyados en estudios técnicos el Banco determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), la alta dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, los resultados del banco y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje

legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 11% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 180 días cuyo porcentaje es del 4.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	1,029,062	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	9,857	7,402	-	17,259	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	673,699	172	1,214	73	1,459	4,856
Inversiones negociables en títulos participativos	10,405	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	232,254	-	-	-	-	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	6,914	-	-	-	-	-
	1,952,334	**10,029**	**8,615**	**73**	**18,717**	**4,856**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	681,767	61,074	78,781	821,622	-
Cartera de créditos	-	118,534	125,231	267,600	511,366	839,067
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	**810,330**	**194,921**	**346,454**	**1,351,705**	**843,924**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	692,499	61,156	78,997	832,652	-
Certificados de depósito a término - CDT y CDAT´s	-	63,708	123,253	276,741	463,702	762,285
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras	-	10,254	8,739	19,083	38,075	75,833
Otros pasivos	6,914	-	-	-	-	-
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**6,914**	**766,460**	**193,147**	**374,821**	**1,334,428**	**838,118**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**146,911**	**167,898**	**314,809**	**629,618**	**1,259,236**
Flujo Neto		**(105,287)**	**(169,529)**	**(347,932)**	**(622,749)**	**(1,272,971)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)		**(228,343)**	**(169,529)**	**(347,932)**	**(622,749)**	**(1,272,971)**
IRL Parcial		**855%**	**491%**		**314%**	**103%**
IRL Acumulado		**1,723,991**	**1,554,462**		**1,329,585**	**56,614**

Descripción	Saldo al 30 de junio de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	1,040,046	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	153,726	-	-	153,726	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	723,194	194	1,074	10,587	11,855	15,417
Inversiones negociables en títulos participativos	7,638	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	222,204	-	-	15,006	15,006	5,215
Otros pasivos y contingencias acreedoras	153,633	-	-	-	-	-
Subtotal	**2,146,715**	**153,920**	**1,074**	**25,593**	**180,587**	**20,633**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	953,537	-	-	953,537	-
Cartera de créditos	-	47,564	80,960	147,543	276,066	700,583
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	**1,155,020**	**82,034**	**173,136**	**1,410,190**	**721,216**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	1,058,046	-	-	1,058,046	-
Certificados de depósito a término - CDT y CDAT´s	-	108,541	95,493	128,138	332,172	658,970
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	16
Obligaciones financieras	-	8,836	20,951	12,715	42,502	78,784
Otros pasivos	153,633	-	-	-	-	-
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**1,067,129**	**1,175,423**	**116,444**	**140,852**	**1,432,720**	**737,771**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**129,869**	**148,422**	**278,291**	**556,581**	**1,113,163**
Flujo Neto		**(151,322)**	**(185,363)**	**(274,256)**	**(610,942)**	**(1,162,961)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)		**(326,323)**	**(185,363)**	**(274,256)**	**(610,942)**	**(1,162,961)**
IRL Parcial		**658%**	**420%**		**351%**	**121%**
IRL Acumulado		**1,820,391**	**1,635,028**		**1,535,773**	**372,812**

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos del Banco en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos

extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

	Al 31 de diciembre de 2016					
Pasivos	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y no más de tres meses**	**Más de tres meses y no más de un año**	**Más de un año y no más de cinco años**	**Más de cinco años**	**Total**
Cuentas corrientes	918,108	-	-	-	-	918,108
Certificado de depósito a término	462,750	748,737	1,742,441	203,505	-	3,157,433
Cuentas de ahorro	5,628,668	-	-	-	-	5,628,668
Obligaciones financieras de corto plazo	831,915	-	-	-	-	831,915
Obligaciones con entidades de redescuento	160	516	1,575	3,969	-	6,220

	Al 30 de junio de 2016					
Pasivos	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y no más de tres meses**	**Más de tres meses y no más de un año**	**Más de un año y no más de cinco años**	**Más de cinco años**	**Total**
Instrumentos derivados	1,208	-	-	-	-	1,208
Cuentas corrientes	913,496	-	-	-	-	913,496
Certificado de depósito a término	1,089,241	-	1,106,671	1,219,989	-	3,415,901
Cuentas de ahorro	4,899,468	-	-	-	-	4,899,468
Obligaciones financieras de corto plazo	1,057,674	-	-	-	-	1,057,674
Obligaciones con entidades de redescuento	186	636	1,853	4,815	-	7,490

4.6 Riesgo operativo

Basados en las políticas y lineamientos aprobados por Junta Directiva, las cuales son monitoreadas por el comité de riesgo operativo, se mantiene gestión sobre los riesgos operativo de los procesos del Banco, conforme a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del proceso de Gestión, La Gerencia de riesgo operativo continúa con su labor de revisar en conjunto con los dueños de proceso; los riesgos operativos de los procesos y productos; así como de los controles para su mitigación.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco se encuentran las políticas, normas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, así como las metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

A través del registro detallado de los riesgos operativos que se realiza en el aplicativo CERO por parte de los GEROS (Gestores de riesgo operativo), se identifican oportunidades de mejora en los procesos y se realiza seguimiento a su correcta contabilización.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los comités de prevención del riesgo de Fraude y corrupción, seguridad de la información y comité de riesgo operativo.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos de la región que para tal fin han definido los entes reguladores de los países donde opera la Compañía.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad de pérdida por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocios, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco cuenta con un comité de riesgo operativo integrado por la Administración, en el cual:

- Se evalúan los RO planteados por los responsables de procesos en coordinación con la GRO.
- Se estudian y aprueban los cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.
- Se determinan las acciones a seguir y se realiza seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los RO residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Se evalúa el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado del Banco.
- Se vela por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los RO (calificación inherente).
- Se evalúa la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.
- Se evalúa desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

El cumplimiento de los estándares se apoya en un programa de revisiones periódicas emprendido por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, los cuales reportan sus resultados al Comité de Auditoría del Banco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el perfil de riesgo operativo del Banco cuenta con riesgos y controles para 116 y 122, respectivamente, procesos identificados. Para ello y como se mencionó anteriormente el trabajo con los dueños de proceso, se centra en la identificación de nuevos riesgos, depuración de riesgos duplicados, análisis de causas y controles y reevaluaciones de las mediciones de los riesgos. Su evolución en cifras es la siguiente:

	Diciembre 2016	Junio 2016
Procesos	116	122
Riesgos	492	538
Causas	1.934	2.064
Controles	1.909	2.007

En total hubo movimiento por $3.115 millones en las cuentas de riesgo operativo al cierre del segundo semestre del 2016, de las cuales se registraron provisiones por $1.616 millones y pérdidas por eventos de riesgo operativo por $1.500 millones. Las pérdidas se distribuyeron así: Pérdidas por fallas en los procedimientos (13.1%), Pago de conciliaciones por demandas (11.7%), Litigios procesos ordinarios (8.8%), Pérdidas por ilícitos en tarjetas de crédito (5.0%), otros Gastos Diversos Operacionales R.O. (2.6%), Pérdidas por atracos a oficinas (1.9%), Pago multas y sanciones (1.9%), Pérdidas por infidelidad de los empleados (1.6%), Pago litigios en proceso ejecutivo (1.07%), Pagos demandas laborales (0.29%) y Otras multas y sanciones (0.1%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 52.3% de los eventos se originaron por Fallas Tecnológicas, Ejecución y Administración de Procesos el 36.5%, el 10% por Fraude externo, el 1.1% en Fraude Interno y el restante 0.1% en Daños activos físicos y Clientes.

Contablemente la cuenta con mayor registro durante el año 2016 fue “Pérdidas por fallas en los procedimientos” la cual registró un total de $408 millones.

4.7 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El Banco, en atención a la exposición que pueda presentar el sector financiero ante los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Igualmente se siguen las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica Parte 1 Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera y los estándares internacionales sobre la materia.

La Junta Directiva, con el apoyo del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

El modelo de gestión de riesgos SARLAFT implementado en el Banco, aplica una metodología estadística de reconocido valor técnico, que permite calificar el comportamiento transaccional de un cliente en cada uno de los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), determinando las señales de alerta sujetas a análisis y verificación, cuya gestión se registra y documenta en los aplicativos diseñados para tal fin, como parte del adecuado conocimiento del cliente.

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos del Banco, en el cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados y controles con que cuenta la entidad, se evidencia que el riesgo residual de la entidad corresponde a un nivel de exposición bajo.

Dentro de la gestión efectuada por la Unidad de Cumplimiento durante el segundo semestre de 2016, se realizaron actualizaciones al Manual SALARFT específicamente en lo referente a temas como la debida reserva y responsabilidad de las áreas respecto de lo contemplado en artículo 105 del Estatuto orgánico del Sistema Financiero donde se establece: “las autoridades, las entidades, sus administradores y sus funcionarios no podrán dar a conocer a las personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones sospechosas, que se ha comunicado a la Unidad de Información y Análisis Financiero información sobre las mismas, y deberán guardar reserva sobre dicha información”, así como actualización en las responsabilidades de todas las áreas comerciales que realicen procesos de vinculación de clientes a través de aliados comerciales y fuerzas externas.

El Banco presentó oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); igualmente se entregó de manera óptima respuesta a la información solicitada por los organismos competentes sobre operaciones de los clientes del Banco.

Se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con lo establecido por la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera, en relación a disponer lo necesario para que se consulten dichas listas en el Banco de manera previa y obligatoria a la vinculación del potencial cliente. Atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente la entidad no presenta vínculos con clientes que se encuentren en listas internacionales vinculantes.

El Banco en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 119 expedida por la DIAN el 30 de noviembre de 2015, adelantó la validación sobre la información requerida para la implementación del modelo estandarizado de intercambio de información tributaria de la OCDE denominado Common Reporting Standard (CRS), el cual busca identificar los clientes residentes fiscales en el exterior. En cuanto a la normativa FATCA, el Banco durante el segundo semestre de 2016 efectúo el reporte con destino a la DIAN de personas con indicios de ser de EEUU según lo requerido en la normativa fiscal.

4.8 Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica del Banco tiene a su cargo el cumplimiento de las actividades relacionadas con la gestión del riesgo legal de éste, en todas aquellas operaciones y negocios propios de su objeto social. Igualmente, viene estructurando la función de cumplimiento normativo, como parte del modelo GRC (gestión, riesgo y cumplimiento), que le permita a la entidad tener un acompañamiento, seguimiento y control permanente de la gestión de cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a sus actividades, con el apoyo de mejores prácticas y haciendo uso de una solución tecnológica que se integre a los distintos procesos del Banco. Por otra parte, la Unidad Legal tiene asignada la función de definir y estructurar los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de dichas operaciones, velando porque éstas cumplan con las normas legales aplicables y que se encuentren apropiadamente documentadas. En adición, imparte instrucciones en materia contractual y a partir de ello analiza las condiciones pactadas con contratistas y proveedores, para luego redactar los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas derivadas de procesos adelantados en contra del Banco, y en donde se evidencie la existencia de algún tipo de contingencia, solicita la constitución de las respectivas provisiones, aplicando el criterio experto sobre las circunstancias fácticas particulares y los conceptos de los respectivos abogados encargados de las actuaciones y trámites judiciales, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 5- ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. El Banco utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 sobre bases recurrentes.

Al 31 de diciembre de 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
Activos						
Mediciones a valor Razonable Recurrentes						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Emitidos o garantizados por el Gobierno	1,463,263	-	-	1,463,263	MERCADO	MEC PLUS
Emitidos o garantiz. por otras entidades del Gobierno colombiano	-	157,520	-	157,520	INGRESOS	MEC PLUS
Otros	-	-	28,921	28,921	INGRESOS	MEC PLUS
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	25,883	25,883	Flujos de caja	Proveedor de precios
Propiedades de inversión a valor razonable	-	-	38,820	38,820	Vr. Razonable	
Total Activos a Valor Razonable Recurrentes	**1,463,263**	**157,520**	**93,624**	**1,714,407**		

Al 30 de junio de 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
Activos						
Mediciones a valor Razonable Recurrentes						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1,697,961	980	-	1,698,941	INGRESOS	MEC PLUS
Emitidos o garantiz. por otras instituciones fras.	-	9,547	-	9,547	INGRESOS	MEC PLUS
Otros	-	-	32,704	32,704	INGRESOS	MEC PLUS
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	22,095	22,095	Flujos de caja	Proveedor de precios
Propiedades de inversión a valor razonable	-	-	37,029	37,029	Vr. Razonable	
Total Activos a Valor Razonable Recurrentes	**1,697,961**	**10,527**	**91,828**	**1,800,316**		

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivativos de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los activos que quedan bajo nivel 3 corresponden a aquellos en que no existe un mercado activo, por lo cual se desarrolla una estimación de valor razonable basados en las valoraciones por un experto. Valor razonable clasificadas en nivel 3.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no se han presentado transferencia de niveles de valor razonable.

Inversiones Patrimoniales

El Banco tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada entidad, adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como: Deceval, ACH, Redeban, Cámara de Compensación de Divisas, Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Credibanco, las cuales se miden a valor razonable con cambios en el ORI.

Ninguna de estas compañías cotiza sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se ha realizado con la ayuda de expertos externos al Banco, que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas alguna información histórica obtenida de las compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración
Flujo de caja descontado	
Crecimiento durante los cinco años de proyección:	
Ingresos	22.29% - 61.48%
Costos y gastos	16.18% - 45.36%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	104.63%-104.76%
Tasas de interés de descuento	16.97%

Método de activos netos	
Tasas de interés usadas en la valoración de los activos	N.A.
Factor de aplicabilidad	1%

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Flujo Caja descontado (ACH, Cámara de Compensación de Divisas y Deceval)

			Impacto	
Variable	**Variación**	**Vr. en libros**	**Favorable**	**Desfavorable**
Tasa de interés de descuento	Más/ menos 50 puntos básicos	11,039	11,146	10,911
EBITDA	1% y -1%		11,138	10,985

Método de Activos Netos (Redeban y Cámara de Riesgo Central de Contraparte)

			Impacto	
Variable	**Variación**	**Vr. en libros**	**Favorable**	**Desfavorable**
Factor de Aplicación	Mas/ menos 1%	405	409	400

Modelo de Dividendos Descontados (Titularizadora Colombiana)

			Impacto	
Variable	**Variación**	**Vr. en libros**	**Favorable**	**Desfavorable**
Tasa de interes de descuento	Mas / menos 50 puntos básicos	16,171	16,245	15,249
Dividendos Descontados	1% y -1%		15,894	15,579

Las valuaciones anteriores fueron analizadas y discutidas con los valoradores por el Director de Riesgo de Mercado y Liquidez del Banco y con base en dichas discusiones y análisis se consideró que el método y los datos usados para la valoración son adecuados.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del periodo con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en nivel 3.

	Propiedades de inversión	**Inversiones patrimoniales**
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**35,111**	**41,194**
Ajuste de valoración con efecto en resultados	5,584	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	902
Adiciones	-	474
Ventas/Retiros	(3,666)	(857)
Saldo al 30 de junio de 2016	**37,029**	**41,713**
Ajuste de valoración con efecto en resultados	3,365	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	153
Adiciones	5,495	4,382
Ventas/Retiros	(7,069)	(1,776)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**38,820**	**44,472**

Mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y sus equivalentes	1,029,521	1,029,521	1,040,458	1,040,458
Inversiones de renta fija a costo amortizado	266,950	266,950	256,602	256,602
Cartera a costo amortizado	8,906,455	9,250,628	8,652,080	8,788,943
Total activos financieros	**10,202,925**	**10,547,098**	**9,949,140**	**10,086,003**
Pasivos				
Depósitos de clientes (1)	9,706,450	9,989,533	9,230,918	9,218,788
Obligaciones Financieras (2)	975,300	975,300	1,201,328	1,201,328
Total Pasivos	**10,681,750**	**10,964,832**	**10,432,246**	**10,420,115**

(1) Incluye depósitos de cuentas corrientes y de ahorro y certificados de depósitos a término.
(2) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos y otros y obligaciones con entidades de redescuento.

La metodología de cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros consiste en la proyección de los flujos futuros a la tasa de interés pactada para cada uno de los instrumentos financieros y su cálculo del valor presente a través del descuento de dichos flujos futuros a la tasa de mercado a la fecha de corte. Se entiende por tasa de mercado como la tasa de interés a la que se podría constituir dicho instrumento financiero bajo las condiciones remanentes en la fecha de corte. En el caso de los activos y pasivos financieros que no tienen flujos futuros sino que corresponden a un saldo a la fecha, el valor razonable de estos instrumentos financieros es el mismo valor en libros.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
En pesos colombianos		
Caja	416,198	463,965
En el Banco de la República de Colombia	608,258	572,140
Banco y otras entidades financieras a la vista	247	22
	1,024,702	1,036,127
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras a la vista	4,819	4,331
	1,029,521	**1,040,458**

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene

fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Calidad crediticia		
Banco de la República	608,258	572,140
Grado de Inversión	421,264	468,318
	1,029,521	**1,040,458**

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 por $1.029.521 y $1.040.458, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no existen partidas conciliatorias débito en el extracto mayor a 30 días.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

a) Negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 y se detallan a continuación:

Negociables	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Títulos de Deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	157,521	99,937
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	13,005	9,548
	170,526	**109,485**

El valor razonable de los activos financieros se basa en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, el Banco no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

b) Disponibles para la venta a valor razonable

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se detallan a continuación:

Activos financieros en títulos de deuda	Al 31 de diciembre de 2016			
	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1,495,930	-	(32,667)	1,463,263
Otros	16,711	-	-	16,711
	1,512,641	**-**	**(32,667)**	**1,479,974**
Activos financieros en instrumentos participativos				
Con ajuste en ORI				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	20,032	24,440	-	44,472
	1,532,673	**24,440**	**(32,667)**	**1,524,446**

Activos financieros en títulos de deuda	Al 30 de junio de 2016			
	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1,656,978	-	(57,974)	1,599,004
Otros	22,547	-	-	22,547
	1,679,525	**-**	**(57,974)**	**1,621,551**
Activos financieros en instrumentos participativos				
Con ajuste en ORI				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	17,034	24,679	-	41,713
	1,696,559	**24,679**	**(57,974)**	**1,663,264**

A continuación se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Redeban Multicolor S,A,	7,857	10,219
A.C.H Colombia S.A.	12,714	10,928
Deceval S.A.	25	21
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	593	551
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	397	375
Titularizadora Colombiana S.A.	18,588	17,846
Multiactivos S.A.	-	1,773
Credibanco S.A.	4,298	-
	44,472	**41,713**

El 8 de febrero de 2016 el Banco firmó un contrato de compraventa con TRANSUNION NETHERLANDS II B.V. sobre la totalidad de las 35.319 acciones suscritas y pagadas que posee en la

compañía CIFIN S.A. Esta venta se realizó en dos tramos, así: El primero a la firma del contrato por 26.534 acciones y el segundo el 31 de mayo de 2016 por las 8.785 acciones restantes. Producto de esta venta en el Balance Separado del Banco se obtuvo una utilidad de $21.274.

El 19 de octubre de 2016 se recibieron $1.922 producto de la liquidación de Multiactivos S.A. y se generó un ingreso en el Estado de Resultados de $537.

El 30 de noviembre de 2016 el Banco recibió de Credibanco S.A., 50.672.639 acciones a título de accionista de la sociedad antes mencionada, por la transformación de la misma. Esta transacción generó un ingreso al Banco de $4.382.

A continuación se relacionan los activos financieros disponibles para la venta y negociables que se encuentran garantizados en operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos (Ver Nota 18).

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	821,622	953,537

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	1,620,783	1,698,940
Grado de Inversión	29,717	32,096
Sin Calificación ó no disponible	44,472	41,713
	1,694,972	**1,772,749**

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 30 de junio de 2016
Entre más de 1 y 5 años	1,058,111	1,090,885
Entre más de 5 y 10 años	421,863	489,556
Más de 10 años	-	41,110
	1,479,974	**1,621,551**

Durante el segundo semestre de 2016 se efectuaron reclasificaciones de Títulos de Tesorería (Tes) emitidos por el Gobierno Nacional por $93.432 de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y corresponden a ejecución del modelo de negocio del Banco, y sus efectos en el estado

de resultados fue una pérdida de $1.228, estas reclasificaciones se dieron por condiciones de mercado orientadas a la maximización de los estados financieros del Banco decidiendo reconocer las pérdidas derivadas en el precio de los activos.

Para el cálculo de la variación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 de Titularizadora Colombiana S.A. se tomó los estados financieros a octubre de 2016 y al 30 de junio de 2016 para la Titularizadora Colombiana S.A. y Multiactivos S.A. se tomaron los balances a mayo de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 se efectuó la medición a valor razonable a: Redeban Multicolor S.A., ACH Colombia S.A., Deceval S.A., Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. y Credibanco S.A. El impacto en el ORI por la actualización del valor razonable fue negativo en $594.

NOTA 8 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

El saldo de Activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Títulos de Deuda - Hasta el Vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	254,740	244,872
Otros emisores	12,210	11,730
	266,950	**256,602**

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco República	254,740	244,872
Sin Calificación ó no disponible	12,210	11,730
	266,950	**256,602**

En el segundo semestre de 2016 no se presentó deterioro ni recuperaciones.

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Menos de 1 año	254,740	244,872
Entre más de 1 año y 5 años	-	2,517
Entre más de 5 y 10 años	12,210	9,213
	266,950	**256,602**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

NOTA 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumentos financieros derivativos de negociación:

Al 31 de diciembre de 2016 no existen instrumentos financieros derivados. La tabla siguiente expresa los valores razonables al 30 de junio de 2016 de contratos futuros en que se encontraba comprometido el Banco.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2016			
	Monto Nocional	Derecho	Obligación	Valor Razonable
Activos				
Contratos futuros de venta TES específicos	**6,890**	**7,060**	**7,060**	**-**
Pasivos				
Contratos futuros de compra TES específicos	**5,710**	**5,853**	**5,853**	**-**
Posición Neta	**1,180**	**1,208**	**1,208**	**-**

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el Banco no tiene obligaciones para entregar y/o recibir activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera. La administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco no tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera. Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos. Adicionalmente al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, en la cartera se están incluyendo las operaciones del mercado monetario y relacionadas por $17.235 y $153.633, respectivamente.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Préstamos ordinarios	6,656,923	6,619,800
Préstamos con recursos de otras entidades	7,845	9,226
Factoring sin recurso	115,796	33,574
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	10,195	12,989
Tarjetas de crédito	697,697	582,391
Préstamos a microempresas y pymes	101,009	13,642
Cartera hipotecaria para vivienda	1,687,917	1,625,834
Créditos hipotecarios para vivienda a empleados	9,994	7,067
Créditos a constructores	11,163	14,646
Microcréditos	1,761	2,305
Total cartera de créditos bruta	**9,300,300**	**8,921,474**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(393,845)	(363,743)
Total cartera de créditos neta	**8,906,455**	**8,557,731**

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

	A 31 de diciembre de 2016			
	Capital	**Intereses - Otros Conceptos**	**Provisiones**	**Garantía**
Comercial				
Regional Bogotá	1,635,726	16,559	40,601	783,499
Regional Noroccidente	724,734	6,493	15,533	255,198
Regional Suroccidente	301,773	3,817	8,337	87,193
Regional Norte	415,501	4,380	13,794	85,688
	3,077,734	**31,249**	**78,265**	**1,211,578**
Consumo				
Regional Bogotá	2,358,285	27,257	148,572	722,313
Regional Noroccidente	720,310	7,185	39,919	187,746
Regional Suroccidente	899,807	9,753	48,821	119,001
Regional Norte	463,855	5,193	31,243	66,738
	4,442,257	**49,388**	**268,555**	**1,095,798**
Vivienda				
Regional Bogotá	981,572	6,646	26,569	2,758,584
Regional Noroccidente	379,895	2,533	9,383	1,031,271
Regional Suroccidente	181,831	1,473	5,961	504,266
Regional Norte	142,364	1,597	4,996	392,534
	1,685,662	**12,249**	**46,909**	**4,686,655**
Microcréditos				
Regional Bogotá	417	16	44	452
Regional Noroccidente	238	5	27	176
Regional Suroccidente	872	14	35	137
Regional Norte	194	5	10	27
	1,721	**40**	**116**	**792**
	9,207,374	**92,926**	**393,845**	**6,994,823**

	A 30 de junio de 2016			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1,743,880	14,143	44,206	828,037
Regional Noroccidente	574,914	5,769	14,443	184,058
Regional Suroccidente	380,893	3,072	9,467	48,939
Regional Norte	450,965	4,518	12,647	137,166
	3,150,652	**27,502**	**80,763**	**1,198,200**
Consumo				
Regional Bogotá	2,227,498	24,265	131,755	726,045
Regional Noroccidente	618,686	6,494	34,381	203,819
Regional Suroccidente	812,985	8,504	43,651	123,894
Regional Norte	405,043	4,638	27,386	66,875
	4,064,212	**43,901**	**237,173**	**1,120,633**
Vivienda				
Regional Bogotá	941,749	6,597	25,608	2,693,260
Regional Noroccidente	360,863	2,478	9,143	1,006,383
Regional Suroccidente	184,676	1,540	6,049	504,565
Regional Norte	133,478	1,521	4,877	380,259
	1,620,766	**12,136**	**45,677**	**4,584,467**
Microcréditos				
Regional Bogotá	662	18	50	372
Regional Noroccidente	345	7	42	196
Regional Suroccidente	1,071	18	32	142
Regional Norte	181	3	6	8
	2,259	**46**	**130**	**718**
	8,837,889	**83,585**	**363,743**	**6,904,018**

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

	Al 31 de diciembre de 2016				
Provisiones para pérdidas de cartera	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Saldo inicial	(80,763)	(237,173)	(45,677)	(130)	**(363,743)**
Castigos del período	240	88,069	56	123	88,488
Provisión del período	(30,748)	(188,653)	(4,846)	(148)	(224,395)
Recuperación de provisiones	33,006	69,202	3,559	38	105,805
	(78,265)	**(268,555)**	**(46,909)**	**(116)**	**(393,845)**

Provisiones para pérdidas de cartera	Al 30 de junio de 2016				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo inicial	(71,436)	(246,827)	(43,648)	(178)	(362,089)
Castigos del período	(94)	112,422	46	184	112,558
Provisión del período	(32,509)	(166,251)	(5,145)	(189)	(204,094)
Recuperación de provisiones	23,276	63,483	3,070	53	89,882
	(80,763)	**(237,173)**	**(45,677)**	**(130)**	**(363,743)**

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por período de maduración:

	Al 31 de diciembre de 2016				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	2,141,880	591,922	222,171	153,010	3,108,983
Consumo	1,843,779	1,718,526	700,376	228,964	4,491,645
Vivienda	196,936	342,153	303,354	855,468	1,697,911
Microcrédito	824	714	155	68	1,761
	4,183,419	**2,653,315**	**1,226,056**	**1,237,510**	**9,300,300**

	Al 30 de junio de 2016				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	2,233,936	545,160	230,186	168,872	3,178,154
Consumo	1,678,023	1,659,860	634,320	135,910	4,108,113
Vivienda	187,173	331,048	290,996	823,685	1,632,902
Microcrédito	1,046	965	200	94	2,305
	4,100,178	**2,537,033**	**1,155,702**	**1,128,561**	**8,921,474**

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	Al 31 de diciembre de 2016		
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	2,980,636	128,347	3,108,983
Consumo	4,491,645	-	4,491,645
Vivienda	1,697,911	-	1,697,911
Microcrédito	1,761	-	1,761
	9,171,953	**128,347**	**9,300,300**

	Al 30 de junio de 2016		
	Moneda legal	**Moneda extranjera**	**Total**
Comercial	3,044,999	133,155	3,178,154
Consumo	4,108,113	-	4,108,113
Vivienda	1,632,902	-	1,632,902
Microcrédito	2,305	-	2,305
	8,788,319	**133,155**	**8,921,474**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 los activos financieros por cartera de créditos se encuentran dados en garantía por $7.693 y $16.161, respectivamente, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
"A" Riesgo Normal	12	17,411	391	15,814	216
"B" Riesgo Aceptable	17	24,950	247	8,282	1,898
"C" Riesgo Apreciable	14	21,544	691	1,627	3,389
"D" Riesgo Significativo	17	2,009	54	1,234	1,370
"E" Riesgo de incobrabilidad	118	16,610	872	4,508	12,111
	178	**82,524**	**2,255**	**31,465**	**18,984**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	6,468	62,136	2,079	9,306	6,105
"B" Riesgo Aceptable	2,715	31,360	1,536	3,684	5,811
"C" Riesgo Apreciable	3,049	32,067	1,783	3,691	8,490
"D" Riesgo Significativo	2,484	29,311	1,595	5,521	25,642
"E" Riesgo de incobrabilidad	802	10,653	731	1,791	10,126
	15,518	**165,527**	**7,724**	**23,993**	**56,174**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	813	18,150	851	85,050	718
"B" Riesgo Aceptable	496	12,224	779	47,537	940
"C" Riesgo Apreciable	123	1,857	185	9,552	291
"D" Riesgo Significativo	30	523	49	2,819	132
"E" Riesgo de incobrabilidad	276	6,728	1,143	30,105	5,087
	1,738	**39,482**	**3,007**	**175,063**	**7,168**
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	14	149	12	-	10
"B" Riesgo Aceptable	10	60	5	-	8
"C" Riesgo Apreciable	-	-	-	-	-
"D" Riesgo Significativo	-	-	-	-	-
"E" Riesgo de incobrabilidad	1	27	2	42	8
	25	**236**	**19**	**42**	**26**
	17,459	**287,769**	**13,005**	**230,563**	**82,352**

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	A 30 de junio de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
"A" Riesgo Normal	17	23,937	426	49,380	387
"B" Riesgo Aceptable	18	20,547	170	8,151	1,480
"C" Riesgo Apreciable	11	23,870	718	15,949	3,665
"D" Riesgo Significativo	25	3,258	97	2,563	1,658
"E" Riesgo de incobrabilidad	106	15,078	749	3,748	10,640
	177	**86,690**	**2,160**	**79,790**	**17,830**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	6,389	54,343	1,898	9,481	5,069
"B" Riesgo Aceptable	2,842	29,538	1,351	3,527	5,274
"C" Riesgo Apreciable	3,345	30,272	1,902	3,273	7,904
"D" Riesgo Significativo	2,731	26,616	1,680	6,237	22,999
"E" Riesgo de incobrabilidad	801	8,769	764	1,779	8,057
	16,108	**149,538**	**7,595**	**24,297**	**49,303**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	850	17,746	824	85,297	692
"B" Riesgo Aceptable	539	12,407	848	51,927	986
"C" Riesgo Apreciable	90	1,618	154	7,808	243
"D" Riesgo Significativo	39	755	91	3,467	194
"E" Riesgo de incobrabilidad	272	6,741	1,200	30,124	5,149
	1,790	**39,267**	**3,117**	**178,623**	**7,264**
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	21	166	7	-	8
"B" Riesgo Aceptable	8	48	4	-	5
"C" Riesgo Apreciable	4	52	6	-	14
"D" Riesgo Significativo	3	8	1	-	5
"E" Riesgo de incobrabilidad	1	27	1	40	2
	37	**301**	**19**	**40**	**34**
	18,112	**275,796**	**12,891**	**282,750**	**74,431**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	79	35,384	700	17,806	9,559
Regional Noroccidente	34	22,060	502	1,951	2,906
Regional Suroccidente	33	2,389	220	2,857	1,513
Regional Norte	32	22,691	833	8,851	5,006
	178	**82,524**	**2,255**	**31,465**	**18,984**
Consumo					
Regional Bogotá	7,053	86,644	4,001	11,794	29,889
Regional Noroccidente	2,498	25,330	1,236	7,023	8,861
Regional Suroccidente	3,707	34,288	1,717	3,461	10,111
Regional Norte	2,260	19,265	770	1,716	7,313
	15,518	**165,527**	**7,724**	**23,993**	**56,174**
Vivienda					
Regional Bogotá	946	19,267	1,298	89,579	3,186
Regional Noroccidente	214	7,189	519	25,446	989
Regional Suroccidente	328	6,022	456	29,155	1,520
Regional Norte	250	7,004	734	30,883	1,473
	1,738	**39,482**	**3,007**	**175,063**	**7,168**
Microcrédito					
Regional Bogotá	11	136	13	42	19
Regional Noroccidente	5	35	2	-	2
Regional Suroccidente	8	52	3	-	4
Regional Norte	1	13	1	-	1
	25	**236**	**19**	**42**	**26**
	17,459	**287,769**	**13,005**	**230,563**	**82,352**

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	A 30 de junio de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	82	41,579	716	66,471	9,310
Regional Noroccidente	34	19,757	426	2,197	2,652
Regional Suroccidente	32	2,444	184	2,875	1,375
Regional Norte	29	22,910	834	8,247	4,493
	177	**86,690**	**2,160**	**79,790**	**17,830**
Consumo					
Regional Bogotá	7,292	78,600	3,930	12,744	26,048
Regional Noroccidente	2,556	21,989	1,151	6,051	7,461
Regional Suroccidente	3,827	30,614	1,660	3,391	8,948
Regional Norte	2,433	18,335	854	2,111	6,846
	16,108	**149,538**	**7,595**	**24,297**	**49,303**
Vivienda					
Regional Bogotá	982	19,962	1,360	92,822	3,115
Regional Noroccidente	212	6,534	554	24,755	1,160
Regional Suroccidente	347	6,440	512	31,163	1,583
Regional Norte	249	6,331	691	29,883	1,406
	1,790	**39,267**	**3,117**	**178,623**	**7,264**
Microcrédito					
Regional Bogotá	15	179	12	40	19
Regional Noroccidente	8	43	3	-	9
Regional Suroccidente	12	64	4	-	4
Regional Norte	2	15	-	-	2
	37	**301**	**19**	**40**	**34**
	18,112	**275,796**	**12,891**	**282,750**	**74,431**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

	A 31 de diciembre de 2016			
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**
Actividades Inmobiliarias	3,204	777	124	-
Administración pública y defensa	3,226	3	-	-
Comercio	12,448	2,785	1,519	21
Construcción	7,183	544	225	-
Hoteles y restaurantes	140	427	445	-
Otros	21,473	3,916	2,425	-
Otros producto manufactureros	404	296	190	-
Papel sus productos	110	102	17	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1,058	154,417	34,979	152
Productos químicos	5,514	81	6	-
Productos alimenticios	443	169	-	-
Productos metálicos	258	125	-	-
Productos textiles	63	335	117	-
Servicios de salud, enseñanza	185	644	343	-
Servicios prestados a empresas	7,620	4,161	534	19
Servicios públicos	16,172	-	-	-
Transporte y comunicaciones	5,278	4,469	1,565	63
	84,779	**173,251**	**42,489**	**255**

	A 30 de junio de 2016			
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**
Actividades Inmobiliarias	3,208	525	144	-
Administración pública y defensa	3,391	4	-	-
Comercio	12,694	2,685	1,464	31
Construcción	7,152	434	53	-
Hoteles y restaurantes	159	337	157	-
Otros	22,974	2,465	2,535	-
Otros producto manufactureros	422	183	155	-
Papel sus productos	109	46	17	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	909	142,360	35,459	187
Productos químicos	5,616	11	8	-
Productos alimenticios	613	138	-	-
Productos metálicos	258	21	-	-
Productos textiles	77	262	16	
Servicios de salud, enseñanza	199	462	259	-
Servicios prestados a empresas	7,628	3,789	608	33
Servicios públicos	17,774	-	-	-
Transporte y comunicaciones	5,667	3,411	1,509	69
	88,850	**157,133**	**42,384**	**320**

A continuación se presentan las compras de cartera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

Compras de Cartera	A 31 de diciembre de 2016	A 30 de junio de 2016
Sistemcobro Ltda.	1	2
Grupo Consultor Andino S.A.	17	-
Credifamilia S.A.	34,237	16,549
	34,255	**16,551**

Durante el año 2016 se presentaron ventas de cartera por $10.817.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2016				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	1	45	-	-	1
"B" Riesgo Aceptable	6	12,500	75	4,295	869
"C" Riesgo Apreciable	11	21,525	716	230	3,392
"D" Riesgo Significativo	29	3,283	112	578	1,998
"E" Riesgo de incobrabilidad	172	19,074	925	1,739	14,612
	219	**56,427**	**1,828**	**6,842**	**20,872**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	4	79	1	-	3
"D" Riesgo Significativo	3	42	1	-	39
"E" Riesgo de incobrabilidad	3	33	2	-	35
	10	**154**	**4**	**-**	**77**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	-	-	-	-	-
"C" Riesgo Apreciable	1	493	17	1,121	71
"D" Riesgo Significativo	1	69	2	321	18
"E" Riesgo de incobrabilidad	27	1,290	175	4,734	1,213
	29	**1,852**	**194**	**6,176**	**1,302**
	258	**58,433**	**2,026**	**13,018**	**22,251**

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	A 30 de junio de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
"A" Riesgo Normal	1	118	-	-	2
"B" Riesgo Aceptable	10	12,804	193	7,188	1,001
"C" Riesgo Apreciable	4	8,003	153	-	1,040
"D" Riesgo Significativo	25	2,133	84	653	1,061
"E" Riesgo de incobrabilidad	169	18,146	821	1,263	13,525
	209	**41,204**	**1,251**	**9,104**	**16,629**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	6	106	2	-	3
"D" Riesgo Significativo	1	33	-	-	31
"E" Riesgo de incobrabilidad	1	12	1	20	13
	8	**151**	**3**	**20**	**47**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	1	493	15	1,089	10
"C" Riesgo Apreciable	1	69	2	321	10
"D" Riesgo Significativo	1	31	2	105	8
"E" Riesgo de incobrabilidad	28	1,327	178	4,492	1,210
	31	**1,920**	**197**	**6,007**	**1,238**
	248	**43,275**	**1,451**	**15,131**	**17,914**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	67	20,378	293	608	9,632
Regional Noroccidente	41	13,307	349	288	3,625
Regional Suroccidente	60	2,745	275	972	2,408
Regional Norte	51	19,998	911	4,974	5,207
	219	**56,427**	**1,828**	**6,842**	**20,872**
Consumo					
Regional Bogotá	7	96	4	-	76
Regional Noroccidente	1	14	-	-	-
Regional Norte	2	44	-	-	1
	10	**154**	**4**	-	**77**
Vivienda					
Regional Bogotá	22	1,422	152	4,506	922
Regional Noroccidente	3	124	6	566	46
Regional Suroccidente	4	306	36	1,104	334
Regional Norte	-	-	-	-	-
	29	**1,852**	**194**	**6,176**	**1,302**
	258	**58,433**	**2,026**	**13,018**	**22,251**

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	A 30 de junio de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	76	19,342	244	623	8,597
Regional Noroccidente	47	13,340	451	3,123	3,668
Regional Suroccidente	56	2,564	244	938	2,268
Regional Norte	30	5,958	312	4,420	2,097
	209	**41,204**	**1,251**	**9,104**	**16,629**
Consumo					
Regional Bogotá	5	69	2	20	14
Regional Noroccidente	1	32	-	-	31
Regional Norte	2	50	1	-	2
	8	**151**	**3**	**20**	**47**
Vivienda					
Regional Bogotá	23	1,438	150	4,211	808
Regional Noroccidente	3	124	6	559	39
Regional Suroccidente	4	306	36	1,104	334
Regional Norte	1	52	5	133	57
	31	**1,920**	**197**	**6,007**	**1,238**
	248	**43,275**	**1,451**	**15,131**	**17,914**

A continuación se presenta el resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico:

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2016			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructu-ración Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	260	-	3,117
Administración pública y defensa	-	-	3,226	-
Comercio	-	6,410	-	8,450
Construcción	-	-	-	3,042
Hoteles y restaurantes	-	15	-	217
Otros	-	103	-	18,506
Otros producto manufactureros	97	-	-	309
Papel sus productos	-	135	-	155
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	714	679	-	587
Productos químicos	-	-	-	5,483
Productos alimenticios	-	97	66	416
Productos metálicos	-	197	-	-
Productos textiles	-	-	-	522
Servicios de salud, enseñanza	242	-	-	89
Servicios prestados a empresas	-	1,066	-	977
Servicios públicos	-	-	-	164
Transporte y comunicaciones	-	96	45	4,977
	1,053	**9,058**	**3,337**	**47,011**

Sector Económico	A 30 de junio de 2016			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructu-ración Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	260	-	3,122
Administración pública y defensa	-	-	3,391	-
Comercio	-	4,858	-	8,445
Construcción	-	-	-	3,060
Hoteles y restaurantes	-	15	-	217
Otros	-	28	-	4,804
Otros producto manufactureros	96	-	-	301
Papel sus productos	-	135	-	154
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	728	663	-	492
Productos químicos	-	-	-	5,586
Productos alimenticios	-	-	75	571
Productos metálicos	-	197	-	-
Productos textiles	-	-	-	51
Servicios de salud, enseñanza	242	-	-	102
Servicios prestados a empresas	-	1,017	-	322
Servicios públicos	-	-	-	163
Transporte y comunicaciones	-	-	118	5,513
	1,066	**7,173**	**3,584**	**32,903**

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el resumen de otras cuentas por cobrar de los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Comisiones y honorarios	2,735	1,370
Depósitos judiciales y posturas en remate	2,607	2,568
Cajeros automáticos ATH (1)	37,152	35,706
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro (2)	12,554	12,137
Anticipo de contrato proveedores	2,864	1,353
Cuentas abandonadas Icetex (3)	51,864	-
Procesos de titularización	175	184
Adelantos al personal	243	200
Personal retirado	203	203
Faltantes en canje	886	749
Corresponsales Bancarios (4)	5,056	5,955
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Visa	-	409
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Master card	196	491
Gobierno Nacional, Reliquidaciones Ley 546/1999	315	315
En venta de Bienes Recibidos en Pago	833	150
Anticipo impuesto de industria y comercio	-	568
Intereses Frech	2,044	2,054
Otras	1,643	2,575
	121,370	66,987
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(4,218)	(4,258)
	117,152	**62,729**

(1) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos del Banco a clientes pertenecientes a otras redes al cierre de cada período y que se compensa al siguiente día hábil.

(2) A partir del 5 de marzo de 1999 por medio del Decreto 2331 del 16 de noviembre de 1998, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, los saldos de las cuentas inactivas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 31 de enero de 1999 tenían una inactividad de un (1) año por parte de sus titulares.

(3) A partir del 1 de agosto de 2016 por medio del Decreto 953 del 15 de junio de 2016, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar al Fondo Especial creado y administrado por el ICETEX, los saldos de las cuentas abandonadas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 15 de julio de 2016 tenían una inactividad de tres (3) años ininterrumpidos por parte de sus titulares.

(4) Corresponde al valor pendiente de consignar por parte de los corresponsales bancarios de los dineros recibidos para el Banco durante el día de cierre.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar:

El movimiento por deterioro de otras cuentas por cobrar durante los semestres terminados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

		31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Saldo al comienzo del semestre	**$**	4,258	4,116
Provisión cargada a resultados		126	407
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar		(166)	(265)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**$**	**4,218**	**4,258**

NOTA 12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Bienes muebles	1,841	1,841
Deterioro	(376)	(54)
	1,465	**1,787**

En los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no hay pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta.

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Mantenidos para la venta
Saldo al 30 de junio de 2015	**35**
Incrementos por adición durante el periodo	1,866
Costo de vendidos, neto	(60)
Saldo al 30 de junio de 2016	**1,841**
Incrementos por adición durante el periodo	47
Costo de vendidos	(47)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**1,841**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los activos no corrientes mantenidos para la venta los componen bienes muebles.

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 30 de junio de 2016
Saldo al inicio del periodo	**54**	**35**
Gastos de provisión	322	54
Recuperación de provisión	-	(3)
Utilización de provisión	-	(32)
Saldo al final del periodo	**376**	**54**

NOTA 13 INVERSIONES EN COMPAÑÍAS CONTROLADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación se muestra el resumen de las inversiones en compañías controladas y negocios conjuntos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Subsidiarias	3,039	2,931
Negocios Conjuntos	-	1,368
	3,039	**4,299**

La información financiera y los porcentajes de participación condensada de las inversiones en empresas controladas y negocios conjuntos registradas es la siguiente:

a. Resumen de las inversiones en controladas:

		31 de diciembre de 2016		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
A Toda Hora S.A.	39.99%	**8,104**	**506**	**7,598**

		30 de junio de 2016		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
A Toda Hora S.A.	39.99%	**8,123**	**796**	**7,327**

A Toda Hora S.A. ATH, se dedica a la prestación de servicios, tales como la programación de computadores, comercialización de programas, representación de compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas y a la administración de redes de cajeros automáticos del Grupo Aval.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones, ya sea por pignoraciones, embargos, litigios o cualesquiera otras limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

b. Resumen de las inversiones en Negocios Conjuntos:

		31 de diciembre de 2016		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A.	25%	39,515	41,828	(2,313)

		30 de junio de 2016		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A.	25%	45,147	39,674	5,473

Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio contable del Negocio Conjunto es negativo, por lo tanto el saldo de la inversión se reversó en totalidad y se reconoció un pasivo por $578.

El Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A., se dedica a las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de cajeros automáticos IVRs internet o cualquier otro medio electrónico. Al corte del 30 de junio de 2016 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un ingreso de $1.055.

El movimiento de las inversiones en empresas controladas y Negocios Conjuntos se presenta a continuación:

a. El movimiento de las inversiones en controladas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**2,932**
Participación en las utilidades	14
Pago impuesto a la Riqueza	(15)
Saldo al 30 de junio, 2016	**2,931**
Participación en las utilidades	108
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**3,039**

b. El movimiento de las inversiones en Negocios Conjuntos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**313**
Participación en los resultados del período	1,055
Saldo al 30 de junio, 2016	**1,368**
Participación en los resultados del período	(1,368)
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**-**

NOTA 14 ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Total
Costo o valor razonable:			
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**415,107**	**35,111**	**450,218**
Compras o gastos capitalizados (neto)	5,125	5,584	10,709
Retiros / Ventas (neto)	(4,817)	(3,666)	(8,483)
Saldo al 30 de junio, 2016	**415,415**	**37,029**	**452,444**
Compras o gastos capitalizados (neto)	14,836	5,495	20,331
Retiros / Ventas (neto)	(3,396)	(7,069)	(10,465)
Cambios en el valor razonable	-	3,365	3,365
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**426,855**	**38,820**	**465,675**
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**120,452**	**-**	**120,452**
Depreciación del año con cargo a resultados	8,264	-	8,264
Retiros / Ventas	(4,816)	-	(4,816)
Saldo al 30 de junio, 2016	**123,900**	**-**	**123,900**
Depreciación del año con cargo a resultados	7,949	-	7,949
Retiros / Ventas	(2,354)	-	(2,354)
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**129,495**	**-**	**129,495**
Pérdidas por deterioro:			
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**-**	**21,760**	**21,760**
Cargo por deterioro del periodo	-	1,897	1,897
Recuperación de provisión	-	(787)	(787)
Utilización Provisión	-	(38)	(38)
Saldo al 30 de junio, 2016	**-**	**22,832**	**22,832**
Cargo por deterioro del periodo	-	2,818	2,818
Recuperación de provisión	-	(2,658)	(2,658)
Utilización Provisión	-	(531)	(531)
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**-**	**22,461**	**22,461**

Activos tangibles neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	297,360	16,359	313,719
Saldos al 30 de junio de 2016	291,515	14,197	305,712

El importe de los compromisos de adquisición de propiedades y equipo 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, es de $6.402 y $1.615, respectivamente.

No existen provisiones por desmantelamiento por cuanto no existen obligaciones legales ni contractuales.

Propiedades y equipo:

El siguiente es el resumen por los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Importe en libros**
Terrenos	59,494	-	59,494
Edificios	216,730	12,015	204,715
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	24,816	20,321	4,495
Equipo de cómputo	107,574	91,160	16,414
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	4,442	285	4,157
Construcciones en curso	2,240	-	2,240
Saldos al 30 de junio, 2016	**415,415**	**123,900**	**291,515**
Terrenos	58,826	-	58,826
Edificios	217,656	14,301	203,355
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	24,971	20,158	4,813
Equipo de cómputo	111,078	94,190	16,888
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	7,156	727	6,429
Construcciones en curso	7,049	-	7,049
Saldos al 31 de diciembre, 2016	**426,855**	**129,495**	**297,360**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente oficinas de atención al público. Una vez se terminen tales activos serán trasferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

Propiedades de inversión

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Valor Razonable	Pérdida Deterioro (*)	Importe en Libros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	38,820	22,461	16,359
Saldos al 30 de junio de 2016	37,029	22,832	14,197

(*) Esta provisión por deterioro se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la SFC.

El siguiente es el movimiento de la provisión de las propiedades de Inversión al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Saldo al inicio del periodo	**22,832**	**21,760**
Gastos de provisión	2,818	1,897
Recuperación de provisión	(2,658)	(787)
Utilizacion Provisión	(531)	(38)
Saldo al final del periodo	**22,461**	**22,832**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de $1.006 y $1.568, respectivamente.

NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES - LICENCIAS

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Intangibles
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**26,824**
Adiciones / Compras (neto)	11,259
Saldo al 30 de junio, 2016	**38,083**
Adiciones / Compras (neto)	15,148
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**53,231**

Amortización Acumulada:

Saldo al 31 de diciembre, 2015	**5,933**
Amortización del año con cargo a resultados	3,616
Saldo al 30 de junio, 2016	**9,549**
Amortización del año con cargo a resultados	4,922
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**14,471**

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Saldo al 31 de diciembre, 2016	53,231	14,471	38,760
Saldo al 30 de junio, 2016	38,083	9,549	28,534

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 comprende lo siguiente:

	Semestres terminados al	
	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Impuesto de renta del período corriente	28,113	24,472
Impuesto del CREE	10,140	8,173
Sobretasa del CREE	6,736	5,424
	44,989	**38,069**
Ajuste por posiciones tributarias inciertas	266	0
Impuestos diferidos netos del período	(3,471)	1,504
	41,784	**39,573**

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

i. Hasta el año 2016 las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para el año 2015 y 2016 y subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

iv. A partir del 1 de enero de 2017 la Ley 1819 de 2016, elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y establece una tarifa de renta para el año 2017 del 34% junto con una sobretasa del 6%, para el año 2018 una tarifa del 33% y una sobretasa del 4% y para el año 2019 y siguientes una tarifa del 33%.

v. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del 1 de enero de 2017 la tarifa aplicable será del 3.5%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	Semestres terminados al	
	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	128,589	139,631
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (40%)	51,436	55,852
Gastos no deducibles	2,599	2,466
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(6,381)	(4,329)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	-	(5,334)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(577)	(77)
Diferencias permanentes de la utilidad antes de impuestos IFRS	-	425
Reintegro (constitución) de incertidumbres fiscales	266	(3,357)
Impuestos diferidos no reconocidos en periodos anteriores	(5,007)	-
Reconocimiento de saldo a favor por Renta y CREE	-	(5,933)
Otros conceptos	(552)	(140)
Total gasto del impuesto del período	**41,784**	**39,573**

c. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

El Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no presenta saldos por estos conceptos.

d. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales, dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculado y registrado a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el Banco no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias por $1.771 y $1.731 respectivamente, porque el Banco tiene la habilidad para controlar la reversión de tales diferencias temporarias y no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Saldo a 30 de junio de 2016	Acreditado (cargado) a Resultados	Acreditado (cargado) a ORI o Patrimonio	Acreditado (cargado) a Patrimonio	31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos					
Mayor costo fiscal de bienes recibidos en pago	2,714	544	-	-	3,258
Mayor costo fiscal de propiedad y equipo	10,200	(411)	-	-	9,789
Mayor costo contable de depreciación de propiedad y equipo	2,001	346	-	-	2,347
Provisión general de cartera de créditos	-	5,571	-	-	5,571
Mayor costo fiscal de activos intangibles	848	(646)	-	-	202
Provisiones de otros gastos	6,109	(578)	-	-	5,531
Beneficios a empleados	3,801	(827)	3	(3)	2,974
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	23,190	-	(10,123)	-	13,067
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	1,947	(286)	-	-	1,661
Otros Conceptos	44	(2)	-	-	42
	50,854	**3,711**	**(10,120)**	**(3)**	**44,442**
Impuestos diferidos pasivos					
Inversiones de renta fija	(922)	(91)	-	-	(1,013)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(1,743)	(1,733)	122	-	(3,354)
Mayor costo contable de bienes recibidos en pago	(2,885)	(602)	-	-	(3,487)
Mayor costo contable de propiedad y equipo	(63,175)	2,019	-	-	(61,156)
Mayor costo fiscal de depreciación de propiedad y equipo	(8,823)	191	-	-	(8,632)
Mayor costo contable de activos Intangibles	-	(626)	-	-	(626)
Provisión programas de fidelización	(140)	140	-	-	-
Otros conceptos	(462)	462	-	-	-
	(78,150)	**(240)**	**122**	**-**	**(78,268)**
	(27,296)	**3,471**	**(9,998)**	**(3)**	**(33,826)**

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a Resultados	Acreditado (cargado) a ORI o Patrimonio	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Saldo a 30 de junio de 2016
Impuestos diferidos activos					
Mayor costo fiscal de bienes recibidos en pago	2,783	(69)	-	-	2,714
Mayor costo fiscal de propiedad planta y equipo	10,225	(25)	-	-	10,200
Mayor costo contable de depreciación de propiedad y equipo	2,456	(455)	-	-	2,001
Mayor costo fiscal de activos intangibles	8,627	(7,779)	-	-	848
Provisiones de otros gastos	6,070	39	-	-	6,109
Beneficios a empleados	3,894	(93)	-	-	3,801
Pérdidas no realizadas Titulos de Deuda	47,953	-	(24,763)	-	23,190
Ingresos diferidos procesos de reestructuración	2,037	(90)	-	-	1,947
Otros Conceptos	156	(112)	-	-	44
	84,201	**(8,584)**	**(24,763)**	**-**	**50,854**

Impuestos diferidos pasivos					
Inversiones de renta fija	(1,394)	472	-	-	(922)
Inversiones disponibles para la venta en titulos participativos	(792)	-	(951)	-	(1,743)
Mayor costo contable de bienes recibidos en pago	(3,155)	270	-	-	(2,885)
Mayor costo fiscal de depreciación de propiedad y equipo	(64,299)	1,124	-	-	(63,175)
Mayor depreciación contable de propiedad y equipo	(8,681)	(142)	-	-	(8,823)
Mayor costo contable de activos Intangibles	(5,627)	5,627	-	-	-
Provisión programas de fidelización	(228)	88	-	-	(140)
Otros Conceptos	(103)	(359)	-	-	(462)
	(84,279)	**7,080**	**(951)**	**-**	**(78,150)**
	(78)	**(1,504)**	**(25,714)**	**-**	**(27,296)**

En aplicación del párrafo 74 de NIC 12 el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el Estado de situación Financiera.

31 de diciembre de 2016	**Impuesto diferido antes de reclasificaciones**	**Reclasificaciones**	**Saldo final del impuesto**
Impuesto diferido activo	44,442	(44,442)	-
Impuesto diferido pasivo	(78,268)	44,442	(33,826)
	(33,826)	**-**	**(33,826)**

En aplicación del párrafo 74 de NIC 12 el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el Estado de situación Financiera.

30 de junio de 2016	**Impuesto diferido antes de reclasificaciones**	**Reclasificaciones**	**Saldo final del impuesto**
Impuesto diferido activo	50,854	(50,854)	-
Impuesto diferido pasivo	(78,150)	50,854	(27,296)
	(27,296)	**-**	**(27,296)**

Efecto de Impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales en el patrimonio. Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales se resumen a continuación:

	Semestres terminados en					
	31 de diciembre de 2016			30 de junio de 2016		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	594	(122)	472	(2,966)	951	(2,015)
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	(25,307)	10,123	(15,184)	(61,911)	24,763	(37,148)
Ganancia por medición de actrivos financieros en inversiones disponibles para la venta valoradas a variación patrimonial	(355)	-	(355)	2,065	-	2,065
Otros resultados integrales de inversiones contabilizadas por el método de participación	-	-	-	15	-	15
	(25,068)	**10,001**	**(15,067)**	**(62,797)**	**25,714**	**(37,083)**
Partidas que no seran reclasificadas a resultados						
Nuevas mediciones actuariales en planes de beneficios a empleados	6	(3)	3	-	-	-
	6	**(3)**	**3**	**-**	**-**	**-**
Total otros resultados integrales durante el período	**(25,062)**	**9,998**	**(15,064)**	**(62,797)**	**25,714**	**(37,083)**

e. Impuesto corriente

Concepto	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Anticipo de impuesto de renta	8,787	18,146
Retención en la fuente a favor	-	35,413
Saldo a favor por CREE	12,723	12,723
Reclasificación del pasivo provisión de renta y CREE	-	(38,069)
Reclasificación del pasivo provisión de Incertidumbres tributarias	-	(3,781)
	21,510	**24,432**

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Para el año 2011 no existe apertura de investigación por parte de la autoridad de impuestos.

Para el año gravable 2011 el Banco consideró un posible rechazo de la deducción por pérdida en la recuperación de cartera por valor de $2.540, por compensación de créditos fiscales (exceso de renta presuntiva sobre renta líquida generada en los año 2006), por $1.115, por rechazo de la deducción por pagos que benefician al personal (actividades culturales, deportivas) por $1.287, generando un mayor impuesto por $1.631, más sanción de $163 e intereses de mora por $2.253, para un total de $4.047.

NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	918,108	913,496
Cuentas de ahorro	5,628,668	4,899,469
Otros fondos a la vista (1)	2,241	2,051
	6,549,017	**5,815,016**
A plazo		
Certificados de depósito a término	3,157,433	3,415,902
	9,706,450	**9,230,918**
Por moneda		
En pesos colombianos	9,704,209	9,228,867
En dólares americanos	2,241	2,051
	9,706,450	**9,230,918**

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los giros del exterior.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2016

	Depósitos			
	en pesos colombianos		en dólares americanos	
	Tasa			
	mínima %	máxima %	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes	0.00%	5.17%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0.01%	8.73%	NA	NA
Otros fondos a la vista	0.00%	0.00%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0.05%	10.60%	NA	NA

30 de junio de 2016

	Depósitos			
	en pesos colombianos		en dólares americanos	
	Tasa			
	mínima %	máxima %	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes	0.00%	4.58%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0.05%	8.41%	NA	NA
Otros fondos a la vista	0.00%	0.00%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0.05%	10.13%	NA	NA

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Monto	%	Monto	%
Actividades de servicios profesionales	427,498	4.41%	1,634,409	17.71%
Agrícola y ganadero	7,371	0.08%	23,094	0.25%
Ciencias y tecnología	18,885	0.19%	18,210	0.20%
Comercio	231,914	2.39%	160,721	1.74%
Educación	182,268	1.88%	180,544	1.96%
Financiero	3,129,439	32.25%	1,763,180	19.11%
Gobierno	1,323,291	13.64%	1,259,828	13.65%
Hidrocarburos y minero	5,025	0.05%	7,579	0.08%
Individuos	2,756,564	28.41%	2,806,143	30.41%
Inmobiliario	190,498	1.96%	186,029	2.02%
Manufactura	88,036	0.91%	91,173	0.99%
Municipios y departamentos colombianos	24,839	0.26%	34,718	0.38%
Salud	672,130	6.93%	379,804	4.12%
Telecomunicaciones	132,240	1.36%	75,498	0.82%
Transporte	34,394	0.35%	34,418	0.37%
Turismo	9,593	0.10%	8,357	0.09%
Otros	472,467	4.85%	567,213	6.10%
	9,706,450	**100.00%**	**9,230,918**	**100.00%**

Al 31 de diciembre de 2016 había 1.933 clientes con saldos superiores a $250 por un valor total de $6.527.282 y al 30 de junio de 2016 había 2.030 con saldos superiores a $250 por un valor total de $6.127.039. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

El siguiente es el vencimiento de los CDT al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

Año	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
2016	-	1,694,681
2017	2,953,929	1,537,685
2018	197,813	177,848
2019	77	64
2020	5,615	5,624
	3,157,433	**3,415,902**

NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras a corto plazo

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras a corto plazo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con el propósito fundamental de financiar operaciones de comercio nacional e internacional:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Pesos colombianos:		
Fondos interbancarios comprados	8,008	8,002
Compromiso de venta de inversiones en operaciones simultáneas	475,926	553,645
Compromiso de venta de inversiones en operaciones repo cerradas	338,134	391,000
Compromisos originados en posiciones en corto	9,847	105,028
Acciones preferenciales	6,112	6,112
	838,027	1,063,786
Moneda Extranjera:		
Bancos corresponsales	131,053	130,051
	969,080	**1,193,838**
Obligaciones corto plazo	962,968	1,187,726
Obligaciones largo Plazo	6,112	6,112
	969,080	**1,193,838**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por $821.622 y $953.537, respectivamente. (Ver Nota 7).

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre de 2016			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	6.53	7.60	-	-
Bancos corresponsales	-	-	1.29	1.90

	30 de junio de 2016			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	4.72	6.80	-	-
Bancos corresponsales	-	-	1.10	1.60

Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción

de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 con las tasas de interés vigentes al corte:

	Tasas de interés	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Bancoldex S.A.	6.76% - 15.15%	748	1,404
Findeter S.A.	6.76% - 9.71%	5,472	6,086
		6,220	**7,490**

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
2016	-	1,465
2017	2,434	2,232
2018	1,770	1,771
2019	1,417	1,419
Posterior al 2019	599	603
	6,220	**7,490**

Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero

El Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no ha adquirido activos a través de operaciones de leasing financiero.

Obligaciones financieras de largo plazo por acciones preferenciales

Este pasivo fue determinado para el balance de apertura bajo IFRS con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 22 de patrimonio, calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería "Tes", emitido por el Gobierno Nacional) y permanece fijo para las mediciones posteriores.

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Menos de 1 año	416	416
Más de 1 año	5,696	5,696
	6,112	**6,112**

NOTA 19 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos, y beneficios post -empleo tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	7,517	4,021
Intereses a las Cesantías	887	485
Prima Legal y extralegal	-	1
Vacaciones	10,756	10,926
	19,160	15,433
Beneficios post-empleo		
Cesantías con retroactividad	6	40
Auxilio de Pensión	773	956
	779	996
Beneficios de largo plazo		
Prima de Antigüedad	7,857	9,405
	27,796	**25,834**

Beneficios post-empleo – Cesantías con retroactividad:

El Banco otorga a dos empleados el beneficio de cesantías con retroactividad ya que éstos no están bajo los sistemas de la Ley 50 de 1990. Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada del beneficio post empleo se muestran a continuación:

Cesantías	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Tasa de descuento	6.75%	7.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento salarial	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de seguro social	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de costo de vida	3.50%	3.50%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

	Cesantías con retroactividad	
	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Saldo al comienzo del periodo	40	22
Gasto de provisión	-	18
Reversión de provisión	(2)	-
Cesantías pagadas	(32)	-
Saldo al final del semestre	**6**	**40**

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016 de las Cesantías:

Plan de Cesantias de Retroactividad	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0.50%	Cálculo	0.50%
	6.25%	6.75%	7.25%
Valores Actuariales			
Obligación definida del beneficio	6	6	6

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016 del Auxilio de pensión:

Auxilio de Pensión	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0.50%	Cálculo	0.50%
	7.00%	7.50%	8.00%
Valores Actuariales			
Obligación definida del beneficio	808	773	741

Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años 15 días de sueldo básico
- 10 Años 22 días de sueldo básico
- 15 Años 30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios, 45 días de sueldo básico

	Prima de Antigüedad	
	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Saldo al comienzo	9,405	10,646
Costos de interés	258	258
Costos de servicios pasados	348	348
Pagos a los empleados	(1,094)	(1,580)
Reversión de provisión	(1,060)	(267)
Saldo al final del período	**7,857**	**9,405**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Prima de antigüedad	**31 de diciembre de 2016**	**30 de junio de 2016**
Tasa de descuento	7.00%	8.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento salarial	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de seguro social	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de costo de vida	3.50%	3.50%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016 de la Prima de antigüedad:

Plan Prima de Antigüedad	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0.50%	Cálculo	0.50%
	7.25%	7.75%	8.25%
Valores Actuariales			
Obligación definida del beneficio	8,038	7,857	7,685

No hay pagos basados en acciones.

El Banco reconocerá al trabajador beneficiario que se retire en razón al reconocimiento de pensión de vejez o invalidez a cargo del sistema de seguridad social, un auxilio no salarial equivalente a la suma de $3 junto a su liquidación final de prestaciones sociales.

Para el año 2016 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2015.

Para el año 2017 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2016, más un (1) punto.

NOTA 20 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte del 31 de diciembre de 2016:

	Tributarias	Juridicas	Laborales	Total provisiones de contingencias y otras
Saldo al inicio del período	2,686	6,046	928	9,660
Incremento de provisiones en el período	67	272	-	339
Montos reversados por provisiones no utilizadas	-	(2,564)	(503)	(3,067)
Saldo al final del período	**2,753**	**3,754**	**425**	**6,932**

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 30 de junio de 2016:

	Tributarias	Juridicas	Laborales	Total provisiones de contingencias y otras
Saldo al inicio del período	2,628	6,929	470	10,027
Incremento de provisiones en el período	58	142	458	658
Montos reversados por provisiones no utilizadas	-	(1,025)	-	(1,025)
Saldo al final del período	**2,686**	**6,046**	**928**	**9,660**

Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.

Dentro de los procesos ordinarios el Banco ha realizado provisiones a los procesos con mayor significación entre los cuales está Tax individual con sentencia desfavorable en segunda instancia, se interpuso recurso extraordinario, provisiones por $413, Ordinario de responsabilidad extracontractual, se fundamenta en que el Banco abrió la cuenta de ahorros a nombre de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva presuntamente con documentos falsos, fueron sustraídos recursos por $509, con provisiones por $200. El proceso ordinario de Megacorp de Occidente S.A. - En liquidación - contra el Banco, pretende se declare que el Banco actuó de mala fe en la ejecución del crédito constructor y en consecuencia se ordene el pago de las sumas que se demuestren como mayor valor pagado junto con intereses comerciales moratorios, provisión por $1.000.

Dentro de los Procesos Laborales con provisiones más significativas se encuentran los siguientes:

- Doris Yaneth Melo Meza, se provisiona proceso teniendo en cuenta que sentencias de primera y segunda instancia fueron condenatorias al Banco. Actualmente está en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2017, valor de la provisión $189.

- Juan Carlos Caicedo Marín, se provisiona proceso teniendo en cuenta que hubo fallo de primera instancia condenatorio al Banco y el de segunda instancia fue absolutorio. Actualmente se encuentra en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2017, el valor de la contingencia es por $179.

- Johan Camilo Leal Bolívar, se provisiona porque en otro proceso con similar sustento fáctico y jurídico fue condenado el Banco. Se espera que se profiera fallo en primera instancia en el 2017, el valor de la contingencia es de $25.

- Catalina Gil Marín, Se provisiona teniendo en cuenta fallo condenatorio al Banco. Terminación del proceso en 2017. El valor de la contingencia es por $23.

- Lucero Ardila Figueroa, Se provisiona teniendo en cuenta fallo condenatorio al Banco. Terminación del proceso en 2017. El valor de la contingencia es por $8.

Conforme a lo expuesto anteriormente, se estima que el valor de la contingencia que se reporta en el área de Relaciones Laborales, en atención a los procesos laborales que cursan actualmente en contra del Banco, es por $1.413.

Proceso tributario año 2007

Corresponde al rechazo por parte de la autoridad de impuestos de la deducción por pérdida en siniestros por $1.760, en el entendido que por tratarse de actos o hechos que resultan de eventos delictivos (Fraudes con tarjeta, atracos, infidelidad de funcionarios) no son deducibles del impuesto sobre la renta puesto que, la DIAN considera que para aceptarse dichas deducciones, se debe demostrar la fuerza mayor. El impuesto liquidado fue por $399, más la sanción por inexactitud del 160% por $757, más los intereses de mora liquidados desde la fecha del vencimiento de cada cuota en el 2008 hasta el 31 de diciembre de 2016 por $1.597 para un total de contingencia por $2.753. Se espera que la sentencia en segunda instancia se conozca a más tardar en 2017.

NOTA 21 OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre 2016	30 de junio 2016
Dividendos y excedentes por pagar	4,143	4,394
Pagos a proveedores	6,521	4,523
Actividades deportivas,culturales y capacitación	3,056	3,327
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	5,797	8,635
Mantenimiento equipo e instalaciones	448	2,726
Fotocopias	103	450
Servicios Públicos	-	1,593
Transporte urbano y mensajería	288	544
Procesamiento de datos	981	974
Transmisión sistematizada de datos	210	182
Gastos judiciales y legales	-	258
Consulta a centrales de riesgo	198	553
Transporte de dinero	434	396
Retenciones y otras contribuciones laborales	17,468	14,178
Otros impuestos	4,394	10,603
Cheques de gerencia (1)	78,542	43,737
Cheques girados no cobrados	8,147	7,994
Impuesto a las ventas por pagar	2,048	2,717
Contribuciones sobre las transacciones financieras	3,328	2,752
Comisiones y honorarios	5,168	6,334
Contribución y afiliaciones	13,322	13,879
Prometientes compradores	1,244	843
Arrendamientos	110	84
Cuentas canceladas	7,397	5,063
Sobrantes en cancelación de créditos y caja	10,429	8,121
Nación Ley 546 /1999	1,618	1,323
Dispensado en cajeros automáticos de otras redes (2)	57,808	62,124
Redeban Multicolor S.A.	7,395	4,775
Tarjeta débito plus	12,504	12,078
Operaciones ACH Colombia - Cenit	301	359
Intereses originados en procesos de restructuración	4,706	5,015
Primas de seguros recaudadas	11,319	8,877
Negocios Conjuntos Cuentas en Participación	578	-
Otros	7,160	12,500
	277,165	**251,909**

(1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por el Banco, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de los mismos.

(2) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos de otras redes a los clientes del Banco al cierre de cada período.

NOTA 22 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, eran las siguientes:

Capital suscrito y pagado

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Número de acciones autorizadas	900,000,000	900,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias	222,974,694	222,974,694
Preferenciales	1,756,589	1,756,589
Total acciones en Circulación	224,731,283	224,731,283
Capital suscrito y pagado	**22,473**	**22,473**

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción del 4.5% anual sobre el valor de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción. De acuerdo con NIC 32 se presenta en el pasivo el componente de las acciones preferenciales. Ver Nota 18.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, es la siguiente:

Reservas

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Reserva legal	760,729	712,604
Reservas ocasionales:		
Por disposiciones fiscales	8,154	4,538
Para estabilidad del dividendo	131,258	131,258
Para impuesto a la riqueza	5,222	4,837
	905,363	**853,237**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales, para estabilidad del dividendo y para absorber el impuesto a la riqueza fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	30 de junio de 2016 (1)	31 de diciembre de 2015 (2)
Utilidades no consolidadas semestre anterior	100,058	104,821
Dividendos pagados en efectivo:	$215,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 11 de octubre de 2016 (con base en las utilidades netas no gravadas del primer semestre de 2016).	$210,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 12 de abril de 2016 (con base en las utilidades netas no gravadas del segundo semestre de 2015).
Acciones ordinarias en circulación	222,974,694	222,974,694
Acciones preferenciales en circulación	1,756,589	1,756,589
Total acciones en circulación	224,731,283	224,731,283
Total dividendos decretados	**$ 48,317**	**$ 47,192**

(1) Corresponde a la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de septiembre de 2016
(2) Corresponde a la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de marzo de 2016

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36 de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico. Como resultado del proceso de implementación parcial de las NIIF en el balance de apertura, el saldo de la cuenta mencionada arrojó un saldo positivo de $113.092.

Al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se realizó la depuración de las diferencias netas positivas cuyo impacto fue de $3.067 y $9.390, neto de impuestos, respectivamente, el cual se registró en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

NOTA 23 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016		**30 de junio de 2016**	
	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable
Garantías	3,128	35	-	-
Cartas de créditos no utilizadas	702	-	272	-
Cupos de sobregiros	10,849	10,849	10,701	10,701
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	961,188	961,188	1,009,655	1,009,655
Otros	56,538	56,538	47,383	47,383
	1,032,405	**1,028,610**	**1,068,011**	**1,067,739**

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Pesos colombianos	1,032,405	1,068,011

b. Contingencias

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco atendía procesos ordinarios, laborales y tributarios en contra así:

Contingencia	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Procesos Laborales	1,413	1,659
Procesos Tributarios	1,622	1,622
Procesos Ordinarios y Otros	68,952	70,810
	71,987	**74,091**

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, se tenían registradas como contingencias de demandas laborales por $1.413 y $1.659, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos Tributarios

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de $1.622 correspondiente al proceso de renta del año 2007 e información exógena del año 2010.

Procesos ordinarios y otros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, se tenían registradas como contingencias de demandas de procesos ordinarios y otros por $68.952 y $70.810, respectivamente.

NOTA 24 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras. Es de anotar que el Banco como entidad matriz no está sometida a un requerimiento mínimo de capital por el gobierno colombiano; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco y sus subsidiarias como negocios en marcha.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la Republica en Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco a los cortes antes mencionados así:

Al 31 de diciembre de 2016	11.45%
Al 30 de junio de 2016	11.23%

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones por recaudo de primas de seguros	17,693	16,845
Comisiones cajeros automáticos	8,503	8,061
Comisiones por recaudos exentos - PILA	6,712	5,978
Comisiones por convenios de recaudos	8,502	8,598
Comisiones POS Internacional y Pin Pad	4,275	3,327
Comisiones por avances con Tarjeta de crédito	3,942	3,397
Comisiones Banca Móvil	2,417	2,210
Comisiones convenios de nómina	1,361	1,436
Comisiones por otros servicios bancarios	1,881	1,761
Comisiones uso de medios de pago diferido a efectivo- BBS	4,125	4,032
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	11,534	9,822
Servicio de la red de oficinas	7,850	7,585
Comisiones por giros	397	323
Cuotas de manejo tarjetas de crédito /débito	30,930	31,248
Comisiones por transferencias ACH-CENIT	4,513	4,083
Honorarios por estudios de créditos	4,544	3,833
Comisiones por cuotas de manejo - Dinero Extra	545	590
Venta de chequeras	4,000	3,815
Otras comisiones	2,154	440
	125,878	**117,384**

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios bancarios	29,640	28,068
Servicio de la red de oficinas	1,087	1,136
Servicios de procesamiento de información de operadores	6,861	6,439
Comisiones Convenios - Créditos de Libranzas	1,509	1,450
Comisiones Originación de créditos	3,370	2,781
Comisiones por operaciones en corresponsales	2,894	2,939
Comisiones Fuerza de Ventas Externa	3,397	2,427
Comisiones Contac Center (Telemercadeo y servicio al clier	3,925	4,019
Otros	1,551	1,412
	54,234	**50,670**

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Otros ingresos operacionales diversos		
Recuperación Provisión CREE	-	12,819
Servicio de procesamiento de datos - PILA	11,579	11,397
Ajuste al valor razonable - Propiedades de inversíon	3,365	-
Recuperación contingencias (Impuesto Diferido IFRS)	-	8,975
Operaciones en gestión de cobro	4,179	3,789
Recuperación Provisión Imporrenta 2014	-	2,000
Recuperación por participación en Credibanco S.A.	4,382	-
Utilidad en programa de redención de puntos	1,574	-
Recuperaciones Prov. de Procesos y otros	4,262	-
Recuperación provisión prima de antigüedad	830	-
Extractos - Certificaciones - Recibos	779	990
Reintegro Claro S.A. (Tarifas Banca Móvil - Part. Transfer)	387	234
Cobros de licencias y arrendamiento de software	207	201
Otros ingresos diversos	1,755	1,891
	33,299	**42,296**

NOTA 26 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	10,904	9,249
Impuestos y tasas	12,817	15,080
Arrendamientos	21,921	23,322
Contribuciones afiliaciones y transferencias	6,947	7,472
Seguros	14,006	12,699
Matenimiento y reparaciones	8,988	12,880
Adecuación e instalación	1,446	1,179
Servicios Temporales	16,709	12,371
Servicios Públicos	10,314	12,297
Publicidad, Propaganda y Fidelizacion de Clientes	11,597	11,347
Servicio de Aseo y Vigilancia	7,416	7,070
Procesamiento electrónico de datos	5,746	5,568
Transporte	4,231	4,239
Utiles y Papelería	4,520	4,736
Pérdida en cuentas de participación	7,546	5,444
Gastos de administración ATH	679	688
Pérdida en recuperacion de cartera	2,720	3,571
Estudio de créditos y consultas en la centrales de riesgo	2,442	2,393
Impresión y entrega de extractos	927	1,031
Gastos judiciales, notariales y de registro	1,015	1,092
Custodia, sistematización y consutla de archivos	1,511	733
Mensajería especializada y portes de correo	743	828
Gastos de Bienes Recibidos en Pago	1,006	1,568
Otros diversos	4,949	6,403
	161,100	**163,260**

NOTA 27 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección del Banco y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

   El Banco está organizado en 2 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura del Banco y generan también ingresos y gastos.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Banco para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Entidad.

La información reportada para las bancas es revisada por las directivas del Banco periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimento presupuestal.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos
La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento del Banco, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno. La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, así:

	31 de diciembre de 2016				30 de junio de 2016			
BALANCE	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable	-	-	2,724,493	2,724,493	-	-	2,813,207	2,813,207
Instrumentos financieros a costo amortizado	3,090,660	6,064,456	135,441	9,290,557	3,008,990	5,729,237	138,834	8,877,061
Inversiones en compañías asociadas	-	-	3,039	3,039	-	-	4,299	4,299
Otros Activos	-	-	375,454	375,454	-	-	364,246	364,246
Total Activos	**3,090,660**	**6,064,456**	**3,238,427**	**12,393,543**	**3,008,990**	**5,729,237**	**3,320,586**	**12,058,813**
Pasivos								
Depósitos de clientes	4,102,830	4,024,005	1,579,615	9,706,451	3,649,712	3,741,753	3,040,780	10,432,245
Otros Pasivos	-	-	1,325,066	1,325,065	-	-	318,480	318,480
Total Pasivos	**4,102,830**	**4,024,005**	**2,904,681**	**11,031,516**	**3,649,712**	**3,741,753**	**3,359,260**	**10,750,725**
Patrimonio	**-**	**-**	**1,362,026**	**1,362,027**	**-**	**-**	**1,308,088**	**1,308,088**

	31 de diciembre de 2016				30 de junio de 2016			
P Y G	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Ingresos Externos								
Ingresos Entre segmentos								
Ingresos Financieros	177,541	404,440	58,435	640,417	152,788	354,831	75,019	582,638
Honorarios y comisiones	42,343	83,535	-	125,878	39,472	77,912	-	117,384
Otros ingresos operativos	-	-	35,646	35,646	-	-	67,890	67,890
Total ingresos	**219,884**	**487,976**	**94,081**	**801,941**	**192,260**	**432,743**	**142,909**	**767,912**
Gastos Financieros	70,110	75,866	105,214	251,190	50,902	55,980	93,206	200,088
Provisión por deterioro de activos financieros	2,260	94,700	-	96,960	4,359	100,035	-	104,394
Depreciaciones y amortizaciones	118	3,982	8,771	12,871	111	3,611	8,159	11,881
Comisiones y honorarios pagados	25,463	28,771	-	54,234	24,292	26,377	-	50,669
Gastos administrativos	10,293	97,671	148,390	256,354	10,375	112,981	136,017	259,373
Otros gastos operativos	-	-	1,743	1,743	-	-	406	406
Impuesto sobre la renta	-	-	41,784	41,784	-	-	41,043	41,043
Total gastos	**108,244**	**300,990**	**305,902**	**715,136**	**90,039**	**298,984**	**278,831**	**667,854**
Utilidad Neta	**111,640**	**186,986**	**(211,821)**	**86,805**	**102,221**	**133,759**	**(135,922)**	**100,058**

El Banco desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior.

De la cartera del Banco no se tiene clientes que superen el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias del Banco.

NOTA 28 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos master entre entidades, colaterales y arreglos similares al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Al 31 de diciembre de 2016					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(d)	(d)	(e)=(c) - (d)
Activos						
Instrumentos financieros derivativos						
Operaciones de repo y simultáneas	17,235	-	17,235	-	17,233	2
	17,235	**-**	**17,235**	**-**	**17,233**	**2**

	Al 31 de diciembre de 2016					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(d)	(d)	(e)=(c) - (d)
Pasivos						
Instrumentos financieros derivativos						
Operaciones de repo y simultáneas	823,907	-	823,907	-	824,685	(778)
	823,907	**-**	**823,907**	**-**	**824,685**	**(778)**

	Al 30 de junio de 2016					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(d)	(d)	(e)=(c) - (d)
Activos						
Operaciones de repo y simultáneas	153,633	-	153,633	-	153,402	231
Total activos sujetos a compensación	**153,633**	**-**	**153,633**	**-**	**153,402**	**231**

	Al 30 de junio de 2016					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(d)	(d)	(e)=(c) - (d)
Pasivos						
Instrumentos financieros derivativos	1,208	-	-	10,170	-	8,962
Operaciones de repo y simultáneas	1,049,673	-	1,049,673	-	1,049,626	46
Total pasivos sujetos a compensación	**1,050,881**	**-**	**1,049,673**	**10,170**	**1,049,626**	**9,008**

El Banco tiene contratos marco de compensación con bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también el Banco tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos derivativos y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

NOTA 29: PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen:

Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Banco.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Personal clave de la Gerencia: se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta Directiva, Presidente y vicepresidentes del Banco y Grupo Aval, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la entidad. Igualmente se incluyen en esta categoría los

familiares de los anteriormente descritos que pudieren ejercer influencia en ellos o ser influidos por ellos en sus relaciones con el Banco.

2. Compañías que pertenezcan al mismo grupo: Se incluye en esta categoría a la controladora y a las entidades consolidadas por Grupo Aval.

3. Negocios conjuntos: Negocios en donde el Banco tiene participación.

4. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en la categoría 1.

5. En esta categoría se incluyen las entidades en las que ejercen influencia significativa las personas naturales incluidas en la categoría 1.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con partes relacionadas, están incluidos a continuación, cuyos encabezados corresponden a las definiciones de las partes relacionadas descritas en las categorías anteriores, son las siguientes:

Los saldos más representativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con partes relacionadas, son:

	Al 31 de diciembre de 2016				
	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	355	-	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	5,342	65,430	-	-	69,000
Cuentas por cobrar	1	773	-	-	1,211
Pasivos					
Depósitos	5,030	295,732	1,410	97,062	52,248
Cuentas por pagar	25	309	578	4,077	707

.

	Al 30 de junio de 2016				
	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios Conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la Categoría 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la Categoría 1
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	167	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	1,368	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	2,597	68,629	-	84,757	63,024
Cuentas por cobrar	17	732	-	671	989
Pasivos					
Depósitos	6,669	152,264	4,004	24,984	57,674
Cuentas por pagar	52	262	-	3,349	587

Las partes relacionadas se clasificaron en nuevas categorías, tal como se describe en la parte inicial de la Nota, por eso fue necesario recalcular los saldos al 30 de junio de 2016, para efectos comparativos.

a. Ventas, servicios y transferencias

Las transacciones más representativas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con partes relacionadas, comprenden:

	Al 31 de diciembre de 2016				
	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	123	3,637	-	-	1,968
Gastos financieros	-	4,462	-	-	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	2,993	-	16,650	22
Gasto honorarios y comisiones	78	11,264	-	-	889
Otros ingresos operativos	-	555	-	0	-
Otros Gastos	220	2,824	-	4,273	313

	Al 30 de junio de 2016				
	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	129	2,674	-	3,822	2,189
Gastos financieros	-	3,213	-	21	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	2,944	-	15,549	-
Gasto honorarios y comisiones	72	5,431	-	583	194
Otros ingresos operativos	-	505	-	135	63
Otros Gastos	121	2,317	-	4,488	222

b. Compensación al personal clave de la gerencia correspondiente a Presidente y Vicepresidentes del Banco:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Salarios	3,821	4,708
Beneficios a los empleados a corto plazo	295	65
	4,116	**4,773**

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado, de acuerdo con las características de los productos, segmentos de mercado, tasas de referencia e historial crediticio, entre otros.

NOTA 30: GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes, productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

La Vicepresidencia de Riesgo se encarga del monitoreo y control a los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La Vicepresidencia Jurídica realiza la evaluación del riesgo legal y la Unidad de Cumplimiento tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco están informadas mediante reportes claros y oportunos sobre las operaciones que se realizan en la Tesorería y en los diferentes productos activos y pasivos, los resultados de la Entidad y los riesgos asociados a la operación bancaria.

Diariamente se reúne el Comité de Gestión de Activos y Pasivos para evaluar y hacer seguimiento a las operaciones más importantes, tanto activas como pasivas y propone a la Junta Directiva actualizaciones de las políticas sobre los productos del Banco.

Para la adecuada, oportuna y eficiente gestión y administración del riesgo, el Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo, que son entes colegiados cuyas funciones principales son: monitorear, analizar y tomas las acciones oportunas que contribuyan a mitigar los riesgos propios que tiene la Entidad en su actividad bancaria, y así evitar posibles deterioros materiales en los resultados del Banco.

Infraestructura tecnológica

Para desarrollar adecuadamente su labor las diferentes Áreas de la Vicepresidencia de Riesgos, cuentan con una infraestructura tecnológica apropiada y flexible, que les permite desarrollar su labor de manera adecuada y oportuna.

Herramientas para medición de los riesgos

El Banco consciente que los riesgos propios de su actividad son cambiantes y cada vez más especializados, ha venido ajustando sus procedimientos, mecanismos y herramientas con el fin de lograr anticiparse a esos riesgos, mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Todas estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son monitoreados y evaluados periódicamente por los diferentes Comités de Riesgo establecidos por el Banco, los cuales tienen la función, de acuerdo a cada tipo de riesgo, de evaluar, monitorear y analizar la evolución de cada uno de ellos y determinar los planes de acción a seguir.

Estructura organizacional de riesgos

El Banco cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarle a los diferentes estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma decisiones.

Talento Humano

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en el Banco.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación del Banco se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Auditoría

La Contraloría tiene como función principal evaluar la efectividad del sistema de control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática de las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y seguimiento sobre los compromisos.

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría asignó el recurso humano para evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos de la organización.
La Certificación CO-SC 4904-1 emitida por el Instituto de Normas Técnicas - Icontec al Banco Comercial AV Villas - Contraloría General, acredita que el Sistema de Gestión de la Calidad para la "prestación de servicios de auditoría interna de aseguramiento y consultoría con enfoque en riesgos", cumple con la NTC-ISO 9001-2008.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría, validan que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

NOTA 31: CONTROLES DE LEY

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 32: HECHOS POSTERIORES

Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., (la “Concesionaria”), es la sociedad adjudicataria del Contrato de Concesión N° 001 del 14 de enero de 2010 cuyo objeto consiste en la construcción, operación y mantenimiento del Sector 2 del Proyecto Vial Ruta del Sol, comprendido entre Puerto Salgar y San Roque (el “Contrato”).

En relación con este Contrato, el Banco ha otorgado créditos a la Concesionaria cuyo saldo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 ascendían a $80,113 millones y $76,572 millones respectivamente, que representan 0.64% y 0.63% del total de los activos en cada corte.

Con ocasión de las investigaciones y procesos adelantados por autoridades penales, judiciales y administrativas como resultado de los actos de corrupción en doce países, incluyendo Colombia, confesados ante la justicia de Estados Unidos por la firma brasilera Odebrecht S.A., quien participa como controlante de la Concesionaria (62.01%) a través de sus filiales Construtora Norberto Odebrecht S.A. y Odebrecht Latinvest S.A.S., el referido Contrato ha sido objeto de recientes medidas y pronunciamientos emitidos por superintendencias y jueces colombianos.

En consideración de lo anterior, con el propósito de permitir la pronta continuidad del proyecto Ruta del Sol Sector 2, y en cumplimiento de órdenes impartidas sobre esta materia, la Concesionaria y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribieron el pasado 22 de febrero de 2017 un acuerdo mediante el cual se dispuso la terminación anticipada del Contrato, así como la fórmula para la liquidación del mismo (el “Acuerdo”).

Con base en la fórmula de liquidación del Acuerdo, y valores preliminares de la misma, el Banco estima que recuperará la totalidad del capital adeudado por la Concesionaria, así como los intereses causados hasta la fecha de reversión de la concesión a la ANI. El Acuerdo prevé que estos recursos sean entregados al Banco, ajustados por el índice de inflación, entre los años 2017 y 2021 con cargo a vigencias futuras.

KPMG

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-IES2017-7789

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Comercial AV Villas S.A.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros consolidados de Banco Comercial AV Villas S.A. y su Subordinada A Toda Hora S.A., los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 y los estados consolidados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría, incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la

administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Banco Comercial AV Villas S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 33 a los estados financieros consolidados, la cual indica que el Banco Comercial AV Villas S.A., posee cartera de créditos con el deudor Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. al 31 de diciembre de 2016 por $80.113 millones, equivalente al 0,64% del total de los activos. La administración del Banco analizó la recuperabilidad de esta cartera según la fórmula de liquidación contenida en el acuerdo suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. de fecha 22 de febrero de 2017, estimando que los recursos serán recuperados entre los años 2017 y 2021.

Gloria Margarita Manecha García
Revisor Fiscal de Banco Comercial AV Villas S.A.
T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2017

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA
Estados Consolidados de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ **1,036,081**	**1,041,480**
Activos financieros de inversión:			
Activos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones en títulos de deuda	7	1,648,164	1,731,645
Inversiones en instrumentos de patrimonio		13,205	9,740
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio	7	42,053	39,651
		1,703,422	1,781,036
Activos financieros a costo amortizado			
Inversiones en títulos de deuda	8	250,980	241,654
		1,954,402	**2,022,690**
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	10		
Cartera comercial y Leasing comercial		3,133,998	3,197,933
Cartera consumo y Leasing consumo		4,529,618	4,140,126
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario		1,744,287	1,678,945
Cartera microcréditos y Leasing Microcrédito		1,792	2,353
Menos: Provisión por deterioro		(427,837)	(387,803)
		8,981,858	**8,631,554**
Otras cuentas por cobrar, neto	11	**117,171**	**62,923**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	**1,841**	**1,841**
Inversiones en negocios conjuntos	13	-	**1,368**
Activos tangibles	14		
Propiedad y equipo de uso propio		297,381	291,549
Propiedades de inversión		38,821	37,029
		336,202	**328,578**
Activos intangibles - Licencias	15	**38,761**	**28,537**
Activo por impuesto de renta			
Corriente	16	22,146	28,795
Total activos		$ **12,488,462**	**12,147,766**

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA
Estados Consolidados de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes			
Depósitos de ahorro	17	$ 5,628,302	4,893,728
Cuentas corrientes	17	918,108	913,496
Certificados de depósito a término	17	3,157,433	3,415,902
Otros depósitos	17	2,241	2,051
		9,706,084	9,225,177
Obligaciones financieras	18	969,080	1,193,838
Obligaciones financieras por redescuentos	18	6,220	7,490
		10,681,384	**10,426,505**
Provisiones contingencias legales y otras	20	**10,551**	**13,109**
Pasivo por impuesto de renta	16		
Corriente		4,047	3,780
Diferido, neto		68,347	58,407
		72,394	**62,187**
Beneficios de empleados	19	28,024	26,014
Otros pasivos	21	272,625	247,229
Total pasivos		**11,064,978**	**10,775,044**
PATRIMONIO			
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			
Capital suscrito y pagado	22	22,473	22,473
Prima en colocación de acciones		228,560	228,560
Reservas	22	907,652	855,526
Superavit en adopción por primera vez de las NCIF		148,615	148,615
Resultados de ejercicios anteriores		(12,380)	(32,931)
Utilidades del ejercicio (Ver Estado adjunto)		98,008	120,070
Otros resultados integrales		25,997	26,013
		1,418,925	**1,368,326**
Intereses no controlantes	23	**4,559**	**4,396**
Total patrimonio		**1,423,484**	**1,372,722**
Total pasivo y patrimonio		$ **12,488,462**	**12,147,766**

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador TP. 14319 - T

Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2017)

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA
Estados Consolidados de Resultados
(Expresados en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Ingresos por Intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos y leasing financiero		$ 579,400	519,141
Utilidad (pérdida) en valoración de activos financieros de deuda		75,741	114,425
Intereses de inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		5,414	3,661
		660,555	**637,227**
Gastos por intereses y similares			
Depósitos de clientes			
Cuentas corrientes		660	637
Certificados de depósito a término		123,150	97,858
Depósitos de ahorro		94,854	71,442
		218,664	169,937
Obligaciones financieras y entidades de redescuento			
Fondos interbancarios		31,347	28,938
Créditos de bancos y con entidades de redescuento		1,163	1,175
		32,510	30,113
Ingresos netos por intereses		**251,174**	**200,050**
Total ingresos netos por intereses y similares		**409,381**	**437,177**
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Provisión para cartera de créditos y otras cuentas por cobrar	10 y 11	124,515	116,376
Ingreso por recuperación de cartera de crédito castigada		(24,987)	(11,911)
		99,528	**104,465**
Ingresos neto de intereses y similares después de pérdida por deterioro de activos financieros		**309,853**	**332,712**
Comisiones y honorarios, neto			
Ingresos por comisiones y honorarios	26		
Comisiones de servicios bancarios		75,079	68,349
Comisiones de tarjetas de crédito		42,464	41,070
Comisiones por giros, cheques y chequeras		4,397	4,138
Servicios de la red de oficinas		7,850	7,584
		129,790	121,141
Gastos por comisiones y honorarios	26	50,684	48,054
		79,106	**73,087**
Otros ingresos			
Pérdida neta de instrumentos financieros derivativos de negociación		(11)	(661)
Ganancia neta por diferencia en cambio		1,002	197
(Pérdida) utilidad neta en venta activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión, neta		(537)	(86)
Participación en utilidades de compañías asociadas y negocios conjuntos por método de participación patrimonial		(1,946)	752
Ingresos por dividendos		-	2,941
Otros Ingresos de operación	26	33,538	42,596
		32,046	**45,739**

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA
Estados Consolidados de Resultados
(Expresados en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Otros gastos de operación			
Gastos de personal		94,876	96,285
Gastos generales de administración	27	156,725	159,019
Gastos por depreciación y amortización	14 y 15	12,888	11,900
Otros gastos de operación		1,835	1,909
		266,324	**269,113**
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		**154,681**	**182,425**
Gasto de impuesto sobre la renta	16	56,673	62,355
Utilidad del ejercicio		**98,008**	**120,070**
Utilidad del ejercicio atribuible a:			
Intereses controlantes		98,171	120,091
Intereses no controlantes	23	(163)	(21)
		$ **98,008**	**120,070**
Utilidad neta por acción básica y diluida de intereses controlantes, en pesos colombianos		$ **436.1**	**534.3**
Número de acciones suscritas y pagadas, comunes y peferenciales		**224,731,283**	**224,731,283**

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Juan Camilo Angel Mejia
Representante Legal

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador T.P. 14319 - T

Gloria Margarita Manocha García
Revisor Fiscal T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2017)

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en millones de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas legal y ocasionales	Utilidades retenidas no apropiadas	Utilidad del ejercicio	Superavit en adopción por primera vez de NIIF	Otros resultados integrales: Ganancia no realizada instr. patrimonio	Otros resultados integrales: Diferencial prov. Cartera y otros	Otros resultados integrales: Total ORI	Total patrimonio de los accionistas	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**$ 22,473**	**228,560**	**809,718**	**6,980**	**50,703**	**157,211**	**10,817**	**(873)**	**9,944**	**1,285,589**	**4,398**	**1,289,987**
Traslado de utilidades	-	-	-	50,703	(50,703)	-	-	-	-	-	-	-
Liberación reserva ocasional fiscal D.R. 2336/1995	-	-	(2,548)	2,548	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional fiscal D.R. 2336/1995	-	-	4,538	(4,538)	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional para absorber el impuesto a la riqueza del año 2017	-	-	4,600	(4,600)	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional de estabilidad dividendo	-	-	50,838	(50,838)	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional para capital de trabajo	-	-	155	(28)	-	-	-	(127)	(127)	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	-	3	(3)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago dividendos en efectivo de $210 pesos por acción a 224.731.283 acciones ordinarias y preferenciales sin derecho de voto, a partir del 12 de abril de 2016	-	-	-	(47,194)	-	-	-	-	-	(47,194)	-	(47,194)
Pago de impuesto a la riqueza del año 2016	-	-	(11,978)		-	-	-	-	-	(11,978)	-	(11,978)
Variación diferencial de provisiones de cartera de créditos entre pérdida esperada y pérdida incurrida	-	-	-	-	-	-	-	6,138	6,138	6,138	-	6,138
Movimiento valor razonable instrumentos de patrimonio y negocios conjuntos	-	-	-	21	-	179	2,847	-	2,847	3,047	-	3,047
Traslado de ganancias no realizadas de títulos de renta variable con participación menor al 20%	-	-	-	(3,882)	-	(8,775)	12,657	-	12,657	-	-	-
Movimiento participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(23)	(23)
Utilidad en venta de inversiones en títulos de renta variable	-	-	-	18,100	-	-	(5,446)	-	(5,446)	12,654	-	12,654
Utilidades del ejercicio	-	-	-	-	120,070	-	-	-	-	120,070	21	120,091
Saldo al 30 de junio de 2016	**22,473**	**228,560**	**855,526**	**(32,931)**	**120,070**	**148,615**	**20,875**	**5,138**	**26,013**	**1,368,326**	**4,396**	**1,372,722**
Traslado de utilidades	-	-	-	120,070	(120,070)	-	-	-	-	-	-	-
Liberación reserva ocasional fiscal D.R. 2336/1995	-	-	(4,538)	4,538	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional fiscal D.R. 2336/1995	-	-	8,154	(8,154)	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	-	48,125	(48,125)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago dividendos en efectivo de $215 pesos por acción a 224.731.283 acciones ordinarias y preferenciales sin derecho de voto, a partir del 11 de octubre de 2016	-	-	-	(48,317)	-	-	-	-	-	(48,317)	-	(48,317)
Pago de impuesto a la riqueza del año 2016	-	-	385		-	-	-	-	-	385	-	385
Variación diferencial de provisiones de cartera de créditos entre pérdida esperada y pérdida incurrida	-	-	-	-	-	-	-	460	460	460	-	460
Movimiento valor razonable instrumentos de patrimonio y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	63	-	63	63	-	63
ORI realizado de pasivos por estudios actuariales	-	-	-	2	-	-	-	(2)	(2)	-	-	-
Utilidad en venta de inversiones en títulos de renta variable	-	-	-	537	-	-	(537)	-	(537)	-	-	-
Utilidades del ejercicio	-	-	-	-	98,008	-	-	-	-	98,008	163	98,171
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**$ 22,473**	**228,560**	**907,652**	**(12,380)**	**98,008**	**148,615**	**20,401**	**5,596**	**25,997**	**1,418,925**	**4,559**	**1,423,484**

Las notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador T.P. 14319 - T

Gloria Margarita Marucha García
Revisor Fiscal T.P. 46048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2017)

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA
Estados Consolidados de Otro Resultado Integral
(Expresados en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Utilidad del ejercicio		**$ 98,008**	**120,070**
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Exceso (defecto) de provisión de cartera de crédito bajo NIIF	10	(751)	8,167
Impuesto al exceso (defecto) de provisión de cartera de crédito bajo NIIF		1,211	(2,029)
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		460	6,138
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancia no realizada por medición de activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable		(596)	10,401
Impuesto a las ganancias no realizadas por medición de activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable		122	(343)
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados		(5)	-
Impuesto a las ganancias sobre medición actuarial en planes de beneficios a empleados		3	-
Revalorización del patrimonio		-	(127)
Total partidas que no serán reclasificadas a resultados		(476)	9,931
Total otros resultados integrales		(16)	16,069
Resultado integral total del semestre		**$ 97,992**	**136,139**
Otros resultados integrales del periodo atribuibles a:			
Intereses controlantes		98,155	136,160
Intereses no controlantes	23	(163)	(21)
		$ 97,992	**136,139**
Otros resultados integrales por acción, en pesos colombianos		**$ 436.0**	**605.8**
Número de acciones suscritas y pagadas, ordinarias y preferenciales		**224,731,283**	**224,731,283**

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador T.P. 14319 - T

Gloria Margarita Manecha García
Revisor Fiscal T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2017)

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

(Expresados en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		$ 98,008	120,070
Interés no controlado	23	163	21
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciación de activos tangibles	14	7,963	8,277
Amortización de activos intangibles	15	4,925	3,623
Gasto por impuesto de renta		56,673	62,355
Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	10 y 11	124,515	116,376
Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		44	33
Pérdida en venta de propiedades de inversión		491	54
Pérdida en venta de propiedad y equipos		508	1
Causación inversiones a costo amortizado		(5,414)	(3,661)
Efecto de ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		(3,365)	-
Resultado por participación en empresas asociadas y negocios conjuntos		1,946	(752)
Intereses causados sobre cartera de créditos		(579,400)	(519,141)
Intereses causados sobre pasivos		251,174	200,050
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Disminución (aumento) en inversiones a valor razonable en títulos de deuda		77,556	(121,754)
Producto de la venta de inversiones a valor razonable en instrumentos de patrimonio		-	22,133
Aumento en otras cuentas por cobrar		(54,207)	(896)
Aumento de cartera de créditos		(469,974)	(291,370)
Aumento en depósitos de clientes		484,797	258,060
(Disminución) aumento de préstamos interbancarios y overnight		(225,758)	241,434
Aumento neto en otros pasivos y provisiones		(15,593)	(42,378)
Disminución (aumento) neto en beneficios a empleados		2,010	(2,781)
Disminución en obligaciones con entidades de redescuento		(1,313)	(1,819)
Intereses recibidos sobre cartera de crédito		568,221	518,386
Intereses pagados sobre pasivos		(255,153)	(253,378)
Impuesto de renta pagado		-	(33,382)
Pago de impuesto a la riqueza		-	(5,797)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		68,817	273,764

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

(Expresados en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Producto de la redención de activos financieros de inversiones a costo amortizado		102,300	152,947
Adquisición de propiedad y equipo	14	(14,836)	(5,125)
Adquisición de activos financieros de inversiones a costo amortizado		(106,211)	(135,119)
Adquisición de activos intangibles	15	(15,149)	(11,260)
Producto de la venta de propiedades y equipo		534	-
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		4	28
Producto de la venta de propiedades de inversión		6,578	3,612
Dividendos recibidos en acciones		-	(474)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		(26,780)	4,609
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		(48,568)	(47,281)
Adquisición de obligaciones financieras		194,859	172,734
Pago de obligaciones financieras		(193,727)	(147,490)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(47,436)	(22,037)
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		(5,399)	256,336
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1,041,480	785,144
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		$ 1,036,081	1,041,480

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Juan Camilo Angel Mejia
Representante Legal

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador T.P. 14313 - T

Gloria Margarita Manecha Garcia
Revisor Fiscal T.P. 45048 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2017)

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado la Matriz, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 4º., que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972 de la Notaría 5ª. de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida de los Estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. La Matriz tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. La Matriz tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, la Matriz operaba con cuatro mil doscientos cincuenta y dos (4.252) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, doce (12) con contrato a término fijo, ciento sesenta y nueve (169) con contrato de aprendiz Sena y ochocientos siete (807) con contrato temporal (outsourcing), a través de doscientas trece (213) Oficinas, cuarenta y tres (43) Oficinas de Crédito al Instante OCI, seis (6) Centros de Pago, cuatro (4) Puntos de Servicio (satélites), siete (7) Centros de Negocios Empresariales CNE, y siete (7) oficinas de Libranzas y doce (12) oficinas express y tenía ciento ochenta (180) contratos que corresponden a ocho mil ciento treinta y dos (8.132) puntos de servicio con Corresponsales Bancarios en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006.

Los Estados Financieros consolidados de la Matriz, incluyen Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las cuentas de la Matriz y de su subordinada A Toda Hora S.A. ATH.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco AV Villas S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Popular S.A., Seguros de Vida Alfa S.A. y ATH S.A., (en conjunto los Accionistas) poseen participaciones en el capital de ATH equivalentes al 39.9991%, 19.9994%, 20.0000%, 19.9997%, 0.0006% y 0.0012% del total de las acciones de dicha sociedad, respectivamente. Que, en conjunto, los Accionistas son titulares de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital de ATH.

La sociedad ATH tiene cierre contable anual y para diciembre de 2016 se consideran estados financieros de fin de ejercicio. A Toda Hora S.A. ATH, se dedica a la administración de la red de cajeros automáticos del Grupo Aval y tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

No existen restricciones sobre la capacidad para acceder o utilizar activos, y liquidar pasivos, de la Matriz.

Los Accionistas se comprometen a votar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas en las que se decida la elección de la Junta directiva de ATH, por la lista que les presente la Matriz, de tal manera que respecto de la Matriz se predique la calidad de controlante de ATH, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 las principales cifras de los estados financieros de ATH son:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Activos	8,104	8,123
Pasivos	506	796
Patrimonio	7,598	7,327
Utilidades	272	34

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros Consolidados que se acompañan del Grupo han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés al 31 de diciembre de 2013) salvo por: i) el reconocimiento en otro resultado integral en el patrimonio, sin afectar los resultados del periodo, de la diferencia resultante entre medir las provisiones de la cartera de crédito de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia en los estados financieros individuales o separados y la medición del deterioro de la cartera de crédito bajo NIIF; y ii) la causación del impuesto a la riqueza en forma anual y la opción de su reconocimiento con cargo a reservas patrimoniales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, fue requerida en el Decreto No. 2496, emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015, el cual compiló todas las normas anteriores emitidas por el Gobierno en el proceso de adopción de las NIIF en Colombia y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público, entre otras entidades, a partir del 1 de enero de 2015, con un período de transición para la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, para efectos comparativos.

La Junta Directiva de la Matriz, en reunión efectuada el día 27 de febrero de 2017 y 29 de agosto de 2016, aprobó la presentación de los estados financieros Consolidados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, respectivamente, y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Matriz.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros que posteriormente se presentaran bajo NCIF aceptadas en Colombia, se presentan a continuación:

2.2 Bases de presentación

De acuerdo con la legislación colombiana la Matriz debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

a) Consolidación de entidades donde se tiene control

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF10 la Matriz debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. La Matriz tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.

- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación la Matriz combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones reciprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las entidades controladas son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas de la Matriz.

b) Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Los negocios conjuntos que tiene la Matriz se registran por el método de participación patrimonial. (Ver nota 13).

2.2.1 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

Partida	Base de Medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para instrumentos de patrimonio que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos costo de ventas
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados
Beneficios a empleados	El activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por Beneficios definidos.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la matriz es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño de la Matriz se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Matriz considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Matriz y por esta razón el estado de situación financiera de apertura y los demás estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Los registros contables de la Matriz son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros por los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por la Matriz.

2.4 Presentación de estados financieros:

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. El Estado Consolidado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan el importe esperado a recuperar o cancelar dentro de doce meses y después de doce meses.

b. El Estado Consolidado de Resultados y otros resultados integrales se presentan por separado como lo permite NIC 1. Así mismo el estado de resultados se presenta según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado a nivel de entidades financieras.

c. El Estado Consolidado de Flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

2.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del Estado Consolidado de Situación Financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados Consolidado. La Tasa Representativa del Mercado al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 fue de $3.000.71 y $2.919.01 en pesos, respectivamente.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor razonable y son usados

por la Matriz en su gestión de compromisos a corto plazo y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera Consolidado.

2.7 Activos financieros de Inversión en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio en entidades donde no se tiene control ni influencia significativa

a) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9 la Matriz puede clasificar sus activos financieros en títulos de deuda, teniendo en cuenta su modelo de negocios para gestionarlos y las características de los flujos contractuales del activo financiero en dos grupos: a) a "valor razonable con ajuste a resultados" ó b) "al costo amortizado". La Administración de la Matriz de acuerdo con su estrategia de liquidez y de apetito de riesgo ha clasificado la mayor parte de sus inversiones en títulos de deuda en "activos financieros a valor razonable con ajuste a resultados" y una parte menor en títulos de deuda "a costo amortizado".

Para el caso de los activos financieros por cartera de créditos, la administración de la Matriz dentro de su estrategia de ser un Banco cuyo objetivo principal es la colocación y recaudo de cartera de créditos de acuerdo con sus términos contractuales, ha decidido clasificarla "al costo amortizado". En su evaluación ha considerado que su cartera de créditos clasificada como a costo amortizado cumple con las condiciones contractuales que dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio en todos los casos son registrados en el grupo "a valor razonable con ajuste a resultados", pero en su reconocimiento inicial la Matriz puede hacer una elección irrevocable para presentar en "otro resultado integral" en el patrimonio de la Matriz los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión que sea mantenida para negociar. La Administración de la Matriz ha decidido utilizar esta elección y por consiguiente, todas sus inversiones patrimoniales donde se tiene control e influencia significativa se registran a valor razonable con ajuste a resultados y donde no se tiene control e influencia significativa, se registran a valor razonable con cambios en el ORI.

(b) Reconocimiento inicial

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual la Matriz se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable y los costos de transacción son llevados al gasto cuando se incurren en el Estado de Resultados Consolidado. Para el caso de Credibanco la medición inicial se registró contra el pérdidas y ganancias.

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción en el caso de inversiones o por su valor nominal en el caso de cartera de créditos que, salvo evidencia en contrario, coinciden con su valor razonable, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento menos las comisiones recibidas.

(c) Reconocimiento posterior

Luego del reconocimiento inicial todos los activos financieros clasificados "a valor razonable a través de resultados" son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netos en el Estado Consolidado de Resultados dentro la cuenta de "cambios netos de valor razonable de activos financieros de deuda".

A su vez, los activos financieros clasificados como “a costo amortizado” posterior a su registro inicial, menos los pagos o abonos recibidos de los deudores, son ajustados con abono a resultados con base en el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Matriz estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero pero no considera perdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

El ingreso por dividendos de activos financieros en instrumentos de patrimonio es reconocido en el Estado Consolidado de Resultados dentro la cuenta de ingresos netos en instrumentos de patrimonio cuando se establece el derecho de la Matriz a recibir su pago, independientemente de la decisión que se hubiere tomado de registro de las variaciones de valor razonable en el resultado o en ORI.

(d) Estimación del valor razonable

De acuerdo con NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de la Matriz y subordinada se efectúan de la siguiente manera:

- Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda. En circunstancias en las que el último precio negociado no cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda, la gerencia determina el punto dentro de dicha diferencia que sea el más representativo del valor razonable.

  Si ocurre un movimiento significativo en el valor razonable posterior al cierre de la negociación y hasta la media noche a la fecha de cierre del periodo, se aplicarán las técnicas de valoración para definir el valor razonable. Un evento significativo es aquel que ocurre después del último precio del mercado de un título, del cierre del mercado o cierre del mercado cambiario, pero antes del tiempo de valoración de las inversiones de la Matriz y que afecte de manera material la integridad de los precios de cierre para cualquier título, instrumento, moneda o valores afectados por ese evento de manera que no puedan ser considerados como cotizaciones del mercado de disponibilidad inmediata.

- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. La Matriz utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y confiando lo menos posible en los datos específicos de la Matriz.

(e) Provisión por deterioro

De acuerdo con NIC 39 la Matriz evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado está deteriorado. Son considerados como indicadores de que el activo financiero está deteriorado las dificultades económicas significativas del deudor, probabilidad de que el deudor entre en bancarrota o restructuración financiera, y la mora en los pagos.

Para cumplir con esta norma, la Matriz evalúa individualmente activos financieros que considera significativos, analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información de las centrales de riesgos. Los activos financieros son considerados deteriorados cuando basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la Matriz no pueda recuperar todos los montos debidos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato.

Cuando un activo financiero ha sido identificado como deteriorado el monto de la pérdida es medida como el valor presente de los flujos futuros de caja esperados de acuerdo con las condiciones del deudor descontados a la tasa contractual original pactada, o como el valor razonable de la garantía colateral que ampara el crédito menos los costos estimados de venta cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es dicha garantía.

Para créditos que individualmente no se consideran significativos y para el portafolio de créditos individualmente significativos que en el análisis individual descrito anteriormente no se consideraron deteriorados, la Matriz realiza una evaluación de deterioro de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros por segmentos con características similares, usando para la evaluación técnicas estadísticas basadas en análisis de perdidas históricas para determinar un porcentaje estimado de pérdidas que han sido incurridas en dichos activos a la fecha del balance, pero las cuales no han sido individualmente identificadas. Los porcentajes de pérdidas históricas usadas en el proceso son actualizadas para incorporar los datos más recientes de las condiciones económicas actuales, tendencias de desempeño de las industrias o de las regiones, o concentración de obligaciones en cada portafolio de activos financieros por segmento, y cualquier otra información pertinente que pueda afectar la estimación para la provisión de pérdida de activos financieros. Muchos factores pueden afectar la estimación de la provisión para pérdidas de activos financieros de la Matriz incluyendo la volatilidad de la probabilidad de incumplimiento, migraciones y la severidad de las perdidas.

La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento (“default”) y la severidad.

- Exposición (Exposure at default – “EAD”) es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.

- Probabilidad de incumplimiento (Probability of default – “PD”) es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación. Además, en el cálculo de estas PD están implícitos dos parámetros adicionales:

  - El parámetro “point-in-time”, que convierte la probabilidad de incumplimiento ajustada a ciclo (definida como la probabilidad media de incumplimiento en un ciclo económico completo) a la probabilidad de incumplimiento a una fecha dada; lo que se denomina probabilidad “point-in-time”.

  - El parámetro “LIP” (acrónimo en inglés de “Loss identification period”) o periodo de identificación de la pérdida, que es el tiempo que transcurre entre el momento en el que se

produce el hecho que genera una determinada pérdida y el momento en el que se hace patente a nivel individual tal pérdida. El análisis de los LIPs se realiza sobre la base de carteras homogéneas de riesgos.

En el caso concreto de los activos dudosos, la PD asignada es del 100%. La calificación de un activo como "dudoso" se produce por un impago igual o superior a 90 días, así como en aquellos casos en los que sin haber impago haya dudas acerca de la solvencia de la contrapartida (dudosos subjetivos).

- Severidad (Loss given default – "LGD") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Con el fin de calcular la LGD en cada fecha de balance, se estiman los flujos de efectivo de la venta de los colaterales mediante la estimación de su precio de venta (en el caso de una garantía inmobiliaria se tiene en cuenta la disminución de valor que puede haber sufrido dicha garantía) y del coste de la misma. En caso de incumplimiento, se adquiere contractualmente el derecho de propiedad al final del proceso de ejecución hipotecaria o cuando se compra el activo de los prestatarios en apuros, y se reconoce en los estados financieros. Después del reconocimiento inicial, estos activos, clasificados como "Activos no corrientes en venta" o "Inventarios", se valoran por el menor importe entre su valor razonable menos el coste estimado de su venta y su valor en libros.

Una vez que a un activo financiero o un grupo de activos financieros similares se les ha constituido una provisión como resultado de pérdida por deterioro, se les continua reconociendo el ingreso por intereses utilizando la misma tasa de interés contractual original del crédito sobre el valor en libros del crédito después de registrada la provisión.

Los activos financieros son retirados del balance con cargo a la provisión cuando se consideran irrecuperables. Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas como un incremento de la provisión.

(f) Activos financieros restructurados con problemas de recaudo

La Matriz considera e identifica como activo financiero restructurado con problemas de recaudo aquellos activos en los cuales la Matriz otorga al deudor una concesión que en otra situación no hubiera considerado. Dichas concesiones generalmente se refieren a disminuciones en la tasa de interés, ampliaciones de los plazos para el pago o rebajas en los saldos adeudados. Los activos financieros restructurados por problemas se registran en el momento de la restructuración por el valor presente de los flujos de caja futuros esperados en el acuerdo, descontados a la tasa original del activo antes de la restructuración.

(g) Transferencias y bajas del balance de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que la Matriz transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos

transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.

- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

(h) Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el Estado Consolidado de Situación Financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas ó realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Matriz generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y si es así la naturaleza de la partida cubierta. La Matriz no utiliza contabilidad de coberturas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el Estado Consolidado de Situación Financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera Consolidado.

2.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos se clasifican en: Activos no corrientes mantenidos para la venta o en Propiedades de inversión, para los primeros la Matriz tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Para propiedades de inversión ver numeral 2.12.

2.10 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico

incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan de acuerdo a lo establecido en el contrato, sobre el importe nominal de la garantía.

2.11 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Matriz mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo de activos construidos por la Matriz incluye el costo de materiales y mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

La propiedad y equipo (bienes muebles) se registra en los balances Consolidados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes.

Tanto el valor residual, que solo aplica para propiedades, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios de la Matriz y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada. Este valor residual oscila entre el 17% y el 55% del valor razonable, dependiendo del tipo de inmueble.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Porcentaje
Edificios	1% - 2.5%
Equipo muebles y enseres de oficina	10% - 33%
Equipos de cómputo	10% - 33%

El criterio de la Matriz para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, la Matriz y su subordinada analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Matriz estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de reparaciones locativas”.

2.11.1 Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades y equipo e intangibles, es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

2.12 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por la Matriz para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios de ésta. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados Consolidado. La Matriz ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados cada año por peritos independientes.

2.13 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de

los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Para el caso de la Matriz todos los inmuebles tomados en arriendo son operativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca la Matriz en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

2.14 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene la Matriz no adquiridos en procesos de combinación de negocios, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada, la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y los 180 meses.

Posteriormente son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Al cierre de cada periodo se revisa el periodo y método de amortización.

2.15. Deterioro

El valor en libros de los activos no financieros de la Matriz, propiedades de inversión, propiedades y equipo e intangibles, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

2.16 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Matriz para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Matriz o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance Consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.17 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Matriz a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

2.17.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.17.2 Beneficios post empleo

Son beneficios que la Matriz paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados Consolidado de la Matriz incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.

2.17.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de la Matriz dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el Estado Consolidado de Resultados.

2.17.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la Matriz procedentes de una decisión unilateral de ésta de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la Matriz de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Matriz unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la Matriz comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio de la Matriz que involucre el pago de los beneficios por terminación, para el caso de la Matriz no se presentan.

Determina como parámetros para medir los beneficios post empleo de que trata la NIC 19 los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, los cuales serán revisados cada 3 años por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicho decreto establece para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia utilizar en cálculos actuariales de pensiones de jubilación una tasa de inflación y de interés DTF promedio de los últimos 10 años en lugar de tasas de interés actuales y de inflación proyectadas como establece la NIC 19. Esta modificación entró en vigencia a partir de 2016.

2.18 Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el Estado Consolidado de Resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de Otro Resultado Integral Consolidado en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros consolidados. La Gerencia de la Matriz periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en controladas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Matriz y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano. Generalmente la Matriz no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de negocios conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.19 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Matriz tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Adicionalmente se registran los cupos contingentes de tarjeta de crédito, créditos rotativos y sobregiros que se consideren compromisos de préstamo en donde el cliente puede utilizar el cupo y realizar el desembolso sin que necesite una aprobación adicional de la Matriz o sin la intervención de ésta.

2.20 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 ”Instrumentos Financieros: Presentación” el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior la Matriz ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 y ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor razonable de las acciones en conjunto el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

2.21 Ingresos y gastos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Matriz reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Matriz y su subordinada, tal como se describe a continuación:

2.21.1 Prestación de servicios - intereses

La Matriz presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

2.21.2 Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado consolidado de resultados como sigue:

Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados; las comisiones trimestrales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

2.21.3 Programas de fidelización de clientes

La Matriz opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas y por las operaciones financieras que realizan a través de todas las plataformas tecnológicas de la Matriz, que les dan derecho a redimir los puntos en efectivo o en premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como una provisión teniendo en cuenta la probabilidad de redención de los puntos.

2.22 Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a $1.000. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. La Matriz ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado en el 2016 con cargo a los resultados del ejercicio.

2.23 Nuevos pronunciamientos contables a nivel Colombia

Futuros requerimientos a nivel internacional

La Matriz está actualmente analizando los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones; no obstante, la Administración no espera tener por ellas algún efecto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 9 Instrumentos financieros y modificaciones asociadas a otras normas. Fecha efectiva el 1 de enero de 2018. La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento” y la NIIF 9 vigente al 31 de diciembre de 2013 “Instrumentos Financieros” que se aplica en Colombia, la cual plantea un modelo de negocio que tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda será conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses. El resto de los instrumentos de deuda y capital, incluyendo inversiones en instrumentos de deuda y de capital complejos, deben ser reconocidos a valor razonable.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto los de instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse reciclar posteriormente al estado de resultados). Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer

parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos de revelaciones adicionales y cambios de presentación.

NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes y modificaciones asociadas con otras normas. Fecha efectiva el 1 de enero de 2018. El IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplaza la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Estos cambios de contabilidad quizás tengan efectos en las prácticas del negocio en relación con los sistemas, procesos y controles, planes de bonos y compensaciones, contratos, planeación fiscal y comunicación con inversionistas. La Matriz tiene la opción de la aplicación retrospectiva completa, o prospectiva con revelaciones adicionales.

NIIF 16 “Arrendamientos”. Afecta principalmente a los arrendatarios y al reconocimiento de todos los arrendamientos en el estado de situación financiera. Esta NIIF elimina la distinción actual entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero y requiere el reconocimiento de un activo y pasivo financiero en todos los contratos de arrendamiento.

El estado de resultados también se ve afectado dado que el gasto total es mayor en los años anteriores al arrendamiento y menor en años posteriores. Adicionalmente los gastos operativos serán reemplazados con intereses y depreciación.

Los flujos de efectivo operativos serán mayores dado que los pagos de principal en efectivo y el pasivo financiero son clasificados dentro de las actividades de financiamiento. La contabilidad para el arrendatario no sufrirá cambios mayores.

Modificaciones a la NIC 12 “Impuestos”. Aclaraciones para la contabilidad del impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y este es menor a la base fiscal del activo, es decir, una diferencia temporal existe cuando el valor contable del activo y pasivo es menor que su base fiscal a la fecha del período de reporte.

Modificaciones a la NIC 7, “Iniciativa sobre información a revelar”. Se requerirá a las entidades explicar los cambios en sus pasivos provenientes de actividades de financiamiento. Esto incluye cambios de flujos de efectivo y cambios como adquisiciones, disposición, acumulación de intereses y efectos cambiarios no realizados.

Los cambios en los activos financieros deben ser incluidos en esta revelación, si, los flujos fueron o serán incluidos en los flujos de efectivo de actividades de financiamiento. Las entidades pueden incluir los cambios de otras partidas como parte de esta revelación y en estos casos los cambios en otras partidas deben ser revelados de manera separada de los cambios en pasivos surgidos de actividades de financiamiento.

La información debe ser revelada a manera de conciliación, partiendo del saldo inicial, y no existe un formato específico para tal reconciliación.

NIC 28 y NIIF 10, Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: incluye modificaciones limitadas al alcance de la NIIF 10 sobre estados financieros consolidados y la NIC 28 sobre inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable para las ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Las modificaciones confirman que el tratamiento contable depende de si el activo no monetario vendido o contribuido a la asociada o negocio conjunto constituye un "negocio", de acuerdo con su definición en la NIIF 3.

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista reconocerá la ganancia o pérdida completa por la venta o contribución de los activos. Si los activos no cumplen con la definición de "negocio", la ganancia o pérdida es reconocida por el inversionista sólo en el mismo nivel de las otras inversiones en la asociada o el negocio conjunto. Las modificaciones introducidas aplican retrospectivamente.

NIIF 11 "Contabilidad para la adquisición de participaciones en negocios conjuntos". Aclara la contabilidad para las adquisiciones de participaciones en negocios conjuntos donde las actividades de la operación constituyen un negocio. Requieren a un inversionista aplicar los principios de la contabilidad de combinaciones de negocios cuando adquiere participación en un negocio conjunto que constituye un negocio.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28. Venta o contribución de activos entre el inversionista y su asociada o negocio conjunto. El IASB hizo modificaciones limitadas de alcance a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Las modificaciones aclaran el tratamiento contable para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende si activos no monetarios son vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (como se define en la NIIF 3 Combinación de negocios)

NIC 38 "Activos intangibles" Aclaración de los métodos aceptables de amortización. - Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Modificaciones a la NIC 1. "Presentación de estados Financieros". Se hacen en contexto a la iniciativa de revelaciones del IASB, la cual explora cómo las revelaciones de los estados financieros pueden ser mejoradas. Las modificaciones proveen aclaraciones en varios problemas, incluyendo: Materialidad, desglosar y subtotales, Notas, ORI que provengan de inversiones contabilizadas bajo el método de participación. De acuerdo con disposiciones transitorias, las revelaciones en la NIC 8 en relación con la adopción de nuevas normas/políticas contables no se requieren para estas modificaciones.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2015

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.	Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.
NIC 19 Beneficios a los Empleados.	Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia de la Matriz y la subordinada hacen estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Modelo de negocio

Al efectuar una evaluación acerca de si el objetivo de un modelo de negocios es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, la Matriz considera a qué nivel de sus actividades comerciales se debería efectuar tal evaluación. En general, un modelo de negocios es una materia que puede ser evidenciada por el modo en el que el negocio es gestionado y la información provista a la administración. Sin embargo, en algunas circunstancias puede no estar claro si una actividad en particular involucra un modelo de negocios con algunas ventas de activos no frecuentes o si las ventas anticipadas indican que existen dos modelos de negocios diferentes.

Al determinar si su modelo de negocios para gestionar los activos financieros es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales la Matriz considera:

- Las políticas y los procedimientos indicados de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- Si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales;
- La frecuencia de cualquier venta esperada de activos;
- La razón para cualquier venta de activos; y
- Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación con su vencimiento contractual o se venden prontamente después de ser adquiridos o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

En particular, la Matriz ejerce juicio para determinar el objetivo del modelo de negocios para las carteras que se mantienen para propósitos de liquidez. La Tesorería de la Matriz mantiene ciertos instrumentos de deuda en una cartera separada para obtener rendimiento a largo plazo y como reserva de liquidez. Los instrumentos pueden ser vendidos para cumplir con déficits de liquidez inesperados pero no se anticipa que tales ventas sean más frecuentes. La Matriz considera que estos instrumentos se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales. La Tesorería de la Matriz mantiene ciertos otros instrumentos de deuda en carteras separadas para gestionar la liquidez a corto plazo. Con frecuencia, se efectúan ventas de esta cartera para cumplir con las necesidades comerciales continuas. La Matriz determina que estos instrumentos no se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales.

Cuando un modelo de negocios involucra transferir derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes de activos financieros a terceros y los activos transferidos no son dados de baja en cuentas, la Matriz revisa los acuerdos para determinar su impacto al evaluar el objetivo del modelo de negocios. En esta evaluación la Matriz considera si, bajo los acuerdos, ésta continuará recibiendo

flujos de efectivo de los activos, ya sea directamente desde emisor, o indirectamente desde el receptor, incluyendo si recomprará los activos al receptor.

Flujos de efectivo contractuales de activos financieros – Aplicable desde el 1 de abril de 2010. La Matriz ejerce juicio al determinar si los términos contractuales de los activos financieros que genera o adquiere dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente y pueden calificar para medición al costo amortizado. En esta evaluación, La Matriz considera todos los términos contractuales, incluyendo cualquier término o provisiones de prepago para ampliar el vencimiento de los activos, términos que cambian el monto y la oportunidad de los flujos de efectivo y si los términos contractuales contienen apalancamiento.

Para los activos financieros respecto de los cuales los derechos de la Matriz están limitados a activos específicos del deudor (activos sin recurso), la Matriz evalúa si los términos contractuales de tales activos financieros limitan los flujos de efectivo de un modo inconsistente con los pagos que representan principal e intereses. Cuando la Matriz invierte en instrumentos vinculados contractualmente (tramos), ejerce su juicio para determinar si la exposición al riesgo de crédito en el tramo adquirido es igual o menor a la exposición al riesgo de crédito del grupo de instrumentos financieros correspondiente por lo que el tramo adquirido calificaría para medición al costo amortizado.

Otros aspectos de la clasificación

Las políticas contables de la Matriz proporcionan el alcance para los activos y pasivos a designar al inicio en diferentes categorías contables en ciertas circunstancias:

• Al clasificar los activos o pasivos financieros como “para negociación”, el grupo ha determinado que cumple con la descripción de activos y pasivos para negociación expuesta en la política contable 3.

• Al designar los activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, la Matriz ha determinado que ha cumplido uno de los criterios para esta designación expuesta en la política contable.

• Al clasificar los activos financieros como mantenidos hasta el vencimiento, la Matriz ha determinado que cuenta con la intención positiva y la capacidad para mantener los activos hasta su fecha de vencimiento según lo requerido por la política contable 3.

Los detalles de la clasificación de la Matriz de los activos financieros se presentan en la Nota 5.

Provisión para deterioro de cartera de créditos y leasing financiero:

De acuerdo con la NIC 39, la Matriz regularmente revisa su portafolio de préstamos para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de préstamos antes que la disminución en dicho flujo pueda ser identificada para un préstamo particular del portafolio.

El proceso de calcular la provisión incluye análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos. Las metodologías utilizadas por la Matriz incluyen los siguientes elementos:

- Un detallado análisis periódico del portafolio de préstamos.
- Un sistema de calificación de los créditos por niveles de riesgo
- Una revisión periódica del resumen de las provisiones para pérdidas de préstamos.

- Identificación de préstamos a ser evaluados de manera individual por deterioro.

- Consideración de factores internos tales como nuestro tamaño, estructura organizacional, estructura del portafolio de préstamos, proceso de administración de los préstamos, análisis de tendencias de cartera vencida y experiencias de pérdidas históricas.

- Consideraciones de riesgos inherentes a diferentes clases de préstamos.

- Consideraciones de factores externos tanto locales, regionales y nacionales y factores económicos.

En el proceso de cálculo de las provisiones de créditos considerados individualmente significativos por el método de flujo de caja descontado, la gerencia de cada entidad financiera hace asunciones en cuanto al monto a recuperar de cada cliente y el tiempo en el cual dicho valor será recuperado.

Cualquier variación en dicha estimación puede generar variaciones significativas en el valor de la provisión determinada. En el cálculo de las provisiones de los créditos considerados individualmente significativos, con base en su garantía, la gerencia hace estimaciones del valor razonable de dichas garantías con la ayuda de peritos independientes, cualquier variación en el precio que finalmente se obtenga en la recuperación de la garantía a su vez puede generar variaciones significativas en el valor de las provisiones.

En el proceso de cálculo de provisiones colectivas de préstamos no considerados individualmente significativos o de aquellos créditos individualmente significativos que no son deteriorados y que se evalúan colectivamente por deterioro, las tasas de pérdidas históricas usadas en el proceso son actualizadas periódicamente para incorporar los datos más recientes que reflejen las condiciones económicas actuales, tendencias de desempeño de la industria, concentraciones geográficas o de deudores dentro de cada portafolio del segmento y cualquier otra información pertinente que pueda afectar la estimación de la provisión para el deterioro de préstamos. Muchos factores pueden afectar los estimados de provisión para pérdidas de préstamos de la Matriz incluyendo volatilidades en la probabilidad de deterioro, migraciones y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

Para la cuantificación de las pérdidas incurridas en portafolios evaluados colectivamente, la Matriz cuenta con metodologías de cálculo que tienen en cuenta cuatro factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento (“default”) el período de identificación de la pérdida y la severidad.

- Exposición (Exposure at default – “EAD”) es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.

- Probabilidad de incumplimiento (Probability of default – “PD”) es la probabilidad que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring o nivel de la mora de cada contraparte/operación.

- El parámetro “LIP” (acrónimo en inglés de “Loss identification period”) o período de identificación de la pérdida, que es el tiempo que transcurre entre el momento en el que se produce el hecho que genera una determinada pérdida y el momento en el que se hace patente a nivel individual tal pérdida. El análisis de los LIPs se realiza sobre la base de carteras homogéneas de riesgos.

  En el caso concreto de la cartera incumplida, la PI (PD) asignada es del 100%. La calificación de una cartera como “dudoso” se produce por un impago igual o superior a 90 días, así como en

aquellos casos en los que sin haber impago haya dudas acerca de la solvencia de la contrapartida (dudosos subjetivos).

- Severidad (Loss given default – "LGD") es la estimación de la pérdida en caso que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad en las variables más importantes que afectan el cálculo de la provisión por deterioro de cartera de préstamos, suponiendo un incremento de más o demás del 10% en las variables más importantes que afectan el cálculo de la provisión:

Créditos evaluados individualmente:

	dic-16		jun-16	
Factor	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Cambio del 10% en los flujos de Caja	7.843	(5,286)	3,749	(6,457)

Créditos evaluados colectivamente:

	dic-16		jun-16	
Factor	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Cambio 10% PI (Probabilidad de Incumplimiento)	21,462	(22,223)	20,295	(21,343)
Cambio 10% PDI (Pérdida dado el Incumplimiento)	30,482	(34,332)	27,992	(31,158)
Cambio 1 mes LIP (Periodo de Identificación de pérdidas)	17,493	(17,917)	16,614	(17,056)

Impuesto sobre la renta diferido: La Matriz evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado consolidado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias de la Matriz se han realizado teniendo en cuenta exclusivamente un crecimiento vegetativo de una inflación proyectada en 5 años del 3% anual

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la gerencia de la Matriz estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus subsidiarias que la Matriz no espere traer en un cercano futuro, porque la Matriz controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Ver Nota 16.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios la Matriz entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en Nota 30.

Propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión de la Matriz.

La Gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, entre otros, han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la Gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias: La Matriz estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Beneficios a los empleados: La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Adicionalmente, el fiduciario del plan lleva a cabo una valuación independiente del valor razonable de los activos del plan de pensiones.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. La Matriz determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales la Matriz ha seleccionado los bonos del Gobierno.

NOTA 4 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Matriz y la subordinada administran la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

El objetivo de la Matriz es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían a la Matriz en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

- Decisiones colegiadas a nivel de la Junta Directiva de la Matriz para efectuar préstamos comerciales.

- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia de los bancos estable y experimentada.

Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes, y

- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.

- Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos a través de todas nuestras oficinas.

- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.

- Especialización en nichos de productos de consumo.

- Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de activos financieros de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.

- Operaciones de negociación por cuenta propia y

- Remuneración variable del personal de negociación

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo de la Matriz está basada en los principios indicados y es transmitida a todas las entidades y unidades de grupo, soportada por las siguientes directrices:

- En todas las dependencias de la Matriz la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

- La estructura de delegación de poderes a nivel de la Matriz requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.

La Matriz cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo, mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo de su casa Matriz.

Plan de límites: La Matriz ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.
Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

La Matriz cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel de la Matriz para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Vicepresidencia de Riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna.

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de la Matriz.

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración de la Matriz diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.

- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará la entidad.

Comités de Riesgo

La Matriz cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos de la Matriz relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración del mismo. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC); Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, el cual trata los temas relacionados con los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y de Riesgo de Liquidez (SARL); y el Comité de Riesgo Operativo, donde se debaten los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica de la Matriz.

Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

- Proponer a la Junta Directiva las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
- Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
- Asegurar que las acciones en relación con el manejo del riesgo, son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
- Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité.

A continuación se detallan los comités de riesgo:

Comité de Riesgo de Crédito

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de crédito con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de los mismos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de crédito de la Matriz. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites de riesgo de crédito.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo definida por la Matriz.
- Analizar y proponer correctivos al SAR con base en recomendaciones de los Organismos de control.

- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de crédito y mantener informada a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.

- Proponer a la Junta Directiva los procedimientos de las áreas y cargos designados para la administración del riesgo de crédito
- Revisar periódicamente la estrategia general de riesgos con base en la planeación estratégica.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de crédito, la viabilidad de los nuevos productos del activo de la Matriz que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de mercado y de liquidez con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de los mismos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos cambios no generen un cambio material en la exposición de riesgos de Mercado y Liquidez de la Matriz. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites a estos riesgos.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.
- Analizar y proponer correctivos al SARM y SARL con base en recomendaciones de los órganos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración de estos riesgos.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de mercado y de liquidez, y mantener informada a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Revisar la estrategia general de estos riesgos periódicamente con base en la planeación estratégica.
- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación a la Junta Directiva.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado y liquidez, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería de la Matriz que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo Operativo

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de RO y está conformado por miembros de la Alta Gerencia

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Evaluar los riesgos operativos planteados por los responsables de procesos en coordinación con la Gerencia de Riesgo Operativo.
- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.

- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos operativos residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.

- Evaluar el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado de la Matriz.
- Velar por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos operativos (calificación inherente).
- Evaluar la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.

Se tratarán únicamente temas de gestión de riesgos operativos y plan de Continuidad del Negocio.

Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo de la Matriz que se presenten a su consideración.

Comités de Auditoría

Su objetivo es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones de dichos comités están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- Evaluar la estructura del control interno de la Matriz, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.

- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

Vicepresidencia de Riesgo

La Vicepresidencia de Riesgos que figura dentro de la estructura organizacional, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos.
- Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos.
- Establecer procedimientos de monitoreo permanentes que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos.
- Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva y entidades del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, la Matriz tiene estructuras y procedimientos bien definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuentan con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para monitorear y controlar los riesgos.

Auditoría Interna

Las auditorías internas de la Matriz son independientes de la administración, dependen directamente de los comités de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por la Matriz para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente a los comités de riesgos y a los comités de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración de la Matriz acerca de las medidas correctivas que se tomen.

Análisis individual de los diferentes riesgos

La Matriz en el curso ordinario de sus negocios se exponen a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

4.1 Riesgo de crédito

Exposición consolidada al riesgo de crédito

La Matriz tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera a la Matriz por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda.

La exposición al riesgo de crédito de la Matriz surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Matriz, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado consolidado de situación financiera de la Matriz a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 como se indica a continuación:

Cuenta	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Depósitos en Banco de la República	421,264	572,140
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	1,463,263	1,698,941
Otros sectores	184,901	32,704
Inversiones en instrumentos de patrimonio	55,257	49,391
Cartera de créditos		
Comercial	3,133,998	3,197,933
Consumo	4,529,618	4,140,126
Vivienda	1,744,287	1,678,945
Microcrédito	1,792	2,353
Otras cuentas por cobrar	117,171	62,923
Total activos financieros con riesgo de crédito	**11,651,551**	**11,435,456**
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Garantías financieras y avales	3,128	-
Cupos de crédito	1,029,277	1,068,011
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**1,032,405**	**1,068,011**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**12,683,956**	**12,503,467**

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito de la Matriz es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito de la Matriz requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles:

Análisis del riesgo financiero: Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con la Matriz o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con la entidad y con el sistema, así como en las variables sociodemográficas y del perfil del cliente . Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor o de generación de fondos.

La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito de la Matriz, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de avaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por la Matriz:

	31 de diciembre de 2016				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2,569,883	4,193,390	-	1,526	6,764,799
Créditos colateralizados:					
Viviendas	-	-	1,744,287	-	1,744,287
Otros bienes raíces	62,981	178,249	-	186	241,416
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,769	-	-	-	2,769
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	330,095	-	-	80	330,175
Prendas	2,993	154,578	-	-	157,571
Otros activos	165,277	3,401	-	-	168,678
	3,133,998	**4,529,618**	**1,744,287**	**1,792**	**9,409,695**

	30 de junio de 2016				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2,560,540	3,789,053	-	2,027	6,351,620
Créditos colateralizados:					
Viviendas	-	-	1,678,945	-	1,678,945
Otros bienes raíces	65,124	223,534	-	279	288,937
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,899	-	-	-	2,899
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	299,875	-	-	47	299,922
Prendas	375	124,319	-	-	124,694
Otros activos	269,120	3,220	-	-	272,340
	3,197,933	**4,140,126**	**1,678,945**	**2,353**	**9,019,357**

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, la Matriz mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores. El límite de la exposición de la Matriz en un compromiso de crédito a un cliente especifico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, la Matriz cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo la Matriz, y la Junta Directiva establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

De acuerdo con las normas legales colombianas los bancos no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico de la Matriz cuando están amparados con garantías aceptables. La Matriz ha venido cumpliendo satisfactoriamente con dichos requerimientos.

Los deudores de la Matriz están residenciados en Colombia. La Matriz no cuenta con cartera colocada con clientes del exterior.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos de la Matriz por destino económico Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

	Al 31 de diciembre de 2016					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcré dito	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	45,492	9,157	6,988	80	61,717	0.66%
Rentista de capital	1,713	98,297	34,531	75	134,615	1.43%
Asalariado	7,930	4,177,299	1,503,937	765	5,689,930	60.47%
Explotación de minas y canteras	100,689	1,130	326	-	102,145	1.09%
Industrias manufactureras	587,034	19,828	23,878	90	630,831	6.70%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	411,638	11	84	-	411,733	4.38%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	30,245	495	766	-	31,506	0.33%
Construcción	282,157	10,772	5,659	72	298,661	3.17%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	542,636	52,910	49,903	378	645,826	6.86%
Transporte, almacenamiento	183,506	63,614	38,305	163	285,588	3.04%
Alojamiento y servicios de comida	19,526	10,335	8,458	89	38,408	0.41%
Información y comunicaciones	53,137	3,886	4,489	-	61,512	0.65%
Actividades financieras y de Seguros	332,337	2,754	3,117	-	338,208	3.59%
Actividades inmobiliarias	77,924	5,723	2,795	2	86,445	0.92%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	50,449	37,531	20,940	24	108,944	1.16%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	195,303	7,146	10,714	19	213,181	2.27%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	170,351	191	2,822	-	173,365	1.84%
Educación	8,592	5,672	5,776	32	20,072	0.21%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	15,129	15,047	11,075	-	41,250	0.44%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	10,718	1,849	1,649	3	14,218	0.15%
Otras actividades de servicios	7,492	5,920	7,730	-	21,143	0.22%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-	51	345	-	396	0.00%
	3,133,998	**4,529,618**	**1,744,287**	**1,792**	**9,409,695**	**100.00%**

	30 de junio de 2016					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcré dito	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	56,392	9,040	5,478	103	71,013	0.79%
Rentista de capital	1,752	96,147	35,609	109	133,617	1.48%
Asalariado	6,803	3,802,195	1,462,479	1,179	5,272,656	58.46%
Explotación de minas y canteras	111,267	1,019	242	-	112,528	1.25%
Industrias manufactureras	599,669	19,065	19,951	130	638,815	7.08%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	320,843	104	49	-	320,996	3.56%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	33,945	392	517	-	34,854	0.39%
Construcción	230,598	9,529	4,999	59	245,185	2.72%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	535,920	49,704	44,321	416	630,361	6.99%
Transporte, almacenamiento	188,804	66,616	37,162	186	292,768	3.25%
Alojamiento y servicios de comida	17,777	9,215	7,786	48	34,826	0.39%
Información y comunicaciones	48,689	3,344	3,849	-	55,882	0.62%
Actividades financieras y de Seguros	578,366	2,784	2,734	-	583,884	6.47%
Actividades inmobiliarias	45,945	4,468	2,338	10	52,761	0.58%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	36,794	34,151	19,685	31	90,661	1.01%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	177,695	5,641	8,507	23	191,866	2.13%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	143,817	126	1,854	-	145,797	1.62%
Educación	10,891	4,763	3,992	40	19,686	0.22%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	21,399	14,528	9,485	-	45,412	0.50%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	23,595	1,594	1,385	5	26,579	0.29%
Otras actividades de servicios	6,972	5,628	6,307	14	18,921	0.21%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-	73	216	-	289	0.00%
	3,197,933	**4,140,126**	**1,678,945**	**2,353**	**9,019,357**	**100.00%**

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

La Matriz asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en la Matriz se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional. En cuanto a la actividad de tesorería, los lineamientos de los cupos a definir se encuentran establecidos en el documento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos de Crédito y de Mercado y Liquidez.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva de la Matriz, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y ejecutivos, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza esencialmente a través de la asignación semestral de cupos de operación y control diario. Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

La Matriz cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Gerencia de Políticas y Seguimiento de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito de la Matriz.

La Matriz para el otorgamiento de cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el de rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera. El segundo modelo se basa tanto en el rating financiero como en la historia de comportamiento del cliente con la Matriz y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito de la Matriz, se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente la Matriz produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal de la Matriz efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el siguiente es el resumen de la cartera vencida por edades de vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2016						
		Cartera en mora no deteriorada					
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total cartera de créditos
Comercial	2,960,791	97,982	2,171	1,132	101,285	71,922	**3,133,998**
Consumo	4,106,456	207,181	73,052	36,729	316,962	106,200	**4,529,618**
Vivienda	1,568,990	53,977	22,445	15,712	92,134	83,163	**1,744,287**
Microcrédito	1,327	210	113	56	379	86	**1,792**
	8,637,564	**359,350**	**97,781**	**53,629**	**510,760**	**261,372**	**9,409,695**

	Al 30 de junio de 2016						
		Cartera en mora no deteriorada					
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total cartera de créditos
Comercial	3,069,038	49,673	2,777	5,817	58,267	70,628	**3,197,933**
Consumo	3,727,127	222,535	72,556	31,628	326,719	86,280	**4,140,126**
Vivienda	1,494,405	64,517	22,570	17,208	104,295	80,245	**1,678,945**
Microcrédito	1,813	247	114	54	415	125	**2,353**
	8,292,383	**336,972**	**98,017**	**54,707**	**489,695**	**237,278**	**9,019,357**

La Matriz evalúa trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

A nivel individual la Matriz semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito con saldos vigentes superiores a $2.000 con base en información financiera actualizada del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A- Normal, B- Subnormal, C- Deficiente, D- Dudoso recaudo y E- Irrecuperable. Para los créditos de consumo hipotecario y microcrédito la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la antigüedad de su vencimiento y otros factores de riesgo. Para tal efecto la Matriz también hace una consolidación de los endeudamientos de cada cliente y determina su probabilidad y cálculo de deterioro a nivel consolidado.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo.

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 30 de junio de 2016
Comercial		
"A" Riesgo Normal	2,980,429	3,067,047
"B" Riesgo Aceptable	41,998	41,580
"C" Riesgo Apreciable	52,378	33,809
"D" Riesgo Significativo	6,814	8,426
"E" Riesgo de incobrabilidad	52,379	47,071
	3,133,998	**3,197,933**
Consumo		
"A" Riesgo Normal	4,216,592	3,853,795
"B" Riesgo Aceptable	105,701	106,706
"C" Riesgo Apreciable	73,237	66,344
"D" Riesgo Significativo	95,908	87,264
"E" Riesgo de incobrabilidad	38,180	26,017
	4,529,618	**4,140,126**
Vivienda		
"A" Riesgo Normal	1,643,272	1,579,161
"B" Riesgo Aceptable	40,043	40,618
"C" Riesgo Apreciable	5,666	4,640
"D" Riesgo Significativo	2,434	1,562
"E" Riesgo de incobrabilidad	52,872	52,964
	1,744,287	**1,678,945**
Microcrédito		
"A" Riesgo Normal	1,474	1,957
"B" Riesgo Aceptable	138	163
"C" Riesgo Apreciable	56	68
"D" Riesgo Significativo	64	88
"E" Riesgo de incobrabilidad	60	77
	1,792	**2,353**
	9,409,695	**9,019,357**

Con base en las calificaciones anteriores la Matriz prepara una lista de clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para la Matriz y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente, el cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Restructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

La Matriz efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones, solicitadas por el deudor. Dichas restructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel de la Matriz es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de provisiones está prohibido a nivel de la Matriz.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos de la Matriz como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 39 – párrafo 39C, los créditos reestructurados son incluidos para evaluación por deterioro y determinación de provisiones; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito deteriorado porque en la mayoría de los casos se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación.

Créditos reestructurados	**31 de diciembre de 2016**	**30 de junio de 2016**
Local	333,719	319,314

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago .La Matriz tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior.

Durante los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el siguiente es un resumen de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos.

	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Activos no corrientes mantenidos para la venta:		
Bienes recibidos	47	1,866
Bienes vendidos	47	60
Propiedades de Inversión:		
Bienes recibidos	5,495	5,584
Bienes vendidos	7,069	3,666

4.2 Riesgos de mercado

La Matriz participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas de la Matriz en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales la Matriz opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo hemos segmentado, en riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

4.2.1 Riesgo de negociación

La Matriz negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.

Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.

Realizar operaciones con derivados de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, la Matriz incurre en riesgos dentro de límites definidos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 la Matriz tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Inversiones en títulos de deuda, títulos participativos y Fondos de Inversión Colectiva	1,703,422	1,781,036
Instrumento derivativos pasivos de negociación	-	1,208
Posición neta	**1,703,422**	**1,782,244**

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

La Matriz participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Matriz y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general de la Matriz, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

El sistema de administración de riesgos de mercado SARM permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales la Matriz está expuesto a riesgos de mercado.

Tasa de interés

Los portafolios de la Matriz se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio

Los portafolios de la Matriz, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Gestión del riesgo

La Alta dirección y Junta Directiva de la Matriz, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Matriz en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así

como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan quincenalmente a la Junta Directiva de la Matriz.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

La Matriz utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés y las tasas de cambio en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de la Matriz. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, la Matriz cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, la Matriz cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes.

Igualmente, la Matriz ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office de la Matriz. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 fue de $89.761 y $101.998 respectivamente y los puntos básicos del patrimonio técnico fueron de 130 y 154, respectivamente.

Los indicadores de VeR que presentaron de la Matriz durante los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se resumen a continuación:

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 31 de diciembre de 2016			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	89,066	93,447	101,499	89,268
Tasa de cambio	0.25	175	307	7
Carteras Colectivas	143	312	488	486
VeR Total	**89,603**	**93,934**	**101,947**	**89,761**

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 30 de junio de 2016			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	98,656	108,752	113,347	101,554
Tasa de cambio	85	405	862	302
Carteras Colectivas	124	135	182	142
VeR Total	**99,411**	**109,292**	**114,093**	**101,998**

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos de la Matriz ponderados por riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 11.02% del total de activos ponderados por riesgo durante el semestre terminado en 31 de diciembre de 2016 y del 13.06% en el semestre terminado en 30 de junio de 2016.

4.2.2 Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

La Matriz no tiene exposiciones a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio por variaciones adversas en los precios de mercado de dichas inversiones, por cuanto no cotizan en bolsa.

Se realiza un análisis de sensibilidad frente a la valoración de nivel 3 que se desarrolla por medio de expertos externos (Infovalmer), ya que estas inversiones no poseen mercado bursátil. El análisis de sensibilidad es por cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesto. Ver Nota 5.

4.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Matriz opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a los bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio de tres días hábiles, no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio adecuado, así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio adecuado de la entidad; así mismo, puede ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera el veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio adecuado de la Matriz el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Matriz son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Matriz a nivel consolidado a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

Al 31 de diciembre de 2016

Cuenta	Miles de dólares americanos	Total de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,606	4,819
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	42,772	128,347
	43,083	**129,280**
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	43,674	131,053
Otros pasivos	747	2,241
	44,421	**133,294**
Posición neta activa (pasivo)	**(1,338)**	**(4,014)**

30 de junio de 2016

Cuenta	Miles de dólares americanos	Total de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.485	4,332
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	45.667	133,173
	47.152	**137,487**
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	44,597	130,051
Otros pasivos	703	2,051
	45,300	**132,103**
Posición neta activo	**1,846**	**5,384**

Las cifras de dólares americanos están expresadas en millones.

El objetivo de la Matriz en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 sería un incremento de $12.928 en los activos y de $13.329 en el pasivo ($13.749 y $13.210, respectivamente, en valores nominales, al 30 de junio de 2016.)

4.4 Riesgo de estructura de tasa de interés

La Matriz tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

La siguiente tabla resume la exposición de la Matriz a cambios en las tasas de interés a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

31 de diciembre de 2016

Detalle de cuenta	Promedio del semestre	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Activos Financieros que devengan intereses				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	17,235	4,192	49%	43	(43)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	1,648,164	75,738	9%	4,120	(4,120)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	250,980	5,414	4%	627	(627)
Cartera de Crédito en pesos colombianos	8,916,030	578,033	13%	22,290	(22,290)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	65,828	1,367	4%	165	(165)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	**10,832,409**	**663,377**	**12%**	**27,081**	**(27,081)**
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	**65,828**	**1,367**	**4%**	**165**	**(165)**
Total Activos Financieros que devengan intereses	**10,898,237**	**664,744**	**12%**	**27,246**	**(27,246)**

Detalle de cuenta	Promedio del semestre	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Pasivos Financieros con costo Financiero				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	485,773	31,347	13%	1,214	(1,214)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	5,628,301	94,854	3%	14,071	(14,071)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	3,157,433	123,150	8%	7,894	(7,894)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	6,220	224	7%	433	(433)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	131,053	939	1%	1,550	(1,550)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos colombianos	**9,277,727**	**249,575**	**5%**	**23,612**	**(23,612)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	**131,053**	**(675)**	**-1%**	**1,550**	**(1,550)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	**9,408,780**	**249,840**	**5%**	**25,162**	**(25,162)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	**1,554,682**	**412,862**	**7%**	**3,469**	**(3,469)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	**(65,225)**	**693**	**5%**	**(1,386)**	**1,385**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	**1,489,455**	**414,904**	**7%**	**2,084**	**(2,084)**

	Al 30 de junio de 2016				
Concepto	**Promedio del semestre**	**Ingreso gasto por intereses**	**Tasa de interés promedio**	**Variación de 50 PB en la tasa de interés**	
Activos Financieros que devengan intereses				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	153,633	3,800	5%	384	(384)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	1,731,644	64,133	7%	4,329	(4,329)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	241,654	52,496	43%	604	(604)
Cartera de Crédito en pesos colombianos	8,079,679	520,644	13%	20,199	(20,199)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	84,029	1,282	3%	210	(210)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	**10,206,610**	**641,073**	**13%**	**25,517**	**(25,517)**
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	**84,029**	**1,282**	**3%**	**210**	**(210)**
Total Activos Financieros que devengan intereses	**10,290,639**	**642,355**	**12%**	**25,727**	**(25,727)**
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	658,673	29,577	9%	1,647	(1,647)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	4,893,728	71,442	3%	12,234	(12,234)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	3,415,902	49,847	3%	8,540	(8,540)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	7,490	240	-6%	(19)	19
Obligaciones financieras en moneda extranjera	130,051	935	-1%	(325)	325
	8,975,793	**151,106**	**-3%**	**22,402**	**(22,402)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos colombianos	**130,051**	**(675)**	**1%**	**(325)**	**325**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	**9,105,844**	**151,366**	**-3%**	**22,077**	**(22,077)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	**1,230,818**	**792,179**	**16%**	**3,114**	**(3,114)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	**(46,023)**	**608**	**2%**	**535**	**(535)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	**1,184,795**	**792,787**	**16%**	**3,649**	**(3,650)**

Al 31 de diciembre de 2016 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual de la Matriz se hubiera incrementado en

$2.084 y al 30 de junio de 2016 $3.650, principalmente como un resultado de menor gasto por intereses sobre los intereses pasivos variables.

Al 31 de diciembre de 2016 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año de la Matriz se hubiera disminuido en $2.084 y al 30 de junio de 2016 en $3.650, principalmente como un resultado de una disminución en el valor razonable de inversiones de activos financieros clasificados a valor razonable con ajuste a resultados.

Como parte del análisis del riesgo de tasa de interés, la Matriz realiza un monitoreo diario a la duración modificada del libro de Tesorería expuesto a este riesgo, la cual es una medida de sensibilidad que permite identificar el cambio porcentual en el valor presente del portafolio de inversiones cuando las tasas cambian en 1% (100 puntos básicos). En el segundo semestre de 2016**,** la duración modificada del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de tasa de interés se mantuvo entre 2.45% y 2.99%.

4.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de la Matriz para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual cada entidad revisa diariamente sus recursos disponibles.

La Matriz gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez, la Matriz calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Matriz mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez la Matriz realiza; apoyados en estudios técnicos la Matriz determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, la Matriz cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), la alta dirección conoce la situación de liquidez de la Matriz y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados de la Matriz y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, la Matriz realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 11% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 180 días cuyo porcentaje es del 4.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. La Matriz ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de la Matriz, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	1,035,988	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	9,857	7,402	-	17,259	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	673,699	172	1,214	73	1,459	4,856
Inversiones negociables en títulos participativos	10,605	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	232,254	-	-			
Otros pasivos y contingencias acreedoras	6,914	-	-	-	-	-
	1,959,459	**10,029**	**8,615**	**73**	**18,717**	**4,856**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	681,767	61,074	78,781	821,622	-
Cartera de créditos	-	118,534	125,231	267,600	511,366	839,067
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	**810,330**	**194,921**	**346,454**	**1,351,705**	**843,924**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	692,499	61,156	78,997	832,652	-
Certificados de depósito a término - CDT y CDAT´s	-	63,708	123,253	276,741	463,702	762,285
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras	-	10,254	8,739	19,083	38,075	75,833
Otros pasivos	6,914	-	-	-	-	-
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**6,914**	**766,460**	**193,147**	**374,821**	**1,334,428**	**838,118**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**146,911**	**167,898**	**314,809**	**629,618**	**1,259,236**
Flujo Neto		**(105,287)**	**(169,529)**	**(347,932)**	**(622,749)**	**(1,272,971)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)		**(228,343)**	**(169,529)**	**(347,932)**	**(622,749)**	**(1,272,971)**
IRL Parcial		**858%**	**492%**		**315%**	**103%**
IRL Acumulado		**1,731,116**	**1,561,587**		**1,336,710**	**63,739**

Descripción	Saldo al 30 de junio de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (2)						
Efectivo y depósitos en bancos	1,046,809	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	153,726	-	-	153,726	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	723,387	194	1,074	10,587	12,048	15,417
Inversiones negociables en títulos participativos	7,638	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	222,204	-	-	15,006	15,006	5,215
Otros pasivos y contingencias acreedoras	153,633	-	-	-	-	-
Subtotal	**2,153,670**	**153,920**	**1,074**	**25,593**	**180,780**	**20,633**
Vencimientos contractuales activos						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.	-	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales de todas las inversiones para mantener hasta el vencimiento –	-	-	-	-	-	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	953,537	-	-	953,537	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	47,564	80,960	147,543	276,066	700,583
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones	-	**1,155,020**	**82,034**	**173,136**	**1,410,383**	**721,216**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	1,058,046	-	-	1,058,046	-
Certificados de depósito a término - CDT y CDAT´s	-	108,541	95,493	128,138	332,172	658,970
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	16,175
Obligaciones financieras	-	8,836	20,951	12,715	42,502	78,784
Otros pasivos	153,633	-	-	-	-	-
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones	**153,633**	**1,175,423**	**116,444**	**140,852**	**1,432,720**	**753,930**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No		**129,869**	**148,422**	**278,291**	**556,581**	**1,113,163**
Flujo Neto		**(151,322)**	**(185,363)**	**(274,256)**	**(610,942)**	**(1,162,961)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (3)		**(326,323)**	**(185,363)**	**(274,256)**	**(610,942)**	**(1,162,961)**
IRL Parcial		**660%**	**421%**		**353%**	**121%**
IRL Acumulado		**1,827,347**	**1,641,984**		**1,542,729**	**379,768**

(1) Para los activos liquidos incluir el saldo incluido en el cuadro de IRL de la columna de Total. Para los vencimientos contractuales y no contractuales incluir el saldo de balance. Para la fila de Vencimientos a la vista, incluir el saldo de balance de cuentas corrientes y depósitos de ahorro.

(2) Los Activos Líquidos corresponden a la sumatoria de activos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia como liquidos, de acuerdo

(3) Corresponde al requerimiento de liquidez neto estimado para la primera banda o la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo según corresponda, de acuerdo a lo establecido por el modelo Normativo de IRL numeral 2.4 - Anexo 1 -Capitulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se

trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la entidad en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la Matriz en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas de la Matriz. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, la Matriz cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con la Matriz de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los semestres terminados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la Matriz no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

La Matriz ha realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

	Al 31 de diciembre de 2016					
Pasivos	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y no más de tres meses**	**Más de tres meses y no más de un año**	**Más de un año y no más de cinco años**	**Más de cinco años**	**Total**
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	918,108	-	-	-	-	918,108
Certificado de depósito a término	462,750	748,737	1,742,441	203,505	-	3,157,433
Cuentas de ahorro	5,628,302	-	-	-	-	5,628,302
Obligaciones financieras de corto plazo	831,915	-	-	-	-	831,915
Obligaciones con entidades de redescuento	160	516	1,575	3,969	-	6,220

	Al 30 de junio de 2016					
Pasivos	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y no más de tres meses**	**Más de tres meses y no más de un año**	**Más de un año y no más de cinco años**	**Más de cinco años**	**Total**
Instrumentos derivados	-	1,280	-	-	-	1,280
Cuentas corrientes	913,496	-	-	-	-	913,496
Certificado de depósito a término	1,089,241	-	1,106,671	1,219,989	-	3,415,901
Cuentas de ahorro	4,893,728	-	-	-	-	4,893,728
Obligaciones financieras de corto plazo	1,057,674	-	-	-	-	1,057,674
Obligaciones con entidades de redescuento	186	636	1,853	4,815	-	7,490

4.6 Riesgo operativo

Como parte del proceso de Gestión para la administración del riesgo operativo; la unidad de riesgo operativo continúa con su labor de revisar en conjunto con los dueños de proceso; los riesgos operativos a los que nos vemos expuestos en los procesos y productos; así como de los controles para su mitigación.

Dicha administración se realiza con base en las políticas y lineamientos aprobados por Junta Directiva, las cuales son monitoreadas por el comité de riesgo operativo de forma que se cumpla con lo establecido en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el Manual de Riesgo Operativo de la Matriz se encuentran las políticas, normas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, así como las metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

A través del registro detallado de los riesgos operativos que se realiza en el aplicativo CERO por parte de los GEROS (Gestores de riesgo operativo), se identifican oportunidades de mejora en los procesos y se realiza seguimiento a su correcta contabilización.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los comités de prevención del riesgo de Fraude y corrupción, seguridad de la información y comité de riesgo operativo.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos de la región que para tal fin han definido los entes reguladores de los países donde opera la Matriz.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad de pérdida por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

Adicionalmente, la Matriz cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocios, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

La Matriz cuenta con un comité de riesgo operativo integrado por la Administración, en el cual:

- Se evalúan los RO planteados por los responsables de procesos en coordinación con la GRO.
- Se estudian y aprueban los cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.
- Se determinan las acciones a seguir y se realiza seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los RO residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Se evalúa el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado de la Matriz.
- Se vela por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los RO (calificación inherente).
- Se evalúa la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.
- Se evalúa desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo de la Matriz que se presenten a su consideración.

El cumplimiento de los estándares se apoya en un programa de revisiones periódicas emprendido por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, los cuales reportan sus resultados al Comité de Auditoría de la Matriz.

Al cierre del año 2016, el perfil de riesgo operativo de la Matriz cuenta con riesgos y controles para 116 procesos identificados y para ATH se cuenta con 53 procesos definidos. Para ello y como se mencionó anteriormente el trabajo con los dueños de proceso, se centra en la identificación de nuevos riesgos, depuración de riesgos duplicados, análisis de causas y controles y reevaluaciones de las mediciones de los riesgos. Su evolución en cifras es la siguiente:

	Diciembre 2016	Junio 2016
Procesos	169	219
Riesgos	693	778
Causas	2.791	2.921
Controles	2.934	3.080

En total hubo movimiento por $3.368 millones en las cuentas de riesgo operativo al cierre del segundo semestre del 2016, de las cuales se registraron provisiones por $1.486 millones y pérdidas por eventos de riesgo operativo por $1.881 millones. Las pérdidas se distribuyeron así: Otros Gastos Diversos Operacionales R.O. (12.9%), Pérdidas por fallas en los procedimientos (12.09%), Pago de conciliaciones por demandas (10.8%), Litigios procesos ordinarios (8.1%), Pérdidas por ilícitos en tarjetas de crédito (4.06%), Pérdidas por atracos a oficinas (1.76%), Pago multas y sanciones (1.75%), Pérdidas por infidelidad de los empleados (1.5%), Pago litigios en proceso ejecutivo (0.99%), Otras multas y sanciones (0.93%) y Pagos demandas laborales (0.27%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 60% de los eventos se originaron por Fallas Tecnológicas, Ejecución y Administración de Procesos el 31%, el 8.07% por Fraude externo, el 0.86% en Fraude Interno y el restante 0.06% en Daños activos físicos y Clientes.

Contablemente la cuenta con mayor registro durante el año 2016 fue “Otros gastos Diversos operacionales” la cual registró un total de $435 millones.

4.7 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

La Matriz, en atención a la exposición que pueda presentar el sector financiero ante los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Igualmente se siguen las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica Parte 1 Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales sobre la materia.

La Junta Directiva, con el apoyo del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

El modelo de gestión de riesgos SARLAFT implementado en la Matriz, aplica una metodología estadística de reconocido valor técnico, que permite calificar el comportamiento transaccional de un cliente en cada uno de los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), determinando las señales de alerta sujetas a análisis y verificación, cuya gestión se registra y documenta en los aplicativos diseñados para tal fin, como parte del adecuado conocimiento del cliente.

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la Matriz, en el cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados y controles con que cuenta la entidad, se evidencia que el riesgo residual de la entidad corresponde a un nivel de exposición bajo.

Dentro de la gestión efectuada por la Unidad de Cumplimiento durante el año 2016, se elaboró una campaña de información y recomendaciones sobre las señales de alerta relacionadas con el manejo de efectivo, a la totalidad de los colaboradores de la entidad a través de medios internos de comunicación dispuestos por la Matriz.

La Matriz presentó oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); igualmente se entregó de manera óptima respuesta a la información solicitada por los organismos competentes sobre operaciones de los clientes de la Matriz.

Se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con lo establecido por la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación a disponer lo necesario para que se consulten dichas listas en la Matriz de manera previa y obligatoria a la vinculación del potencial cliente. Atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente la entidad no presenta vínculos con clientes que se encuentren en listas internacionales vinculantes.

La Matriz en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 119 expedida por la DIAN el 30 de noviembre de 2015, adelantó la validación sobre la información requerida para la implementación del modelo estandarizado de intercambio de información tributaria de la OCDE denominado Common Reporting Standard (CRS), el cual busca identificar los clientes residentes fiscales en el exterior. En cuanto a la normativa FATCA, la Matriz durante el primer semestre de 2016 adelantó la gestión de depuración de indicios permitiendo identificar los clientes que serán incluidos en el reporte con destino a la DIAN y el IRS (Internal Revenue Service) de EE.UU.

4.8 Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica de la Matriz tiene a su cargo el cumplimiento de las actividades relacionadas con la gestión del riesgo legal de éste, en todas aquellas operaciones y negocios propios de su objeto social. Igualmente, viene estructurando la función de cumplimiento normativo, como parte del modelo GRC (gestión, riesgo y cumplimiento), que le permita a la entidad tener un acompañamiento, seguimiento y control permanente de la gestión de cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a sus actividades, con el apoyo de mejores prácticas y haciendo uso de una solución tecnológica que se integre a los distintos procesos de la Matriz. Por otra parte, la Unidad Legal tiene asignada la función de definir y estructurar los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de dichas operaciones, velando porque éstas cumplan con las normas legales aplicables y que se encuentren apropiadamente documentadas. En adición, imparte instrucciones en materia contractual y a partir de ello analiza las condiciones pactadas con contratistas y proveedores, para luego redactar los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas derivadas de procesos adelantados en contra de la Matriz y en donde se evidencie la existencia de algún tipo de contingencia, solicita la constitución de las respectivas provisiones, aplicando el criterio experto sobre las circunstancias fácticas particulares y los conceptos de los respectivos abogados encargados de las actuaciones y trámites judiciales, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones.

En lo que respecta a derechos de autor, la Matriz utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 5- ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Matriz utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La Matriz puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Matriz. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha

medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Matriz. La Matriz considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera Consolidado al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Matriz medidos al valor razonable Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 sobre bases recurrentes.

Al 31 de diciembre de 2016	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**	**Técnica de valuación para niveles 2 y 3**	**Principales datos de entrada**
Activos						
Mediciones a valor Razonable Recurrentes						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1,463,263	-	-	1,463,263	MERCADO	MEC PLUS
Emitidos o garantiz. por otras entidades del Gobierno colombiano	-	157,520	-	157,520	INGRESOS	MEC PLUS
Otros	-	-	27,377	27,377	INGRESOS	MEC PLUS
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	42,053	42,053	Flujos de caja	Proveedor de precios
Propiedades de inversión a valor razonable	-	-	38,821	38,821	Vr. Razonable	
Total Activos a Valor Razonable Recurrentes	**1,463,263**	**157,520**	**108,251**	**1,729,034**		

Al 30 de junio de 2016	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**	**Técnica de valuación para niveles 2 y 3**	**Principales datos de entrada**
Activos						
Mediciones a Valor Razonable Recurrentes						
Inversiones en titulos de deuda a valor razonable						
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1,697,961	980	-	1,698,941	INGRESOS	MEC PLUS
Emitidos o garantiz. por otras instituciones financieras colombianas	-	9,547	-	9,547	INGRESOS	MEC PLUS
Otros	-	-	32,704	32,704	INGRESOS	MEC PLUS
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	9,740	39,651	49,391	Flujos de Caja	Proveedor de precios
Propiedades de inversión a valor razonable	-	-	37,029	37,029	Vr. razonable	
Total Activos a Valor Razonable Recurrentes	**1,697,961**	**20,267**	**109,384**	**1,827,612**		

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, derivativos cotizados en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivativos de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los activos que quedan bajo nivel 3 corresponden a aquellos en que no existe un mercado activo, por lo cual se desarrolla una estimación de valor razonable basados en las valoraciones por un experto.

Valor razonable clasificado en nivel 3.

Para los semestres terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no se han presentado transferencia de niveles de valor razonable.

Inversiones Patrimoniales

La Matriz tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada entidad, adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones de la Matriz, tales como: Deceval, ACH, Redeban, Cámara de Compensación de Divisas, Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Credibanco, las cuales se miden a valor razonable con cambios en el ORI.

Todas estas compañías no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 se ha realizado con la ayuda de expertos externos contratados por la Matriz, que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas alguna información histórica obtenida de las compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración
Flujo de caja descontado	
Crecimiento durante los cinco años de proyección:	
Ingresos	22.29% - 61.48%
Costos y gastos	16.18% - 45.36%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	104.63%-104.76%
Tasas de interés de descuento	16.97%

Método de activos netos	
Tasas de interés usadas en la valoración de los activos	N.A.
Factor de aplicabilidad	1%

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio de la Matriz, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016.

Flujo Caja descontado (ACH, Cámara de Compensación de Divisas y Deceval)

			Impacto	
Variable	**Variación**	**Vr. en libros**	**Favorable**	**Desfavorable**
Tasa de interés de descuento	Más/ menos 50 puntos básicos	11,039	11,146	10,911
EBITDA	1% y -1%		11,138	10,985

Método de Activos Netos (Redeban y Cámara de Riesgo Central de Contraparte)

			Impacto	
Variable	**Variación**	**Vr. en libros**	**Favorable**	**Desfavorable**
Factor de Aplicación	Mas/ menos 1%	405	409	400

Modelo de Dividendos Descontados (Titularizadora Colombiana)

			Impacto	
Variable	**Variación**	**Vr. en libros**	**Favorable**	**Desfavorable**
Tasa de interes de descuento	Mas / menos 50 puntos básicos	16,171	16,245	15,249
Dividendos Descontados	1% y -1%		15,894	15,579

Las valuaciones anteriores fueron analizadas y discutidas con los valoradores por el Director de Riesgo de Mercado y Liquidez y con base en dichas discusiones y análisis se consideró que el método y los datos usados para la valoración son adecuados.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del periodo con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en nivel 3.

	Propiedades de inversión	Inversiones patrimoniales
Saldo al 31 de diciembre de 2015	35,111	42,291
Ajuste de valoración con efecto en resultados	5,584	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	(2,257)
Adiciones	-	474
Ventas/Retiros	(3,666)	(857)
Saldo al 30 de junio de 2016	**37,029**	**39,651**
Ajuste de valoración con efecto en resultados	3,365	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	(61)
Adiciones	5,495	4,382
Ventas/Retiros	(7,068)	(1,919)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**38,821**	**42,053**

Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros de la Matriz Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no medidos a valor razonable sobre bases recurrentes comparado con su valor razonable, para los que es practicable calcular el valor razonable.

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y sus equivalentes	1,036,081	1,036,081	1,041,480	1,041,480
Inversiones de renta fija a costo amortizado	250,980	250,980	241,654	241,654
Cartera a costo amortizado	8,981,858	9,250,628	8,631,554	8,788,943
Total activos financieros	**10,268,918**	**10,537,688**	**9,914,688**	**10,072,077**
Pasivos				
Depósitos de clientes (1)	9,706,084	9,918,324	9,225,177	9,286,759
Obligaciones Financieras (2)	975,300	975,408	1,201,328	1,203,380
Total Pasivos	**10,681,384**	**10,893,731**	**10,426,505**	**10,490,139**

(1) Incluye depósitos de cuentas corrientes y de ahorro y certificados de depósitos a término y giros por pagar del exterior.
(2) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos y otros y obligaciones con entidades de redescuento.

La metodología de cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros consiste en la proyección de los flujos futuros a la tasa de interés pactada para cada uno de los instrumentos financieros y su cálculo del valor presente a través del descuento de dichos flujos futuros a la tasa de mercado a la fecha de corte. Se entiende por tasa de mercado como la tasa de interés a la que se podría constituir dicho instrumento financiero bajo las condiciones remanentes en la fecha de corte. En el caso de los activos y pasivos financieros que no tienen flujos futuros sino que corresponden a un saldo a la fecha, el valor razonable de estos instrumentos financieros es el mismo valor en libros.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
En pesos colombianos		
Caja	416,198	463,965
En el Banco de la República de Colombia	608,258	572,140
Banco y otras entidades financieras a la vista	6,806	1,044
	1,031,262	1,037,149
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras a la vista	4,819	4,331
	1,036,081	**1,041,480**

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Matriz mantiene fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Calidad crediticia		
Banco de la República	608,258	572,140
Grado de Inversión	427,823	469,340
	1,036,081	**1,041,480**

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 por $1.036.081 y $1.041.480, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no existen partidas conciliatorias débito en el extracto mayor a 30 días.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable comprenden lo siguiente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Títulos de Deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1,463,263	1,698,941
Otros	184,901	32,704
	1,648,164	**1,731,645**
Instrumentos de patrimonio		
En pesos colombianos		
Fondos comunes ordinarios	13,205	9,740
Con ajuste a ORI		
Acciones corporativas	42,053	39,651
	1,703,422	**1,781,036**
Total Activos Financieros en Títulos de Deuda e Inversiones en Instrumentos de patrimonio a Valor Razonable	**1,703,422**	**1,781,036**

Los activos financieros a valor razonable son llevados a valor razonable basado en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, la Matriz no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

A continuación se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta:

	Valor libros	
	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Redeban Multicolor S,A,	7,857	10,219
A.C.H Colombia S.A.	12,714	10,928
Deceval S.A.	24	21
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	593	551
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	397	375
Titularizadora Colombiana S.A.	16,170	15,638
Multiactivos S.A.	-	1,919
Credibanco S.A.	4,298	-
	42,053	**39,651**

El efecto de la medición a valor razonable incluido en las inversiones con participación menor al 20% al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 fue de $22.022 y $22.617, respectivamente en el ORI.

El 8 de febrero de 2016 la Matriz firmó un contrato de compraventa con TRANSUNION NETHERLANDS II B.V. sobre la totalidad de las 35.319 acciones suscritas y pagadas que poseía en la compañía CIFIN S.A. Esta venta se realizó en dos tramos, así: El primero a la firma del contrato por 26.534 acciones y el segundo el 31 de mayo de 2016 por las 8.785 acciones restantes. Producto de esta venta se obtuvo una utilidad de $21.274.

El 19 de octubre de 2016 se recibieron $1.922 producto de la liquidación de Multiactivos S.A. y se generó un ingreso en el Estado de Resultados de $537.

El 30 de noviembre de 2016 la Matriz recibió de Credibanco S.A., 50.672.639 acciones a título de accionista de la sociedad antes mencionada, por la transformación de la misma. Esta transacción generó un ingreso a la Matriz de $4.382 y un impacto en el ORI de $84 a 31 de diciembre de 2016.

Garantías de operaciones repo

A continuación se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos (Ver nota 18).

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	**821,622**	**953,537**

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Matriz tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	1,463,263	1,698,941
Grado de Inversión	198,106	42,444
Sin Calificación ó no disponible	42,053	39,651
	1,703,422	**1,781,036**

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 la Matriz considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A COSTO AMORTIZADO

El saldo de Activos financieros de inversiones en deuda a costo amortizado comprende lo siguiente Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Títulos de Deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno	**250,980**	**241,654**

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales la Matriz tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	**250,980**	**241,654**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no había deterioro de riesgo de crédito de los activos financieros en inversiones a costo amortizado.

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Menos de 1 año	250,980	241,654

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

NOTA 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2016 no existen instrumentos financieros derivados. La tabla siguiente expresa los valores razonables al 30 de junio de 2016 de contratos futuros en que se encuentra comprometida la Matriz.

	30 de junio de 2016			
	Monto Nocional	Derecho	Obligación	Valor Razonable
Activos				
Contratos futuros de venta TES específicos	6,890	7,060	7,060	-
	6,890	**7,060**	**7,060**	**-**
Pasivos				
Contratos futuros de compra TES específicos	5,710	5,853	5,853	-
	5,710	**5,853**	**5,853**	**-**
Posición Neta	**1,180**	**1,208**	**1,208**	**-**

Los instrumentos derivativos contratados por la Matriz son generalmente transados en mercados organizados y con clientes de éste. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas

(activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 la Matriz no tiene obligaciones para entregar y/o recibir activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera. La administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco no tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera. Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos. Adicionalmente al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, en la cartera se están incluyendo las operaciones del mercado monetario y relacionadas por $17.235 y $153.633, respectivamente.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en la Matriz por modalidad:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Préstamos ordinarios	6,700,243	6,586,790
Préstamos con recursos de otras entidades	9,206	17,467
Factoring sin recurso	115,910	26,104
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	11,013	13,624
Tarjetas de crédito	705,624	587,757
Préstamos a microempresas y pymes	110,475	91,682
Cartera hipotecaria para vivienda	1,734,247	1,671,842
Créditos hipotecarios para vivienda a empleados	10,040	7,103
Créditos a constructores	11,170	14,648
Microcréditos	1,767	2,340
	9,409,695	**9,017,017**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(427,837)	(387,803)
	8,981,858	**8,631,554**

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

	A 31 de diciembre de 2016			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1,637,734	28,321	41,547	783,498
Regional Noroccidente	725,104	9,176	14,386	255,198
Regional Suroccidente	303,447	6,677	8,250	87,193
Regional Norte	415,661	7,878	20,178	85,688
	3,081,946	**52,052**	**84,361**	**1,211,577**
Consumo				
Regional Bogotá	2,374,263	34,184	164,752	722,313
Regional Noroccidente	723,398	8,861	39,648	187,746
Regional Suroccidente	904,498	11,817	47,236	119,001
Regional Norte	465,929	6,668	33,352	66,739
	4,468,088	**61,530**	**284,988**	**1,095,799**
Vivienda				
Regional Bogotá	988,093	28,549	34,729	2,758,584
Regional Noroccidente	381,944	5,521	5,794	1,031,271
Regional Suroccidente	183,350	7,208	9,657	504,266
Regional Norte	143,577	6,045	8,021	392,533
	1,696,964	**47,323**	**58,201**	**4,686,654**
Microcréditos				
Regional Bogotá	418	37	149	452
Regional Noroccidente	239	5	27	176
Regional Suroccidente	874	17	75	137
Regional Norte	195	7	36	28
	1,726	**66**	**287**	**793**
	9,248,724	**160,971**	**427,837**	**6,994,823**

	A 30 de junio de 2016			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1,748,638	24,190	42,818	765,538
Regional Noroccidente	573,572	8,416	14,227	158,812
Regional Suroccidente	381,000	5,461	8,431	40,458
Regional Norte	449,966	6,690	12,407	133,250
	3,153,176	**44,757**	**77,883**	**1,098,058**
Consumo				
Regional Bogotá	2,244,704	29,831	143,848	724,950
Regional Noroccidente	620,072	7,808	35,566	200,469
Regional Suroccidente	815,528	10,235	43,273	124,136
Regional Norte	405,996	5,951	30,160	67,145
	4,086,300	**53,826**	**252,847**	**1,116,700**
Vivienda				
Regional Bogotá	951,456	27,349	32,292	2,703,942
Regional Noroccidente	361,389	6,041	6,434	992,164
Regional Suroccidente	185,536	7,301	9,981	506,583
Regional Norte	134,088	5,785	8,020	381,778
	1,632,469	**46,476**	**56,727**	**4,584,467**
Microcréditos				
Regional Bogotá	664	37	171	373
Regional Noroccidente	346	20	81	196
Regional Suroccidente	1,074	26	72	131
Regional Norte	181	5	23	8
	2,265	**88**	**346**	**709**
	8,874,210	**145,147**	**387,803**	**6,799,934**

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016					
Provisiones para pérdidas de cartera	**Comercial**	**Consumo**	**Hipotecario de Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Saldo Inicial	(77,883)	(252,847)	(56,727)	(346)	(387,803)
Castigos del período	241	87,813	55	122	88,231
Provisión del período con cargo a resultados	(29,036)	(196,009)	(5,435)	(147)	(230,627)
Recuperación (provisión) con contrapartida en ORI	(5,439)	1,602	98	30	(3,709)
Recuperación de provisión con cargo a resultados	27,756	74,453	3,808	54	106,071
	(84,361)	**(284,988)**	**(58,201)**	**(287)**	**(427,837)**

Al 30 de junio de 2016					
Provisiones para pérdidas de cartera	**Comercial**	**Consumo**	**Hipotecario de Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Saldo Inicial	(64,893)	(274,998)	(51,961)	(442)	(392,294)
Castigos del período	(95)	112,423	45	184	112,557
Provisión del período con cargo a resultados	(35,560)	(166,251)	(8,250)	(194)	(210,255)
Recuperación (provisión) con contrapartida en ORI	(617)	8,356	375	53	8,167
Recuperación de provisión con cargo a resultados	23,282	67,623	3,064	53	94,022
	(77,883)	**(252,847)**	**(56,727)**	**(346)**	**(387,803)**

A continuación se muestra la cartera de créditos evaluada individual y colectivamente por deterioro Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016				
Provisión para deterioro:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente	23,571	-	-	-	23,571
Créditos evaluados colectivamente	60,790	284,988	58,201	287	404,266
Total provisión para deterioro	**84,361**	**284,988**	**58,201**	**287**	**427,837**

	31 de diciembre de 2016				
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente (1)	101,810	-	-	-	101,810
Créditos evaluados colectivamente	3,032,188	4,529,618	1,744,287	1,792	9,307,885
Total valor bruto de la cartera	**3,133,998**	**4,529,618**	**1,744,287**	**1,792**	**9,409,695**

	30 de junio de 2016				
Provisión para deterioro:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente	20,093	-	-	-	20,093
Créditos evaluados colectivamente	57,790	252,847	56,727	346	367,710
Total provisión para deterioro	**77,883**	**252,847**	**56,727**	**346**	**387,803**

	30 de junio de 2016				
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente (1)	84,689	-	-	-	84,689
Créditos evaluados colectivamente	3,113,244	4,140,126	1,678,945	2,353	8,934,668
Total valor bruto de la cartera	**3,197,933**	**4,140,126**	**1,678,945**	**2,353**	**9,019,357**

(1) Incluyen el total de evaluados superiores a $2.000 millones independiente de si producto de la evaluación se consideraron deteriorados o no deteriorados

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en la Matriz por período de maduración:

	31 de diciembre de 2016				
	Hasta 1 año	**Entre 1 y 3 años**	**Entre 3 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Comercial	2,166,895	591,922	222,171	153,010	3,133,998
Consumo	1,881,752	1,718,526	700,376	228,964	4,529,618
Vivienda	243,312	342,153	303,354	855,468	1,744,287
Microcrédito	854	716	154	68	1,792
	4,292,813	**2,653,317**	**1,226,055**	**1,237,510**	**9,409,695**

	30 de junio de 2016				
	Hasta 1 año	**Entre 1 y 3 años**	**Entre 3 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Comercial	2,253,715	545,160	230,186	168,872	3,197,933
Consumo	1,710,036	1,659,860	634,320	135,910	4,140,126
Vivienda	233,215	331,048	290,996	823,686	1,678,945
Microcrédito	1,095	964	200	94	2,353
	4,198,061	**2,537,032**	**1,155,702**	**1,128,562**	**9,019,357**

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2016		
	Moneda legal	**Moneda extranjera**	**Total**
Comercial	3,005,651	128,347	3,133,998
Consumo	4,529,618	-	4,529,618
Vivienda	1,744,287	-	1,744,287
Microcrédito	1,792	-	1,792
	9,281,348	**128,347**	**9,409,695**

	30 de junio de 2016		
	Moneda legal	**Moneda extranjera**	**Total**
Comercial	3,064,760	133,173	3,197,933
Consumo	4,140,126	-	4,140,126
Vivienda	1,678,945	-	1,678,945
Microcrédito	2,353	-	2,353
	8,886,184	**133,173**	**9,019,357**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 los activos financieros por cartera de créditos se encuentran dados en garantía por $7.693 y $16.161, respectivamente, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
"A" Riesgo Normal	12	17,412	391	15,814	241
"B" Riesgo Aceptable	17	24,957	247	8,282	2,692
"C" Riesgo Apreciable	14	21,546	3,269	1,627	11,596
"D" Riesgo Significativo	17	2,012	253	1,234	1,892
"E" Riesgo de incobrabilidad	118	16,741	5,630	4,508	16,068
	178	**82,668**	**9,790**	**31,465**	**32,489**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	6,468	62,345	2,175	9,306	9,037
"B" Riesgo Aceptable	2,715	31,472	1,713	3,684	9,058
"C" Riesgo Apreciable	3,049	32,183	2,264	3,692	13,682
"D" Riesgo Significativo	2,484	29,408	3,337	5,520	23,727
"E" Riesgo de incobrabilidad	802	10,692	2,095	1,791	11,001
	15,518	**166,100**	**11,584**	**23,993**	**66,505**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	813	18,223	930	85,050	433
"B" Riesgo Aceptable	496	12,276	1,162	47,537	1,746
"C" Riesgo Apreciable	123	1,883	316	9,552	1,196
"D" Riesgo Significativo	30	544	142	2,819	411
"E" Riesgo de incobrabilidad	276	9,366	18,462	30,105	25,528
	1,738	**42,292**	**21,012**	**175,063**	**29,314**
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	14	149	13	-	39
"B" Riesgo Aceptable	10	60	6	-	34
"E" Riesgo de incobrabilidad	1	27	18	42	44
	25	**236**	**37**	**42**	**117**
	17,459	**291,296**	**42,423**	**230,563**	**128,425**

	A 30 de junio de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
"A" Riesgo Normal	17	23,940	428	49,380	732
"B" Riesgo Aceptable	18	20,548	170	8,151	1,162
"C" Riesgo Apreciable	11	23,871	2,078	15,949	9,424
"D" Riesgo Significativo	25	3,261	302	2,563	2,588
"E" Riesgo de incobrabilidad	106	15,203	4,345	3,748	13,537
	177	**86,823**	**7,323**	**79,791**	**27,443**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	6,389	54,542	2,002	9,481	7,717
"B" Riesgo Aceptable	2,842	29,649	1,539	3,527	8,186
"C" Riesgo Apreciable	3,345	30,390	2,377	3,273	13,436
"D" Riesgo Significativo	2,731	26,714	3,288	6,237	20,965
"E" Riesgo de incobrabilidad	801	8,806	1,825	1,779	8,792
	16,108	**150,101**	**11,031**	**24,297**	**59,096**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	850	17,830	901	85,297	392
"B" Riesgo Aceptable	539	12,625	1,223	51,927	1,773
"C" Riesgo Apreciable	90	1,674	289	7,808	1,028
"D" Riesgo Significativo	39	785	227	3,467	577
"E" Riesgo de incobrabilidad	272	9,521	18,624	30,124	26,261
	1,790	**42,435**	**21,264**	**178,623**	**30,031**
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	21	167	8	-	42
"B" Riesgo Aceptable	8	48	5	-	20
"C" Riesgo Apreciable	4	52	9	-	37
"D" Riesgo Significativo	3	8	1	-	9
"E" Riesgo de incobrabilidad	1	27	12	40	39
	37	**302**	**35**	**40**	**147**
	18,112	**279,661**	**39,653**	**282,751**	**116,717**

A continuación se presenta el resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	79	35,476	4,634	17,806	14,063
Regional Noroccidente	34	22,074	1,480	1,951	4,915
Regional Suroccidente	33	2,393	625	2,857	1,753
Regional Norte	32	22,725	3,051	8,851	11,758
	178	**82,668**	**9,790**	**31,465**	**32,489**
Consumo					
Regional Bogotá	7,053	86,953	5,827	11,794	34,554
Regional Noroccidente	2,498	25,410	1,942	7,023	10,909
Regional Suroccidente	3,707	34,412	2,456	3,460	12,379
Regional Norte	2,260	19,325	1,359	1,716	8,663
	15,518	**166,100**	**11,584**	**23,993**	**66,505**
Vivienda					
Regional Bogotá	946	20,745	11,128	89,580	14,982
Regional Noroccidente	214	7,466	2,283	25,447	3,062
Regional Suroccidente	328	6,573	3,841	29,154	5,848
Regional Norte	250	7,508	3,760	30,882	5,422
	1,738	**42,292**	**21,012**	**175,063**	**29,314**
Microcrédito					
Regional Bogotá	11	136	29	42	82
Regional Noroccidente	5	34	3	-	11
Regional Suroccidente	8	53	4	-	15
Regional Norte	1	13	1	-	9
	25	**236**	**37**	**42**	**117**
	17,459	**291,296**	**42,423**	**230,563**	**128,425**

	A 30 de junio de 2016				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	82	41,666	3,751	66,471	13,302
Regional Noroccidente	34	19,765	1,030	2,197	4,597
Regional Suroccidente	32	2,448	538	2,875	2,240
Regional Norte	29	22,944	2,004	8,248	7,304
	177	**86,823**	**7,323**	**79,791**	**27,443**
Consumo					
Regional Bogotá	7,292	78,911	5,552	12,744	30,355
Regional Noroccidente	2,556	22,061	1,706	6,051	9,241
Regional Suroccidente	3,827	30,732	2,321	3,391	11,226
Regional Norte	2,433	18,397	1,452	2,111	8,274
	16,108	**150,101**	**11,031**	**24,297**	**59,096**
Vivienda					
Regional Bogotá	982	21,560	10,649	92,822	14,269
Regional Noroccidente	212	6,954	3,030	24,755	4,137
Regional Suroccidente	347	7,078	4,117	31,163	6,363
Regional Norte	249	6,843	3,468	29,883	5,262
	1,790	**42,435**	**21,264**	**178,623**	**30,031**
Microcrédito					
Regional Bogotá	15	179	26	40	103
Regional Noroccidente	8	44	4	-	28
Regional Suroccidente	12	64	4	-	14
Regional Norte	2	15	1	-	2
	37	**302**	**35**	**40**	**147**
	18,112	**279,661**	**39,653**	**282,751**	**116,717**

A continuación se presenta el resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

	A 31 de diciembre de 2016			
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**
Actividades Inmobiliarias	3,335	795	124	-
Administración pública y defensa	3,226	3	-	-
Comercio	13,585	2,894	2,977	21
Construcción	7,185	554	233	-
Hoteles y restaurantes	178	449	452	-
Otros	24,028	4,006	5,554	-
Otros producto manufactureros	439	301	829	-
Papel sus productos	110	105	20	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1,153	158,360	49,169	154
Productos químicos	6,302	84	6	-
Productos alimenticios	672	175	-	-
Productos metálicos	491	129	-	-
Productos textiles	72	342	118	-
Servicios de salud, enseñanza	1,809	656	1,494	-
Servicios prestados a empresas	7,656	4,242	544	18
Servicios públicos	16,172	-	-	-
Transporte y comunicaciones	6,045	4,589	1,784	80
	92,458	**177,684**	**63,304**	**273**

	A 30 de junio de 2016			
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**
Actividades Inmobiliarias	3,327	530	148	-
Administración pública y defensa	3,391	4	-	-
Comercio	13,529	2,771	3,488	32
Construcción	7,154	441	55	-
Hoteles y restaurantes	189	350	160	-
Otros	24,579	2,531	5,473	-
Otros producto manufactureros	434	188	767	-
Papel sus productos	109	47	19	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	987	146,003	49,356	191
Productos químicos	6,052	11	8	-
Productos alimenticios	824	139	-	-
Productos metálicos	466	22	-	-
Productos textiles	86	266	17	-
Servicios de salud, enseñanza	1,271	477	1,348	-
Servicios prestados a empresas	7,653	3,878	1,149	34
Servicios públicos	17,774	-	-	-
Transporte y comunicaciones	6,321	3,474	1,711	80
	94,146	**161,132**	**63,699**	**337**

A continuación se detalla la cartera de créditos y leasing financiero por ubicación geográfica del deudor al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Al 31 de diciembre de 2016				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Colombia	**3,133,998**	**4,529,618**	**1,744,287**	**1,792**	**9,409,695**

	Al 30 de junio de 2016				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Colombia	**3,197,933**	**4,140,126**	**1,678,945**	**2,353**	**9,019,357**

A continuación se presentan las compras de cartera Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

Compras de Cartera	**A 31 de diciembre de 2016**	**A 30 de junio de 2016**
Sistemcobro Ltda.	1	2
Grupo Consultor Andino S.A.	17	-
Credifamilia S.A.	34,237	16,549
	34,255	**16,551**

Durante el año 2016 se presentaron ventas de cartera por $10.817.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2016				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	1	45	-	-	-
"B" Riesgo Aceptable	6	12,504	75	4,295	1,526
"C" Riesgo Apreciable	11	21,526	3,300	230	11,915
"D" Riesgo Significativo	29	3,283	486	578	3,258
"E" Riesgo de incobrabilidad	172	19,098	4,845	1,739	17,611
	219	**56,456**	**8,706**	**6,842**	**34,310**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	4	79	1	-	2
"D" Riesgo Significativo	3	42	3	-	37
"E" Riesgo de incobrabilidad	3	33	6	-	31
	10	**154**	**10**	**-**	**70**
Vivienda					
"C" Riesgo Apreciable	1	495	45	1,121	503
"D" Riesgo Significativo	1	70	16	321	56
"E" Riesgo de incobrabilidad	27	2,097	5,634	4,734	7,405
	29	**2,662**	**5,695**	**6,176**	**7,964**
	258	**59,272**	**14,411**	**13,018**	**42,344**

	A 30 de junio de 2016				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	1	118	-	-	1
"B" Riesgo Aceptable	10	12,804	881	7,188	2,073
"C" Riesgo Apreciable	4	8,003	541	-	3,952
"D" Riesgo Significativo	25	2,133	232	653	1,359
"E" Riesgo de incobrabilidad	169	18,166	3,967	1,263	15,428
	209	**41,224**	**5,621**	**9,104**	**22,813**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	6	107	2	-	10
"D" Riesgo Significativo	1	33	2	-	28
"E" Riesgo de incobrabilidad	1	12	12	20	24
	8	**152**	**16**	**20**	**62**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	1	495	15	1,089	6
"C" Riesgo Apreciable	1	70	11	321	19
"D" Riesgo Significativo	1	31	7	105	33
"E" Riesgo de incobrabilidad	28	2,129	5,428	4,492	7,210
	31	**2,725**	**5,461**	**6,007**	**7,268**
	248	**44,101**	**11,098**	**15,131**	**30,143**

A continuación se presenta el resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	67	20,380	1,353	608	10,908
Regional Noroccidente	41	13,311	1,975	288	6,592
Regional Suroccidente	60	2,765	1,913	971	4,096
Regional Norte	51	20,000	3,465	4,975	12,714
	219	**56,456**	**8,706**	**6,842**	**34,310**
Consumo					
Regional Bogotá	7	96	9	-	70
Regional Noroccidente	1	14	1	-	-
Regional Norte	2	44	-	-	-
	10	**154**	**10**	**-**	**70**
Vivienda					
Regional Bogotá	22	2,016	4,261	4,506	5,953
Regional Noroccidente	3	134	88	566	154
Regional Suroccidente	4	512	1,346	1,104	1,857
	29	**2,662**	**5,695**	**6,176**	**7,964**
	258	**59,272**	**14,411**	**13,018**	**42,344**

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	A 30 de junio de 2016				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	76	19,343	1,026	623	9,362
Regional Noroccidente	47	13,340	2,275	3,123	7,743
Regional Suroccidente	56	2,583	1,598	938	3,559
Regional Norte	30	5,958	721	4,420	2,149
	209	**41,224**	**5,621**	**9,104**	**22,813**
Consumo					
Regional Bogotá	5	69	13	20	32
Regional Noroccidente	1	33	2	-	28
Regional Norte	2	50	1	-	2
	8	**152**	**16**	**20**	**62**
Vivienda					
Regional Bogotá	23	2,032	4,049	4,211	5,315
Regional Noroccidente	3	134	79	559	109
Regional Suroccidente	4	505	1,270	1,104	1,776
Regional Norte	1	54	63	132	68
	31	**2,725**	**5,461**	**6,007**	**7,268**
	248	**44,101**	**11,098**	**15,131**	**30,143**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico:

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2016			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructu-ración Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	506	-	3,123
Administración pública y defensa	-	-	3,226	-
Comercio	-	7,396	-	9,086
Construcción	-	-	-	3,051
Hoteles y restaurantes	-	29	-	286
Otros	-	138	-	21,554
Otros producto manufactureros	756	-	-	332
Papel sus productos	-	235	-	210
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	4,866	741	-	816
Productos químicos	-	-	-	6,272
Productos alimenticios	-	113	66	687
Productos metálicos	-	375	-	-
Productos textiles	-	-	-	561
Servicios de salud, enseñanza	1,389	-	-	127
Servicios prestados a empresas	-	1,204	-	1,053
Servicios públicos	-	-	-	182
Transporte y comunicaciones	-	118	45	5,140
	7,011	**10,855**	**3,337**	**52,480**

Sector Económico	A 30 de junio de 2016			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructura-ción Ley 550	Reorganiza-ción Ley
Actividades Inmobiliarias	-	479	-	3,122
Administración pública y defensa	-	-	3,391	-
Comercio	-	5,388	-	9,032
Construcción	-	-	-	3,067
Hoteles y restaurantes	-	27	-	264
Otros	-	38	-	6,538
Otros producto manufactureros	728	-	-	318
Papel sus productos	-	223	-	203
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	4,749	687	-	759
Productos químicos	-	-	-	6,021
Productos alimenticios	-	-	75	812
Productos metálicos	-	356	-	-
Productos textiles	-	-	-	51
Servicios de salud, enseñanza	1,330	-	-	136
Servicios prestados a empresas	-	1,133	-	367
Servicios públicos	-	-	-	174
Transporte y comunicaciones	-	-	118	5,613
	6,807	**8,331**	**3,584**	**36,477**

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el resumen de otras cuentas por cobrar de los semestres terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Comisiones y honorarios	2,735	1,370
Depósitos judiciales y posturas en remate	2,607	2,568
Cajeros automáticos ATH (1)	37,152	35,706
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro (2)	12,554	12,137
Anticipo de contrato proveedores	2,864	1,353
Cuentas abandonadas Icetex (3)	51,864	-
Procesos de titularización	175	184
Adelantos al personal	243	200
Personal retirado	203	203
Faltantes en canje	886	749
Corresponsales Bancarios (4)	5,056	5,955
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Visa	-	409
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Master card	196	491
Gobierno Nacional, Reliquidaciones Ley 546/1999	315	315
En venta de Bienes Recibidos en Pago	833	150
Anticipo impuesto de industria y comercio	-	568
Intereses Frech	2,044	2,054
Otras	1,662	2,769
	121,389	67,181
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(4,218)	(4,258)
	117,171	**62,923**

(1) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos del Banco a clientes pertenecientes a otras redes al cierre de cada período y que se compensa al siguiente día hábil.

(2) A partir del 5 de marzo de 1999 por medio del Decreto 2331 del 16 de noviembre de 1998, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, los saldos de las cuentas inactivas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 31 de enero de 1999 tenían una inactividad de un (1) año por parte de sus titulares.

(3) A partir del 1 de agosto de 2016 por medio del Decreto 953 del 15 de junio de 2016, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar al Fondo Especial creado y administrado por el ICETEX, los saldos de las cuentas abandonadas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 15 de julio de 2016 tenían una inactividad de tres (3) años ininterrumpidos por parte de sus titulares.

(4) Corresponde al valor pendiente de consignar por parte de los corresponsales bancarios de los dineros recibidos para el Banco durante el día de cierre.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar:

El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar durante los semestres terminados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

		31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Saldo al comienzo del semestre	**$**	4,259	4,116
Provisión cargada a resultados		126	408
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar		(167)	(265)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**$**	**4,218**	**4,259**

NOTA 12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el resumen de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Bienes muebles	**1,841**	**1,841**

En los semestres terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no hay pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta.

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Mantenidos para la venta
Saldo al 30 de junio de 2015	**35**
Incrementos por adición durante el periodo	1,866
Costo de vendidos, neto	(60)
Saldo al 30 de junio de 2016	**1,841**
Incrementos por adición durante el periodo	47
Costo de vendidos	(47)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**1,841**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los activos no corrientes mantenidos los componen bienes muebles.

NOTA 13 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación se muestra un resumen de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Negocios Conjuntos	**-**	**1,368**

La información financiera y los porcentajes de participación condensada de las inversiones en negocios conjuntos registradas es la siguiente:

a. Detalle de las inversiones en Negocios conjuntos

		31 de diciembre de 2016				
	Procentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A.	25%	39,515	41,828	(2,313)	172,990	174,431

		30 de junio de 2016				
	Procentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A.	25%	45,147	39,674	5,473	81,429	77,331

El Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A., se dedica a las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de cajeros automáticos IVRs internet o cualquier otro medio electrónico.

b. El movimiento de las inversiones en Negocios Conjuntos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**313**
Participación en los resultados del período	1,055
Saldo al 30 de junio, 2016	**1,368**
Participación en los resultados del período	(1,368)
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**-**

Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio contable del Negocio Conjunto es negativo, por lo tanto el saldo de la inversión se reversó en totalidad y se reconoció un pasivo por $578.

NOTA 14 ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Total
Costo o valor razonable:			
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**416,233**	**35,111**	**451,344**
Compras o gastos capitalizados (neto)	5,125	5,584	10,709
Retiros / Ventas (neto)	(4,855)	(3,666)	(8,521)
Saldo al 30 de junio, 2016	**416,503**	**37,029**	**453,532**
Compras o gastos capitalizados (neto)	14,836	5,495	20,331
Retiros / Ventas (neto)	(3,449)	(7,069)	(10,518)
Cambios en el valor razonable	-	3,366	3,366
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**427,890**	**38,821**	**466,711**

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Total
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**121,530**	**-**	**121,530**
Depreciación del año con cargo a resultados	8,278	-	8,278
Retiros / Ventas	(4,854)	-	(4,854)
Saldo al 30 de junio, 2016	**124,954**	**-**	**124,954**
Depreciación del año con cargo a resultados	7,963	-	7,963
Retiros / Ventas	(2,408)	-	(2,408)
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**130,509**	**-**	**130,509**

Activos Tangibles, neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	297,381	38,821	336,202
Saldos al 30 de junio de 2016	291,549	37,029	328,578

El importe de los compromisos de adquisición de Propiedades y equipo 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, es de $6.402 y $1.615, respectivamente.

No existen provisiones por desmantelamiento por cuanto no existen obligaciones legales ni contractuales.

Propiedades y equipo:

El siguiente es un resumen por los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	58,826	-	58,826
Edificios	217,656	14,301	203,355
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	25,155	20,335	4,820
Equipo de cómputo	111,927	95,025	16,902
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	7,156	727	6,429
Construcciones en curso	7,049	-	7,049
Saldos al 31 de diciembre, 2016	**427,888**	**130,507**	**297,381**

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	59,494	-	59,494
Edificios	216,730	12,015	204,715
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	25,021	20,513	4,508
Equipo de cómputo	108,456	92,021	16,435
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	4,442	285	4,157
Construcciones en curso	2,240	-	2,240
Saldos al 30 de junio, 2016	**416,502**	**124,953**	**291,549**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente oficinas de atención al público. Una vez se terminen tales activos serán trasferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

Propiedades de inversión

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Valor Razonable	Pérdida Deterioro	Importe en Libros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	38,821	-	38,821
Saldos al 30 de junio de 2016	37,029	-	37,029

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de $1.006 y $1.568, respectivamente.

NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES - LICENCIAS

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Intangibles
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**27,120**
Adiciones / Compras (neto)	11,260
Saldo al 30 de junio, 2016	**38,380**
Adiciones / Compras (neto)	15,149
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**53,529**
Amortización Acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre, 2015	**6,220**
Amortización del año con cargo a resultados	3,623
Saldo al 30 de junio, 2016	**9,843**
Amortización del año con cargo a resultados	4,925
Saldo al 31 de diciembre, 2016	**14,768**

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

Activos Intangibles, neto:	
Saldo al 31 de diciembre, 2016	38,761
Saldo al 30 de junio, 2016	28,537

NOTA 16 IMPUESTO LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 comprende lo siguiente:

	Semestres terminados al	
	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Impuesto de renta del período corriente	28,177	21,873
Impuesto del CREE	10,154	7,885
Sobretasa del CREE	6,736	5,213
	45,067	**34,971**
Ajuste por posiciones tributarias inciertas	333	-
Impuestos diferidos netos del período	11,273	27,384
	56,673	**62,355**

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz estipulan que en Colombia:

i. Hasta el año 2016 las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para el año 2015 y 2016 y subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

iv. A partir del 1 de enero de 2017 la Ley 1819 de 2016, elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y establece una tarifa de renta para el año 2017 del 34% junto con una sobretasa del 6%, para el año 2018 una tarifa del 33% y una sobretasa del 4% y para el año 2019 y siguientes una tarifa del 33%.

v. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del 1 de enero de 2017 la tarifa aplicable será del 3.5%.

El siguiente es el resumen de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Matriz calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado consolidado de resultados.

c. Conciliación de la tasa efectiva de impuesto a las ganancias:

	Semestres terminados al	
	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	**154,681**	**182,425**
Tasa de impuestos	**40%**	**40%**
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	61,872	72,970
Gastos no deducibles	3,787	2,473
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(6,381)	(3,974)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(2,926)	(213)
Diferencias permanentes de la utilidad antes de impuestos NCIF	-	450
Reintegro (constitución) de incertidumbres fiscales	333	(3,357)
Reconocimiento de saldo a favor por Renta y CREE	-	(5,933)
Otros conceptos	(12)	(61)
	56,673	**62,355**

d. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

La Matriz a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no presenta saldos por estos conceptos. La subordinada presenta créditos fiscales por los cuales reconoció impuesto diferido activo.

e. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Saldo a 30 junio de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Saldo a 31 diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos					
Valoración de inversiones de renta fija	1,888	126	-	-	2,014
Provisión para cartera de créditos	32,589	(4,070)	1,211	-	29,730
Mayor costo fiscal de bienes recibidos en pago	505	376	-	-	881
Mayor costo fiscal de propiedad y equipo	10,205	(416)	-	-	9,789
Mayor costo contable de depreciación de propiedad y equipo	2,001	346	-	-	2,347
Mayor costo fiscal de activos intangibles	848	(646)	-	-	202
Provisiones de otros gastos	6,588	351	-	-	6,939
Beneficios a empleados	3,801	(827)	3	(3)	2,974
Pérdidas no realizadas Títulos de Deuda	23,190	(10,123)	-	-	13,067
Créditos fiscales	139	41	-	-	180
Otros Conceptos	44	(2)	-	-	42
	81,798	**(14,844)**	**1,214**	**(3)**	**68,165**
Impuestos diferidos pasivos					
Inversiones de renta fija	(922)	(91)	-	-	(1,013)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(1,743)	(1,733)	122	-	(3,354)
Cartera de créditos	(55,755)	3,604	-	-	(52,151)
Mayor costo contable de bienes recibidos en pago	(9,325)	(251)	-	-	(9,576)
Mayor costo contable de propiedad y equipo	(63,175)	2,019	-	-	(61,156)
Mayor depreciación fiscal de propiedad y equipo	(8,823)	187	-	-	(8,636)
Mayor costo contable de activos Intangibles	-	(626)	-	-	(626)
Otros	(462)	462	-	-	-
	(140,205)	**3,571**	**122**	**-**	**(136,512)**
	(58,407)	**(11,273)**	**1,336**	**(3)**	**(68,347)**

	Saldo a 31 diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Saldo a 30 junio de 2016
Impuestos diferidos activos					
Valoración de inversiones de renta fija	1,786	102	-	-	1,888
Provisión para cartera de créditos	34,882	(264)	(2,029)	-	32,589
Mayor costo fiscal de bienes recibidos en pago	497	8	-	-	505
Mayor costo fiscal de propiedad y equipo	10,225	(20)	-	-	10,205
Mayor costo contable de depreciación de propiedad y equipo	2,456	(455)	-	-	2,001
Mayor costo fiscal de activos intangibles	8,637	(7,789)	-	-	848
Provisiones de otros gastos	6,095	493	-	-	6,588
Beneficios a empleados	3,894	(93)	-	-	3,801
Ganancias no realizadas Títulos de Deuda	47,953	(24,763)	-	-	23,190
Créditos fiscales	213	(74)	-	-	139
Otros Conceptos	128	(84)	-	-	44
	116,766	**(32,939)**	**(2,029)**	**-**	**81,798**

Impuestos diferidos pasivos					
Inversiones de renta fija	(1,394)	472	-	-	(922)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(1,400)	-	(343)	-	(1,743)
Cartera de créditos	(53,703)	(2,052)	-	-	(55,755)
Mayor costo contable de bienes recibidos en pago	(8,735)	(590)	-	-	(9,325)
Mayor costo contable de propiedad y equipo	(64,205)	1,030	-	-	(63,175)
Mayor depreciación fiscal de propiedad y equipo	(8,690)	(133)	-	-	(8,823)
Mayor costo contable de activos Intangibles	(5,730)	5,730	-	-	-
Provisión programas de fidelización	(1,458)	1,458	-	-	-
Otros	-	(360)	-	(103)	(462)
	(145,315)	**5,555**	**(343)**	**(103)**	**(140,205)**
	(28,549)	**(27,384)**	**(2,372)**	**(103)**	**(58,407)**

Efecto de Impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales se resumen a continuación:

	Semestres terminados en					
	31 de diciembre de 2016			30 de junio de 2016		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Por reversión de provisiones de cartera de crédito	751	(1,211)	(460)	(8,167)	2,029	(6,138)
	751	**(1,211)**	**(460)**	**(8,167)**	**2,029**	**(6,138)**
Partidas que no seran reclasificadas a resultados						
Impuesto a las ganancias por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	596	(122)	474	(10,401)	343	(10,058)
Nuevas mediciones actuariales en planes de beneficios a empleados	5	(3)	2	-	-	-
Revalorización del Patrimonio	-	-	-	127	-	127
	601	**(125)**	**476**	**(10,274)**	**343**	**(9,931)**
Total otros resultados integrales durante el período	**1,352**	**(1,336)**	**16**	**(18,441)**	**2,372**	**(16,069)**

f. Efectos de impuestos corrientes y diferidos en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente del patrimonio se resumen a continuación conforme lo dispuesto en el párrafo 81 de la NIC 12:

Al 31 de diciembre de 2016 no se presentaron efectos de impuestos corrientes y diferidos en el patrimonio.

	Al 30 de junio de 2016		
	Monto antes de impuesto	**Impuesto corriente**	**Neto**
Partidas que afectaron el patrimonio			
Utilidad en venta de inversiones en títulos de renta variable	21,274	3,174	18,100

g. En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12, la Matriz ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de presentación en el estado de situación financiera Consolidado así:

Saldo a 31 diciembre de 2016	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	68,165	(68,165)	-
Impuesto diferido pasivo	(136,512)	68,165	(68,347)
	(68,347)	**-**	**(68,347)**

30 de junio de 2016	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	81,798	(81,798)	-
Impuesto diferido pasivo	(140,205)	81,798	(58,407)
	(58,407)	**-**	**(58,407)**

h. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Para el año 2011 no existe apertura de investigación por parte de la autoridad de impuestos.

Para el año gravable 2011 el Banco consideró un posible rechazo de la deducción por pérdida en la recuperación de cartera por valor de $2.540, por compensación de créditos fiscales (exceso de renta presuntiva sobre renta líquida generada en los año 2006), por $1.115, por rechazo de la deducción por pagos que benefician al personal (actividades culturales, deportivas) por $1.287, generando un mayor impuesto por $1.631, más sanción de $163 e intereses de mora por $2.253, para un total de $4.047.

i. Impuesto corriente

Concepto	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Anticipo de impuesto de renta	8,794	18,182
Retención en la fuente a favor	-	35,644
Saldo a favor por CREE	13,352	13,066
Impuesto diferido		(6)
Reclasificación del pasivo provisión de renta y CREE	-	(38,092)
	22,146	**28,795**

NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es el resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por la Matriz en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	918,108	913,496
Cuentas de ahorro	5,628,302	4,893,728
Otros fondos a la vista (1)	2,241	2,051
	6,548,651	**5,809,275**
A plazo		
Certificados de depósito a término	3,157,433	3,415,902
	9,706,084	**9,225,177**
Por moneda		
En pesos colombianos	9,703,843	9,223,126
En dólares americanos	2,241	2,051
	9,706,084	**9,225,177**

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los giros del exterior.

A continuación se presenta el resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2016

	Depósitos			
	en pesos colombianos		en dólares americanos	
	Tasa			
	mínima %	máxima %	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes	0.00%	5.17%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0.01%	8.73%	NA	NA
Otros fondos a la vista	0.00%	0.00%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0.05%	10.60%	NA	NA

30 de junio de 2016

	Depósitos			
	en pesos colombianos		en dólares americanos	
	Tasa			
	mínima %	máxima %	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes	0.00%	4.58%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0.05%	8.41%	NA	NA
Otros fondos a la vista	0.00%	0.00%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0.05%	10.13%	NA	NA

El siguiente es un resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Monto	%	Monto	%
Actividades de servicios profesionales	427,498	4.41%	1,634,409	17.71%
Agrícola y ganadero	7,371	0.08%	23,094	0.25%
Ciencias y tecnología	18,885	0.19%	18,210	0.20%
Comercio	231,914	2.39%	160,721	1.74%
Educación	182,268	1.88%	180,544	1.96%
Financiero	3,129,073	32.25%	1,757,439	19.11%
Gobierno	1,323,291	13.64%	1,259,828	13.65%
Hidrocarburos y minero	5,025	0.05%	7,579	0.08%
Individuos	2,756,564	28.41%	2,806,143	30.41%
Inmobiliario	190,498	1.96%	186,029	2.02%
Manufactura	88,036	0.91%	91,173	0.99%
Municipios y departamentos colombianos	24,839	0.26%	34,718	0.38%
Salud	672,130	6.93%	379,804	4.12%
Telecomunicaciones	132,240	1.36%	75,498	0.82%
Transporte	34,394	0.35%	34,418	0.37%
Turismo	9,593	0.10%	8,357	0.09%
Otros	472,465	4.85%	567,213	6.10%
	9,706,084	**100.00%**	**9,225,177**	**100.00%**

Al 31 de diciembre de 2016 había 1.933 clientes con saldos superiores a $250 por un valor total de $6.527.282 y al 30 de junio de 2016 había 2.030 con saldos superiores a $250 por un valor total de $6.127.039.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

El siguiente es el vencimiento de los CDT Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

Año	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
2016	-	1,694,681
2017	2,953,929	1,537,685
2018	197,813	177,848
2019	77	64
2020	5,615	5,624
	3,157,433	**3,415,902**

NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras a corto plazo

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras mantenidas por el Banco a corto plazo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones de comercio nacional e internacional:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Pesos colombianos:		
Fondos interbancarios comprados	8,008	8,002
Compromiso de venta de inversiones en operaciones simultáneas	475,926	553,645
Compromiso de venta de inversiones en operaciones repo cerradas	338,134	391,000
Compromisos originados en posiciones en corto	9,847	105,028
Acciones preferenciales	6,112	6,112
	838,027	1,063,786
Moneda Extranjera:		
Bancos corresponsales	131,053	130,051
	969,080	**1,193,838**
Obligaciones corto plazo	962,968	1,187,726
Obligaciones largo Plazo	6,112	6,112
	969,080	**1,193,838**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por $821.622 y $953.537, respectivamente. (Ver Nota 7).

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

31 de diciembre de 2016

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	6.53	7.60	-	-
Bancos corresponsales	-	-	1.29	1.90

30 de junio de 2016

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	4.72	6.80	-	-
Bancos corresponsales	-	-	1.10	1.60

Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 con las tasas de interés vigentes al corte:

	Tasas de interés	**31 de diciembre de 2016**	**30 de junio de 2016**
Bancoldex S.A.	6.76% - 15.15%	748	1,404
Findeter S.A.	6.76% - 9.71%	5,472	6,086
		6,220	**7,490**

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
2016	-	1,465
2017	2,434	2,232
2018	1,770	1,771
2019	1,417	1,419
Posterior al 2019	599	603
	6,220	**7,490**

Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero

El Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 no ha adquirido activos a través de operaciones de leasing financiero.

Obligaciones financieras de largo plazo por acciones preferenciales

Este pasivo fue determinado para el balance de apertura bajo IFRS con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 22 de patrimonio, calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería "Tes", emitido por el Gobierno Nacional) y permanece fijo para las mediciones posteriores.

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Menos de 1 año	416	416
Más de 1 año	5,696	5,696
	6,112	**6,112**

NOTA 19 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados de la Matriz tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos, y beneficios post-empleo tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	7,616	4,071
Intereses a las Cesantías	899	488
Prima Legal y extralegal	-	1
Vacaciones	10,873	11,053
	19,388	15,613
Beneficios post-empleo		
Cesantías con retroactividad	6	40
Auxilio de Pensión	773	956
	779	996
Beneficios de largo plazo		
Prima de Antigüedad	7,857	9,405
	28,024	**26,014**

Beneficios post-empleo – Cesantías con retroactividad:

La Matriz otorga a dos empleados el beneficio de cesantías con retroactividad ya que éstos no están bajo los sistemas de la Ley 50 de 1990.

	Cesantías con retroactividad	
	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Saldo al comienzo del periodo	40	22
Gasto de provisión	-	18
Reversión de provisión	(2)	-
Cesantías pagadas	(32)	-
Saldo al final del semestre	**6**	**40**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada del beneficio post empleo se muestran a continuación:

Cesantías	**31 de diciembre de 2016**	**30 de junio de 2016**
Tasa de descuento	6.75%	7.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento salarial	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de seguro social	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de costo de vida	3.50%	3.50%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016 de las Cesantías:

Plan de Cesantias de Retroactividad	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0.50%	Cálculo	0.50%
	6.25%	6.75%	7.25%
Valores Actuariales			
Obligación definida del beneficio	6	6	6

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016 del Auxilio de pensión:

Auxilio de Pensión	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0.50%	Cálculo	0.50%
	7.00%	7.50%	8.00%
Valores Actuariales			
Obligación definida del beneficio	808	773	741

Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:

La Matriz otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años 15 días de sueldo básico
- 10 Años 22 días de sueldo básico
- 15 Años 30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios, 45 días de sueldo básico

	Prima de Antigüedad	
	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Saldo al comienzo	9,405	10,646
Costos de interés	258	258
Costos de servicios pasados	348	348
Pagos a los empleados	(1,094)	(1,580)
Reversión de provisión	(1,060)	(267)
Saldo al final del período	**7,857**	**9,405**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Prima de antigüedad	**31 de diciembre de 2016**	**30 de junio de 2016**
Tasa de descuento	7.00%	8.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento salarial	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de seguro social	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de costo de vida	3.50%	3.50%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016 de la Prima de antigüedad:

Plan Prima de Antigüedad	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0.50%	Cálculo	0.50%
	7.25%	7.75%	8.25%
Valores Actuariales			
Obligación definida del beneficio	8,038	7,857	7,685

No hay pagos basados en acciones.

El Banco reconocerá al trabajador beneficiario que se retire en razón al reconocimiento de pensión de vejez o invalidez a cargo del sistema de seguridad social, un auxilio no salarial equivalente a la suma de $3 junto a su liquidación final de prestaciones sociales.

Para el año 2016 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2015.

Para el año 2017 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2016, más un (1) punto.

NOTA 20 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2016:

	al 31 de diciembre de 2016					
	Tributarias	**Juridicas**	**Laborales**	**Cupos de cartera**	**Otras provisiones**	**Total provisiones de contingencias y otras**
Saldo al inicio del período	2,688	6,044	928	3,368	81	13,109
Incremento de provisiones en el período	67	272	-	251	-	590
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(2)	(2,562)	(503)	-	(81)	(3,148)
Saldo al final del período	**2,753**	**3,754**	**425**	**3,619**	**-**	**10,551**

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 30 de junio de 2016:

	Tributarias	**Juridicas**	**Laborales**	**Cupos de cartera**	**Otras provisiones**	**Total provisiones de contingencias y otras**
Saldo al inicio del período	2,628	6,929	470	3,000	272	13,299
Incremento de provisiones en el período	60	141	458	368	-	1,027
Montos reversados por provisiones no utilizadas	-	(1,026)	-	-	(191)	(1,217)
Saldo al final del período	**2,688**	**6,044**	**928**	**3,368**	**81**	**13,109**

Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.

Dentro de los procesos ordinarios el Banco ha realizado provisiones a los procesos con mayor significación entre los cuales está Tax individual con sentencia desfavorable en segunda instancia, se interpuso recurso extraordinario, provisiones por $413, Ordinario de responsabilidad extracontractual, se fundamenta en que el Banco abrió la cuenta de ahorros a nombre de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva presuntamente con documentos falsos, fueron sustraídos recursos por $509, con provisiones por $200. El proceso ordinario de Megacorp de Occidente S.A. - En liquidación - contra el Banco, pretende se declare que el Banco actuó de mala fe en la ejecución del crédito constructor y en consecuencia se ordene el pago de las sumas que se demuestren como mayor valor pagado junto con intereses comerciales moratorios, provisión por $1.000.

Dentro de los Procesos Laborales con provisiones más significativas se encuentran los siguientes:

- Doris Yaneth Melo Meza, se provisiona proceso teniendo en cuenta que sentencias de primera y segunda instancia fueron condenatorias al Banco. Actualmente está en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2017, valor de la provisión $189.

- Juan Carlos Caicedo Marín, se provisiona proceso teniendo en cuenta que hubo fallo de primera instancia condenatorio al Banco y el de segunda instancia fue absolutorio. Actualmente se encuentra en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2017, el valor de la contingencia es por $179.

- Johan Camilo Leal Bolívar, se provisiona porque en otro proceso con similar sustento fáctico y jurídico fue condenado el Banco. Se espera que se profiera fallo en primera instancia en el 2017, el valor de la contingencia es de $25.

- Catalina Gil Marín, Se provisiona teniendo en cuenta fallo condenatorio al Banco. Terminación del proceso en 2017. El valor de la contingencia es por $23.

- Lucero Ardila Figueroa, Se provisiona teniendo en cuenta fallo condenatorio al Banco. Terminación del proceso en 2017. El valor de la contingencia es por $8.

Conforme a lo expuesto anteriormente, se estima que el valor de la contingencia que se reporta en el área de Relaciones Laborales, en atención a los procesos laborales que cursan actualmente en contra del Banco, es por $1.413.

Proceso tributario año 2007

Corresponde al rechazo por parte de la autoridad de impuestos de la deducción por pérdida en siniestros por total de $1.760, en el entendido que por tratarse de actos o hechos que resultan de eventos delictivos (Fraudes con tarjeta, atracos, infidelidad de funcionarios) no son deducibles del impuesto sobre la renta puesto que, la DIAN considera que para aceptarse dichas deducciones, se debe demostrar la fuerza mayor. El impuesto liquidado fue por $399, más la sanción por inexactitud del 160% por $757, más los intereses de mora liquidados desde la fecha del vencimiento de cada cuota en el 2008 hasta el 31 de diciembre de 2016 por $1.596 para un total de contingencia por $2.753. Se espera que la sentencia en segunda instancia se conozca a más tardar en 2017.

Se espera que la sentencia en segunda instancia se conozca a más tardar en 2017.

NOTA 21 OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio 2016
Dividendos y excedentes por pagar	4,143	4,394
Pagos a proveedores	6,521	4,360
Actividades deportivas,culturales y capacitación	3,056	3,327
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	5,797	8,635
Mantenimiento equipo e instalaciones	448	2,726
Fotocopias	103	450
Servicios Públicos	-	1,593
Transporte urbano y mensajería	288	544
Procesamiento de datos	981	974
Transmisión sistematizada de datos	210	182
Gastos judiciales y legales	-	258
Consulta a centrales de riesgo	198	553
Transporte de dinero	434	396
Retenciones y otras contribuciones laborales	17,468	14,273
Otros impuestos	4,394	10,630
Cheques de gerencia (1)	78,542	43,737
Cheques girados no cobrados	8,147	7,994
Impuesto a las ventas por pagar	2,048	2,788
Contribuciones sobre las transacciones financieras	3,328	2,752
Comisiones y honorarios	5,168	6,334
Contribución y afiliaciones	13,322	13,896
Prometientes compradores	1,244	843
Arrendamientos	110	84
Cuentas canceladas	7,397	5,063
Sobrantes en cancelación de créditos y caja	10,429	8,121
Nación Ley 546 /1999	1,618	1,323
ATH dispensado en cajeros automáticos (2)	57,808	62,124
Redeban Multicolor S.A.	7,395	4,775
Tarjeta débito plus	12,504	12,078
Operaciones ACH Colombia - Cenit	301	359
Primas de seguros recaudadas	11,319	8,877
Negocios Conjuntos Cuentas en Participación	578	-
Otros	7,326	12,786
	272,625	**247,229**

(1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por la Matriz, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de los mismos.

(2) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos de otras redes a los clientes de la Matriz y otras entidades financieras al cierre de cada período.

NOTA 22 PATRIMONIO DE LOS INTERESES CONTROLANTES

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, eran las siguientes:

Capital suscrito y pagado

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Número de acciones autorizadas	900,000,000	900,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias	222,974,694	222,974,694
Preferenciales	1,756,589	1,756,589
Total acciones en Circulación	224,731,283	224,731,283
Capital suscrito y pagado	**22,473**	**22,473**

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción del 4.5% anual sobre el valor de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, es la siguiente:

Reservas

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Reserva legal	760,951	712,825
Reservas ocasionales:		
Por disposiciones fiscales	8,154	4,538
Para estabilidad del dividendo	131,258	131,258
Para impuesto a la riqueza	5,221	4,837
Para Capital de Trabajo	2,068	2,068
	907,652	**855,526**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Matriz y la subordinada deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales y por estabilidad del dividendo son aprobadas por la Asamblea de Accionistas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Utilidades no consolidadas semestre anterior	100,058	104,821
Dividendos pagados en efectivo:	$215,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 11 de octubre de 2016 (con base en las utilidades netas no gravadas del primer semestre de 2016).	$210,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 12 de abril de 2016 (con base en las utilidades netas no gravadas del segundo semestre de 2015).
Acciones ordinarias en circulación	222,974,694	222,974,694
Acciones preferenciales en circulación	1,756,589	1,756,589
Total acciones en circulación	224,731,283	224,731,283
Total dividendos decretados	**$ 48,317**	**$ 47,194**

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36 de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la SFC. En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico. Como resultado del proceso de implementación parcial de las NIIF en el balance de apertura, el saldo de la cuenta mencionada arrojó un saldo positivo de $157.211.

NOTA 23 INTERESES NO CONTROLANTES

La siguiente tabla provee información acerca de cada subsidiaria que tiene intereses no controlantes significativos:

		31 de diciembre de 2016			
Entidad	País	Participación	Participación en el patrimonio	Participación en las utilidades o (pérdidas)	Dividendos pagados durante el semestre
ATH	Colombia	60%	4,559	163	N/A

		Al 30 de junio de 2016			
Entidad	País	Participación	Participación en el patrimonio	Participación en las utilidades o (pérdidas)	Dividendos pagados durante el semestre
ATH	Colombia	60%	4,396	21	N/A

La siguiente tabla provee información financiera resumida de la subordinada que tiene intereses no controlantes significativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Al 31 de diciembre de 2016				
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Utilidad Neta
ATH	8,104	506	7,598	10,265	306

	Al 30 de junio de 2016				
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Utilidad Neta
ATH	8,123	796	7,327	5,072	34

NOTA 24 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales la Matriz otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito la Matriz está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que

el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. La Matriz monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	31 de diciembre de 2016		**30 de junio de 2016**	
	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable
Garantías	3,128	35	-	-
Cartas de créditos no utilizadas	702	-	272	-
Cupos de sobregiros	10,849	10,849	10,701	10,701
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	961,188	961,188	1,009,655	1,009,655
Otros	56,538	56,538	47,383	47,383
	1,032,405	**1,028,610**	**1,068,011**	**1,067,739**

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2016	**30 de junio de 2016**
Pesos colombianos	1,032,405	1,068,011

b. Contingencias

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la Matriz atendía procesos ordinarios, laborales y tributarios en contra así:

Contingencia	**31 de diciembre de 2016**	**30 de junio de 2016**
Procesos Laborales	1,413	1,659
Procesos Tributarios	1,622	1,622
Procesos Ordinarios y Otros	68,952	70,810
	71,987	**74,091**

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, se tenían registradas como contingencias de demandas laborales por $1.413 y $1.659, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos Tributarios

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de $1.622.

Procesos ordinarios y otros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, se tenían registradas como contingencias de demandas de procesos ordinarios y otros por $68.952 y $70.810, respectivamente.

NOTA 25 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Matriz en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras. Es de anotar que la Matriz como entidad matriz no está sometida a un requerimiento mínimo de capital por el gobierno colombiano; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Matriz y sus subsidiarias como negocios en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Matriz de la Republica en Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la Matriz ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la Matriz a los cortes antes mencionados así:

Al 31 de diciembre de 2016	11.46%
Al 30 de junio de 2016	11.23%

NOTA 26 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Ingresos por comisiones y honorarios:		
Comisiones por recaudo de primas de seguros	17,693	16,845
Comisiones cajeros automáticos	8,503	8,061
Comisiones por recaudos exentos - PILA	6,712	5,978
Comisiones por convenios de recaudos	8,502	8,598
Comisiones POS Internacional y Pin Pad	4,275	3,327
Comisiones por avances con Tarjeta de crédito	3,942	3,397
Comisiones Banca Móvil	2,417	2,210
Comisiones convenios de nómina	1,361	1,436
Comisiones por otros servicios bancarios	1,881	1,759
Comisiones uso de medios de pago diferido a efectivo- BBS	4,125	4,032
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	11,534	9,822
Servicio de la red de oficinas	7,850	7,585
Comisiones por giros	397	323
Cuotas de manejo tarjetas de crédito /débito	30,930	31,248
Comisiones por transferencias ACH-CENIT	4,513	4,083
Honorarios por estudios de créditos	4,544	3,833
Comisiones por cuotas de manejo - Dinero Extra	545	590
Comisiones Valor Agregado	2,391	2,248
Venta de chequeras	4,000	3,815
Honorarios cobrados a entidades AVAL - Liq. Mensual	1,606	1,506
Comisiones por disponibilidad de recursos	1,790	30
Otras comisiones	279	415
	129,790	**121,141**

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios bancarios	29,640	28,068
Servicio de la red de oficinas	1,087	1,246
Servicios de procesamiento de información de operadores	7,805	6,439
Comisiones Convenios - Créditos de Libranzas	1,509	1,450
Comisiones Originación de créditos	-	533
Comisiones por operaciones en corresponsales	2,894	2,939
Comisiones Fuerza de Ventas Externa	3,397	2,237
Comisiones Contac Center (Telemercadeo)	3,925	4,019
Otros	427	1,124
	50,684	**48,054**

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Otros ingresos operacionales diversos:		
Recuperación Provisión CREE	-	12,819
Servicio de procesamiento de datos - PILA	11,579	11,397
Recuperación contingencias (Impuesto Diferido IFRS)		8,975
Operaciones en gestión de cobro	4,179	3,789
Recuperación Provisión Imporrenta 2014		2,000
Ajuste al valor razonable propiedades de Inversión	3,365	-
Recuperación por participación en Credibanco S.A.	4,382	-
Activación Inmueble de Riohacha	806	-
Utilidad programa de redención de puntos por todo	1,574	-
Recuperación de provisiones de prima de antigüedad	830	-
Extractos - Certificaciones - Recibos	779	990
Utilidad en cuentas - VTU		47
Reintegro CLARO (Tarifas Banca Móvil - Part. Transfer)	387	234
Cobros de licencias y arrendamiento de software	207	201
Cobros por cancelación de hipotecas		111
Recuperación provisión ICA	440	-
Recuperación de provisiones de procesos ordinarios y otros	3,668	-
Otros ingresos diversos	1,342	2,033
	33,538	**42,596**

NOTA 27 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Gastos de operaciones:		
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	11,060	9,344
Impuestos y tasas	12,878	15,139
Arrendamientos	21,955	23,356
Contribuciones afiliaciones y transferencias	7,028	7,554
Seguros	14,022	12,699
Matenimiento y reparaciones	8,657	12,548
Adecuación e instalación	1,446	1,179
Servicios Temporales	16,709	12,371
Servicios Públicos	13,269	15,351
Publicidad, Propaganda y Fidelizacion de Clientes	11,597	11,347
Servicio de Aseo y Vigilancia	7,421	7,073
Procesamiento electrónico de datos	5,746	5,568
Gastos de viaje	1,919	1,852
Transporte	4,231	4,239
Utiles y Papelería	4,180	4,612
Gastos de administración ATH	679	688
Pérdida en recuperacion de cartera	2,720	3,571
Impresión y entrega de extractos	927	1,031
Gastos judiciales, notariales y de registro	1,015	1,092
Custodia, sistematización y consulta de archivos	1,511	733
Mensajería especializada y portes de correo	743	828
Gastos de Bienes Recibidos en Pago	1,006	1,498
Otros diversos	6,006	5,346
	156,725	**159,019**

NOTA 28 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección de la Matriz y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

a. Descripción de los servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

La Matriz está organizado en 3 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura de la Matriz y generan también ingresos y gastos.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica de la Matriz para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Entidad.

La información reportada para las bancas es revisada por las directivas de la Matriz periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimento presupuestal.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento de la Matriz, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno.

La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, así:

	31 de diciembre de 2016				30 de junio de 2016			
BALANCE	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable	-	-	2,739,503	2,739,503	-	-	2,822,516	2,822,516
Instrumentos financieros a costo amortizado	3,111,970	6,111,462	126,577	9,350,009	3,029,013	5,767,360	139,758	8,936,131
Inversiones en compañías asociadas	-	-	-	-	-	-	1,368	1,368
Otros Activos	-	-	399,144	399,144	-	-	387,751	387,751
Total Activos	**3,111,970**	**6,111,462**	**3,265,224**	**12,488,656**	**3,029,013**	**5,767,360**	**3,351,393**	**12,147,766**
								-
Pasivos								
Depósitos de clientes	4,102,675	4,023,853	1,579,556	9,706,084	3,647,441	3,739,426	1,838,310	9,225,177
Otros Pasivos	-	-	1,359,088	1,359,088	-	-	1,549,867	1,549,867
Total Pasivos	**4,102,675**	**4,023,853**	**2,938,644**	**11,065,172**	**3,647,441**	**3,739,426**	**3,388,177**	**10,775,044**
Patrimonio	**-**	**-**	**1,423,484**	**1,423,484**	**-**	**-**	**1,372,722**	**1,372,722**

	31 de diciembre de 2016				30 de junio de 2016			
P Y G	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Ingresos Externos								
Ingresos entre segmentos								
Ingresos Financieros	183,124	417,157	60,271	660,552	167,103	388,076	82,048	637,227
Honorarios y comisiones	43,659	86,131	-	129,790	40,736	80,405	-	121,141
Otros ingresos operativos	-	-	32,049	32,049	-	-	45,739	45,739
Total ingresos	**226,783**	**503,288**	**92,320**	**822,391**	**207,839**	**468,481**	**127,787**	**804,107**
Gastos Financieros	70,104	75,860	105,210	251,174	50,889	55,967	93,194	200,050
Provisión por deterioro de activos financieros	2,320	97,206	-	99,526	4,362	100,103	-	104,465
Depreciaciones y amortizaciones	118	3,986	8,783	12,887	111	3,617	8,172	11,900
Comisiones y honorarios pagados	23,797	26,887	-	50,684	23,038	25,016	-	48,054
Gastos administrativos	10,102	95,861	145,639	251,602	10,212	111,209	133,883	255,304
Otros gastos operativos	-	-	1,673	1,673	-	-	1,908	1,908
Impuesto sobre la renta	-	-	56,674	56,674	-	-	62,356	62,356
Total gastos	**106,441**	**299,800**	**317,979**	**724,220**	**88,610**	**295,913**	**299,514**	**684,037**
Utilidad Neta	**120,341**	**203,488**	**(225,658)**	**98,171**	**119,229**	**172,568**	**(171,727)**	**120,070**

La Matriz desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior.

De la cartera de la Matriz no se tiene clientes que superen el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias de la Matriz.

NOTA 29 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos master entre entidades, colaterales y arreglos similares Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

	Al 31 de diciembre de 2016					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(d)	(d)	(e)=(c) - (d)
Activos						
Instrumentos financieros derivativos						
Operaciones de repo y simultáneas	17,235	-	17,235	-	17,233	2
	17,235	**-**	**17,235**	**-**	**17,233**	**2**

	Al 31 de diciembre de 2016					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(d)	(d)	(e)=(c) - (d)
Pasivos						
Instrumentos financieros derivativos						
Operaciones de repo y simultáneas	823,907	-	823,907	-	824,685	(778)
	823,907	**-**	**823,907**	**-**	**824,685**	**(778)**

	Al 30 de junio de 2016					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(d)	(d)	(e)=(c) - (d)
Activos						
Operaciones de repo y simultáneas	153,633	-	153,633	-	153,402	231
Total activos sujetos a compensación	**153,633**	**-**	**153,633**	**-**	**153,402**	**231**

	Al 30 de junio de 2016					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(d)	(d)	(e)=(c) - (d)
Pasivos						
Instrumentos financieros derivativos	1,208	-	-	10,170	-	8,962
Operaciones de repo y simultáneas	1,049,673	-	1,049,673	-	1,049,626	46
Total pasivos sujetos a compensación	**1,050,881**	**-**	**1,049,673**	**10,170**	**1,049,626**	**9,008**

La Matriz tiene contratos marco de compensación con bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten a la Matriz compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también la Matriz tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos derivativos y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

NOTA 30: PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen:

Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de la Matriz.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Personal clave de la Gerencia: se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta Directiva, Presidente y vicepresidentes de la Matriz y A Toda Hora S.A., que son las personas que

participan en la planeación, dirección y control de la entidad. Igualmente se incluyen en esta categoría los familiares de los anteriormente descritos que pudieren ejercer influencia en ellos o ser influidos por ellos en sus relaciones con la Matriz.

2. Compañías que pertenezcan al mismo grupo: Se incluye en esta categoría a la controladora y a las entidades consolidadas por Grupo Aval.

3. Negocios conjuntos: Negocios en donde la Matriz tiene participación.

4. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en la categoría 1.

5. En esta categoría se incluyen las entidades en las que ejerzan influencia significativa las personas naturales incluidas en la categoría 1.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con partes relacionadas, están incluidos a continuación, cuyos encabezados corresponden a las definiciones de las partes relacionadas descritas en las categorías anteriores, son las siguientes:

Los saldos más representativos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con partes relacionadas, son:

	Al 31 de diciembre de 2016				
	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Negocios Conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la Categoría 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la Categoría 1
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	6,914	-	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	5,366	65,430	-	-	69,000
Cuentas por cobrar	1	773	-	-	1,211
Pasivos					
Depósitos	5,063	295,366	1,410	97,062	52,248
Cuentas por pagar	25	201	578	4,077	707

	Al 30 de junio de 2016				
	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Negocios Conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la Categoría 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la Categoria 1
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	869	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	1,368	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	2,597	68,629	-	84,757	63,024
Cuentas por cobrar	17	924	-	671	989
Pasivos					
Depósitos	6,694	146,523	4,004	24,984	57,674
Cuentas por pagar	52	90	-	3,349	587

Las partes relacionadas se clasificaron en nuevas categorías, tal como se describe en la parte inicial de la Nota, por eso fue necesario recalcular los saldos al 30 de junio de 2016, para efectos comparativos.

a. Ventas, servicios y transferencias

Las transacciones más representativas Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con partes relacionadas, comprenden:

	Al 31 de diciembre de 2016				
	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Negocios Conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la Categoría 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la Categoría 1
Ingreso por intereses	123	3,637	-	-	1,968
Gastos financieros	-	4,446	-	-	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	6,906	-	16,650	22
Gasto honorarios y comisiones	78	11,264	-	-	889
Otros ingresos operativos	-	4,742	-	-	-
Otros Gastos	220	1,864	-	4,273	313

	Al 30 de junio de 2016				
	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Negocios Conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la Categoría 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la Categoría 1
Ingreso por intereses	129	2,701	-	3,822	2,189
Gastos financieros	-	3,178	-	21	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	6,264	-	15,549	-
Gasto honorarios y comisiones	72	5,431	-	583	194
Otros ingresos operativos	-	838	-	135	63
Otros Gastos	121	1,405	-	4,488	222

b. Compensación del personal clave de la gerencia correspondiente a Presidente y Vicepresidentes de la Matriz:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Salarios	4,888	4,708
Beneficios a los empleados a corto plazo	67	65
	4,955	**4,773**

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado, de acuerdo con las características de los productos, segmentos de mercado, tasas de referencia e historial crediticio, entre otros.

NOTA 31: GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes, productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

La Vicepresidencia de Riesgo se encarga del monitoreo y control a los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La Vicepresidencia Jurídica realiza la evaluación del riesgo legal y la Unidad de Cumplimiento tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco están informadas mediante reportes claros y oportunos sobre las operaciones que se realizan en la Tesorería y en los diferentes productos activos y pasivos, los resultados de la Entidad y los riesgos asociados a la operación bancaria.

Diariamente se reúne el Comité de Gestión de Activos y Pasivos para evaluar y hacer seguimiento a las operaciones más importantes, tanto activas como pasivas y propone a la Junta Directiva actualizaciones de las políticas sobre los productos del Banco.

Para la adecuada, oportuna y eficiente gestión y administración del riesgo, el Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo, que son entes colegiados cuyas funciones principales son: monitorear, analizar y tomas las acciones oportunas que contribuyan a mitigar los riesgos propios que tiene la Entidad en su actividad bancaria, y así evitar posibles deterioros materiales en los resultados del Banco.

Infraestructura tecnológica

Para desarrollar adecuadamente su labor las diferentes Áreas de la Vicepresidencia de Riesgos, cuentan con una infraestructura tecnológica apropiada y flexible, que les permite desarrollar su labor de manera adecuada y oportuna.

Herramientas para medición de los riesgos

El Banco consciente que los riesgos propios de su actividad son cambiantes y cada vez más especializados, ha venido ajustando sus procedimientos, mecanismos y herramientas con el fin de lograr anticiparse a esos riesgos, mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Todas estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son monitoreados y evaluados periódicamente por los diferentes Comités de Riesgo establecidos por el Banco, los cuales tienen la función, de acuerdo a cada tipo de riesgo, de evaluar, monitorear y analizar la evolución de cada uno de ellos y determinar los planes de acción a seguir.

Estructura organizacional de riesgos

El Banco cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarle a los diferentes estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma decisiones.

Talento Humano

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en el Banco.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación del Banco se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Auditoría

La Contraloría tiene como función principal evaluar la efectividad del sistema de control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática de las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y seguimiento sobre los compromisos.

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría asignó el recurso humano para evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos de la organización.

La Certificación CO-SC 4904-1 emitida por el Instituto de Normas Técnicas - Icontec al Banco Comercial AV Villas - Contraloría General, acredita que el Sistema de Gestión de la Calidad para la "prestación de servicios de auditoría interna de aseguramiento y consultoría con enfoque en riesgos", cumple con la NTC-ISO 9001-2008.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría, validan que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

NOTA 32: CONTROLES DE LEY

Durante los semestres terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la Matriz cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 33: HECHOS POSTERIORES

Concesionaria Ruta del Sol S.A.S (la “Concesionaria”), es la sociedad adjudicataria del Contrato de Concesión N° 001 del 14 de enero de 2010 cuyo objeto consiste en la construcción, operación y mantenimiento del Sector 2 del Proyecto Vial Ruta del Sol, comprendido entre Puerto Salgar y San Roque (el “Contrato”).

En relación con este Contrato, el Banco ha otorgado créditos a la Concesionaria cuyo saldo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 ascendían a $80.113 millones y $76.572 millones respectivamente, que representan 0.64% y 0.63% del total de los activos en cada corte.

Con ocasión de las investigaciones y procesos adelantados por autoridades penales, judiciales y administrativas como resultado de los actos de corrupción en doce países, incluyendo Colombia, confesados ante la justicia de Estados Unidos por la firma brasilera Odebrecht S.A., quien participa como controlante de la Concesionaria (62,01%) a través de sus filiales Construtora Norberto Odebrecht S.A. y Odebrecht Latinvest S.A.S., el referido Contrato ha sido objeto de recientes medidas y pronunciamientos emitidos por superintendencias y jueces colombianos.

En consideración de lo anterior, con el propósito de permitir la pronta continuidad del proyecto Ruta del Sol Sector 2, y en cumplimiento de órdenes impartidas sobre esta materia, la Concesionaria y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribieron el pasado 22 de febrero de 2017 un acuerdo mediante el cual se dispuso la terminación anticipada del Contrato, así como la fórmula para la liquidación del mismo (el “Acuerdo”).

Con base en la fórmula de liquidación del Acuerdo, y valores preliminares de la misma, el Banco estima que recuperará la totalidad del capital adeudado por la Concesionaria, así como los intereses causados hasta la fecha de reversión de la concesión a la ANI. El Acuerdo prevé que estos recursos sean entregados al Banco, ajustados por el índice de inflación, entre los años 2017 y 2021 con cargo a vigencias futuras.